

VIERNES
3 DE DICIEMBRE
DE 2021

AÑO CV TOMO VI,
NO. 38,075
CIUDAD DE MÉXICO
40 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

VIDA NACIONAL

COMUNIDAD

Impuesto a apps de reparto no afectará a usuarios: CDMX

El gobierno capitalino aseguró que el gravamen de 2% de las ventas totales que se propone a plataformas intermediarias de reparto no perjudicará al consumidor final. / 20



MIGRACIÓN

EU reactiva programa Quédate en México

WASHINGTON.— El gobierno de Estados Unidos pondrá de nuevo en marcha el programa Quédate en México, el cual obliga a los solicitantes de asilo a esperar su trámite en nuestro país, aunque con diferencias al protocolo que estuvo vigente durante el gobierno del presidente Donald Trump.

Ayer, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dio a conocer que Estados Unidos aceptó las "preocupaciones de carácter humanitario del gobierno de México" y las integró a la política.

El rediseño del programa implica mayores recursos para albergues y organizaciones internacionales; protección para grupos vulnerables; revisiones médicas y la disponibilidad de vacunas contra covid-19 para las personas migrantes.

PRIMERA | PÁGINA 24

DINERO

Deterioro ambiental cuesta 4.6% del PIB

La degradación y agotamiento de recursos naturales causados por las actividades productivas en el país generaron costos por 1.06 billones de pesos en 2020, 4.6% del Producto Interno Bruto.

EVOLUCIÓN

Mientras que el costo del deterioro aumenta, el gasto en protección ha ido a la baja.



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Clara Scherer **15**
Enrique Aranda **18**



FUNCIÓN

DERRIBA LOS LÍMITES

El amor por cada personaje y el trabajo fuerte han sido la clave del crecimiento de la actriz, que ahora debuta como directora.

ADRENALINA

ATLAS TOMA VENTAJA

El conjunto rojinegro apostó por un juego ordenado para someter a Pumas. Con el triunfo se acerca a su primera final en 22 años.



Julio Furch, autor del gol.	
PUMAS	0
ATLAS	1

Foto: Mexsport

EXPRESIONES

TRAZOS SOBRE GABO

Rodrigo García, hijo de Gabriel García Márquez, habla sobre la biblioteca del escritor y la cama en la que pasó sus últimos días. / 26



Foto: Especial

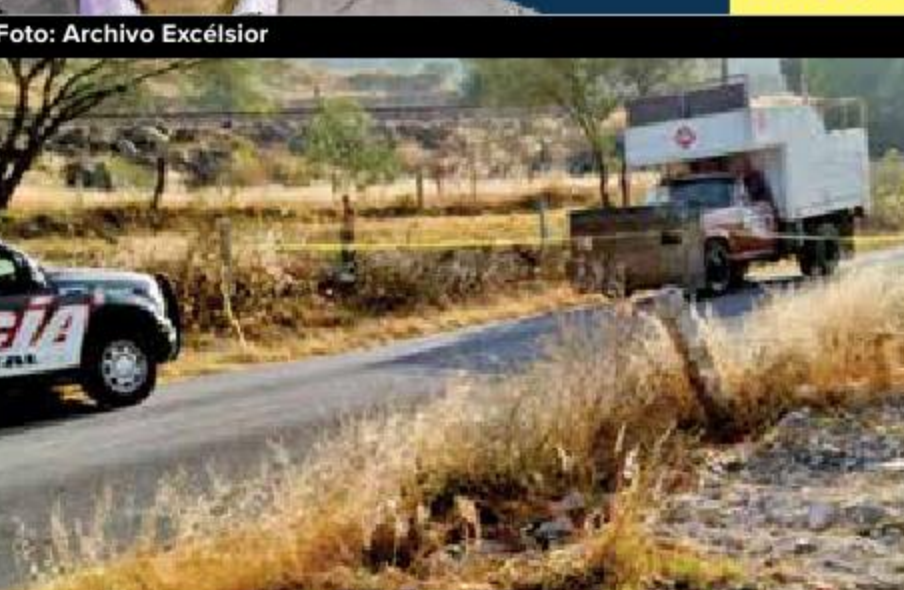
Foto: Especial

PREMIAN A IMAGEN NOTICIAS



Imagen Noticias con Ciro Gómez Leyva, de Imagen Televisión, de Grupo Empresarial Ángeles, que preside Olegario Vázquez Aldir, ganó el premio a Mejor Programa Noticiero en los Premios Produ 2021.

FUNCIÓN



HIDALGO

DETIENEN A 13 POR FUGA

Autoridades de seguridad de Hidalgo capturaron a 13 personas relacionadas con la irrupción en el penal de Tula y liberación de nueve reos. Tres de los detenidos formaban parte del grupo de presos evadidos. / 16

Foto: Emmanuel Rincón/Archivo

RINDE PROTESTA ANTE SENADORES

Avalan a Victoria Rodríguez para integrar Banxico

CON EL NOMBRAMIENTO, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2022, el presidente Andrés Manuel López Obrador podrá elegirla como la primera gobernadora del banco central

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA



EL DATO

Traectoria

- Victoria Rodríguez Ceja tiene una maestría en Economía por el Colmex.
- Cuenta con experiencia en materia de deuda, presupuesto y finanzas.
- Actualmente funge como subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda.

La bancada del PAN y el Grupo Plural votaron en contra, con el argumento de que Rodríguez Ceja no cumple con la experiencia requerida de al menos cinco años de reconocida trayectoria en política financiera. Por su parte, los priistas votaron en abstención.

La parte de la oposición que votó en contra señaló que en el oficio que les envió la Secretaría de Gobernación se designa a Victoria Rodríguez como integrante de la Junta de Gobierno y gobernadora de Banxico, lo que viola la Constitución, ya que sólo el Presidente de la República puede hacer tal nombramiento.

PRIMERA | PÁGINA 4

COMUNIDAD



Foto: David Solís

VACUNACIÓN DE ADOLESCENTES

BAJAN AGLOMERACIONES

Previo a la llegada de los jóvenes de 15 a 17 años que buscan ser vacunados contra covid-19, el Pepsi Center —en la alcaldía Benito Juárez, CDMX— habilitado para aplicar la inmunización de Pfizer, lució vacío. Durante el día, en el centro se registró poca afluencia y no se observaron largas filas. / 21

PACIENTE ESTUVO EN SUDÁFRICA

Estudian caso de ómicron en México

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA



El Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (Indre) analiza el primer caso sospechoso de la variante ómicron de covid-19 en nuestro país.

De acuerdo con fuentes del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER), ya hubo una reunión para hablar de la prueba sospechosa, la cual fue realizada a un paciente que actualmente está

hospitalizado y que recientemente viajó en Sudáfrica.

Según la información que se conoce, la empresa que detectó el caso, Genes2Life, "utilizó una prueba de tamizaje con el sistema Master Mut, el cual fue creado para detectar las distintas variantes de covid-19". Dicha firma es una proveedora de insumos enfocados al diagnóstico por biología molecular.

En tanto, ayer, el gobierno del estado de Nueva York, Estados Unidos, confirmó la presencia de cinco casos de la variante.

PRIMERA | PÁGINAS 10 Y 12



PRIMERA
"Este mes, dosis de refuerzo para adultos mayores"

En diciembre arrancará la aplicación del refuerzo de la vacuna contra covid-19 para mayores de 60 años, adelantó Andrés Manuel López Obrador. / 10

Foto: Especial

PN

POLÍTICA
NACIONAL

EXIGEN DOCENTES. Padres, madres de familia y profesores de la primaria de Agostitlán de Ciudad Hidalgo en Michoacán, se manifestaron en la principal avenida de Morelia, para exigir maestros, ya que en lo que va del año escolar no se ha cumplido con la matrícula magisterial en la región.

— Miguel García Tinoco

CASTAÑEDA AFIRMA QUE NO BUSCAN CANDIDATOS

MC no ve chance para senadores en estados

MANIFIESTA QUE LAS ALIANZAS con partidos que ya le fallaron al país son inviables

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

El Senado de la República va a convertirse en el epicentro del realineamiento de las fuerzas políticas hacia 2024 con diversos protagonistas que buscan de manera legítima un espacio de participación y que no lo encontrarán en los partidos de siempre, ni en Morena ni en el PAN o el PRI.

Ese es el pronóstico de Clemente Castañeda Hoeflich, quien hoy entregará la coordinación nacional de Movimiento Ciudadano, después de una elección que colocó a este partido como tercera opción frente a las coaliciones gobernante y la opositora.

“El Senado es un espacio privilegiado para un encuentro de diálogo y de alineamiento político que después se puede traducir en un movimiento de carácter electoral, porque desde ya, ahí, están confluendo expresiones políticas muy interesantes en las que podemos hacer causa común para la construcción de una alternativa de cara al 2024”, auguró en entrevista con **Excelsior**.

—Es el senador Ricardo Monreal, jefe de la bancada de Morena, el articulador más importante hasta ahora en esa Cámara. ¿Considera que él sería también el abanderado del proyecto que de ahí pudiera surgir?, se le preguntó.

—No. Yo creo que, así como Monreal, hay muchos

otros senadores y senadoras que tienen liderazgos importantes, que tienen proyectos estatales, y que saben que en sus respectivos partidos políticos no van a tener ninguna oportunidad. Y creo que, justamente, o más bien por esa razón, Movimiento Ciudadano puede ser un espacio de participación, para muchos de ellos. Aclaro: no estamos buscando ni candidatas ni candidatos. Lo que estamos buscando son espacios de diálogo de entendimiento y de confluencia política”.

Sostiene que, hacia la elección presidencial, Movimiento Ciudadano puede ser el eje articulador de un esfuerzo nacional y local, genuinamente ciudadano y con opción a convertirse en mayoritario.

Explica que, así como la de 2021 fue la elección de la polarización, la del 2024 “sí puede ser la elección del realineamiento de fuerzas, porque hay una crisis en el sistema de partidos, incluso en el partido oficial”.

Exdiputado local y federal, al frente de la bancada de MC en la 63 legislatura de San Lázaro, y uno de los políticos más cercanos al grupo Jalisco del gobernador Enrique Alfaro, el ahora relevo de Dante Delgado en la coordinación de los senadores naranja considera que, al adelantar la sucesión, el Presidente de la República busca que no se hable de los problemas que importan, los de la salud, la inseguridad y la desigualdad.

Califica como lamentable que la oposición le haga el juego respondiendo que sí tiene opciones para 2023.

“Es un error táctico y un error estratégico, que no es el primero, ya en la



2021 puso a cada quien en su lugar y demostró que el intento de generar alianzas con los partidos que ya le fallaron a México es infructuoso, no es atractivo para la sociedad.”

CLEMENTE CASTAÑEDA
SENADOR DE MC

campaña electoral el discurso de la polarización que se impulsó desde el poder presidencial fue comprado y compartido por varias de las oposiciones. No es el caso de Movimiento

Ciudadano”, evaluó.

“Estoy plenamente convencido de que la elección del 2024 será la elección del realineamiento de fuerzas, porque hay una crisis en el sistema de partidos, incluso en el partido oficial, hoy mayoría. Y que creo que lo que vamos a ver al final de este tramo es una recomposición en las dinámicas políticas en todos los estados”, previó.

Con una nueva gubernatura en Nuevo León, consolidación en Jalisco y avances en Campeche y Yucatán en junio pasado, y una votación federal de 3.5 millones de ciudadanos, el senador Castañeda sostiene que “2021 puso a cada quien en su lugar y demostró que el intento de generar alianzas con los partidos que ya le fallaron a México es infructuoso, no es atractivo para la sociedad y que lo que deberíamos hacer es fortalecer una alternativa distinta”.

De las elecciones que la reciente contienda le dejó, destaca que lo que la gente quiere son gobiernos efectivos, de resultados, que cumplan lo prometido y que se dediquen a atender los temas que los aquejan.

Afirma que el éxito electoral estuvo determinado por liderazgos locales fuertes, con arraigo en su comunidad que reivindicaron las causas de MC y que son las que la mayoría de las mexicanas y mexicanos comparten.

Señala también que existe una inequidad financiera terrible, destacando que Morena se ha convertido en el partido más rico de América Latina y la necesidad de trascender “la spotización” de las campañas para darle paso a una auténtica confrontación pública de ideas.



Bitácora del director

Pascal Beltrán del Río
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Perico

David Alfaro Siqueiros contaba que, durante uno de sus seis periodos en la cárcel, un preso humilde se le acercó para preguntar qué hacía ahí. “¿En qué problema se metió o lo metieron?”, quiso saber.

El artista le respondió que él era preso político, que lo habían encarcelado por sus ideas, por querer una vida mejor para el pueblo, por estar en contra de las injusticias, por ser comunista y luchar por la instauración de un régimen donde no hubiera pobreza ni desigualdades sociales.

Su interlocutor se quedó pensando y de pronto le dijo: “Mire, licenciado, la solución es muy sencilla. Veo que usted habla muy bien. Una vez que salga de aquí, eche perico. Sólo perico, nada más. Perico por aquí, perico por allá. Así, usted va a llegar a ser regidor, luego presidente municipal, después diputado, luego senador. Siga echando perico y lo harán gobernador y después, ministro. Y ya que llegue a ser Presidente de la República, y una vez que usted se amachine en el poder y controle a todo el mundo con su perico, les dice a todos: ‘Ora sí, puro comunismo’. ¿Cómo la ve, mi estimado?”.

Me acordé de esa anécdota al escuchar la recomendación que hizo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** en su discurso por el tercer aniversario de su toma de posesión.

El miércoles, en el Zócalo, dijo a quien lo quisiera escuchar, que había que evitar las medias tintas, no desdibujarse ni zigzaguear en las posiciones políticas, pues, a su juicio, nada se logra con eso.

“Los publicistas del periodo neoliberal, además de la risa fingida, el peinado engominado y la falsedad en la imagen, siempre recomiendan a los candidatos y gobernantes correrse al centro; es decir, quedar bien con todos”, criticó.

“El noble oficio de la política exige autenticidad y definiciones”, agregó. “Ser de izquierda es anclarnos en nuestros ideales y principios, no desdibujarnos, no zigzaguear”.

Las recomendaciones del Presidente van en contrasentido de lo que él hizo para alcanzar el cargo en las elecciones de hace tres años: abandonar el radicalismo que dejó ver en sus campañas de 2006 y 2012 y correrse al centro político.

En ese empeño, se rodeó de personajes públicos surgidos del empresariado y la derecha; juró apego a instituciones neoliberales como el Banco de México y prometió mantener la disciplina fiscal.

Todavía, en el primer discurso después de su triunfo electoral, aseguró: “El Estado dejará de ser un comité al servicio de una minoría y representará a todos los mexicanos: a ricos y pobres; a pobladores del campo y de la ciudad; a migrantes, a creyentes y no creyentes, a seres humanos de todas las corrientes de pensamiento y de todas las preferencias sexuales”.

Tres años después de ese mensaje, llamó a “anclarnos en nuestros ideales y principios” y no tratar de quedar bien con todos, pues “si somos auténticos, si hablamos con la verdad y nos pronunciamos por los pobres y por la justicia, mantendremos identidad y ello puede significar simpatía, no sólo de los de abajo, sino también de la gente lúcida y humana de clase media y alta, y con eso basta para enfrentar a las fuerzas conservadoras, a los reaccionarios”.

En un país donde, de acuerdo con diferentes encuestas, al menos una quinta parte de los ciudadanos se ubica a sí misma en el centro político, una aplicación estricta de la nueva fórmula de **López Obrador** podría condenar al candidato o candidata a sucederlo a prescindir del apoyo de un sector del electorado que fue clave para que el hoy Presidente ganara las elecciones en 2018.

Si el tabasqueño hubiera apostado entonces únicamente por satisfacer a los electores que se identifican con las ideas de izquierda, probablemente no habría superado los porcentajes de votos que obtuvo en sus dos primeras campañas presidenciales.

¿Cómo debe entenderse su llamado a atrincherarse ideológicamente? ¿Como una forma más de apoyar las aspiraciones de **Claudia Sheinbaum**, la precandidata que se ubica más a la izquierda entre quienes buscan sucederlo?

¿Cómo explicar que el Presidente abjure de posiciones que lo ayudaron a ganar en las urnas? ¿Acaso echaba perico, sólo para alcanzar el poder?

PROGRAMAS SOCIALES

Montiel resalta logros de Bienestar

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

En el marco del informe por 3 años de inicio de gobierno, la Secretaría de Bienestar destacó avances en la entrega de programas sociales como la Pensión para los Adultos Mayores, que con la ampliación del padrón llega ahora

a 9 millones de beneficiarios mayores de 65 años en todo el país.

Mientras que el Programa de Apoyo a Hijos e Hijas de Madres Trabajadoras, contribuye actualmente al cuidado de más de 193 mil menores, cuyos tutores estudian o buscan empleo.

En su cuenta de Twitter,

Ariadna Montiel, subsecretaria de Bienestar, subrayó lo expresado por el Presidente, en el sentido que se aumentará la Pensión de Niñas y Niños con Discapacidad.

Además de que se negocia con los gobiernos estatales extenderla a todas las edades, para volverla universal, reveló.



Foto: Especial
Ariadna Montiel, subsecretaria de Bienestar.

EL RADAR EXCELSIOR

TODO MÉXICO

Manuel Espino renuncia al SPF

Manuel de Jesús Espino Barrientos formalizó su renuncia en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), al cargo de comisionado del Servicio de Protección Federal (SPF), para dedicarse de lleno a la precandidatura del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), al estado de Durango.

Fuentes de la SSPC informaron que Espino Barrientos presentó la carta de separación del cargo el pasado 29 de noviembre, a la titular de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez, y al presidente Andrés Manuel López Obrador. Esta renuncia la hizo efectiva a partir del 1 de diciembre “por así convenir a sus intereses”.



Foto: Archivo

Manuel Espino dirigía el Servicio de Protección Federal.

TODO MÉXICO

“Hay un Oaxaca desvencijado”

Un Oaxaca desvencijado e irritado es lo que ha encontrado en su recorrido Alberto Esteva, aspirante a la candidatura de Morena para el gobierno de esa entidad, expuso en entrevista para **Imagen**, con Francisco Zea.

Sobre cómo van sus actividades al recorrer todo Oaxaca para lograr esa candidatura dijo que ha estado en “las ocho regiones, 60 días con sus noches, y con muy buenos resultados, muy contentos, muy satisfechos, porque ya la gente en Oaxaca decidió; estamos entre los tres punteros, de poco más de 30 actores políticos de Oaxaca: Susana Harp, Salomón Jara y Alberto Esteva son los punteros en las preferencias”.

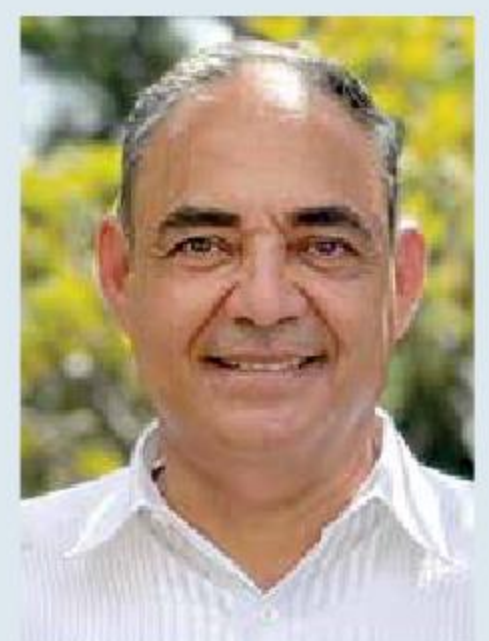


Foto: Especial

Alberto Esteva ha buscado el sentir de los oaxaqueños.

PRIMERA

Francisco Rosas
Coordinador NacionalOliver Flores
Coordinador ComunidadAndrés Mendoza
Editor de PortadaDaniel González
Coeditor Visual

EXCELSIOR

**VINO TINTO BLEND**

Color-vista: Color rojo granate con brillos violetas.
Aroma-olfato: Agradable combinación de aromas a frutos rojos frescos con notas herbales y especias.
Gusto: Amable en boca, estructurado, con taninos suaves, intensos sabores a frutos rojos maduros con un largo y agradable final.
Maridaje: Se recomienda para acompañar carnes asadas, barbacoas, cortes añejos hechos al carbón o la leña y postres de sabores fuertes.

**VINO TINTO ROBLE**

Color-vista: Color rojo intenso de gran profundidad y brillo.
Aroma-olfato: Con aromas a vainilla, chocolate amargo, cerezas negras y pasas.
Gusto: Amable en boca, de gran estructura, con taninos dulces, persistente y bien equilibrado.
Maridaje: Se recomienda para acompañar carnes asadas, pastas, quesos fuertes, y postres a base de chocolate.

¡Brinda con vino tinto!...

En estas fiestas decembrinas

Haz de cada brindis una experiencia memorable y sorprende con opciones de sabor y estilo inigualable

Legado el mes de diciembre la agenda de tod@s está repleta de compromisos con colegas, amigos y familia. Se trata de reuniones importantes en las que celebras los logros del año en curso, por lo que para darle el valor que esto se merece es importante brindar con los mejores vinos.

Y Cu4tro Soles es la opción ideal, ya que cuenta con una amplia línea de vinos mexicanos con diferentes características, para que puedas elegir de acuerdo a tu gusto y preferencia.

El secreto de un buen maridaje es la armonía entre lo que come y lo que bebe, por lo que te compartimos los must para brindar en estas fiestas decembrinas.



Crónica de una salida anunciada

El ejercicio del poder radicalizó a **Andrés Manuel López Obrador**. No queda nada del llamado a la reconciliación de todos los mexicanos que hizo cuando asumió la Presidencia hace tres años.

La apuesta hoy es a la polarización, al "divide y vencerás", a ese discurso de odio que tan buenos dividendos le ha dado en materia de popularidad, a juzgar por las encuestas.

López Obrador dijo en el Zócalo que hay que definirse políticamente. Anatomizó no sólo a la derecha, sino a los que se corren al centro para "quedar bien con todos".

"El noble oficio de la política exige autenticidad y definiciones. Ser de izquierda es anclarnos en nuestros ideales y principios, no desdibujarnos, no zigzaguear", subrayó en el *AMLOfest*.

Sobre esa postura excluyente interrogamos al senador del PRI, **Jorge Carlos Ramírez Marín**. Esto fue lo que dijo: "Son expresiones ciento por ciento emocionales. No tienen ningún sentido práctico ni ideológico. Lo que le da vida a las izquierdas es la posibilidad de estar en un ambiente democrático, donde caben todas las fuerzas".

Se perfilan, pues, tres años más de división, de encono, de descalificaciones a las clases medias, a las universidades, a los científicos, a los "intelectuales orgánicos", a la prensa crítica, a los "potentados codiciosos", a todos los que no están con él. * En la elección intermedia de junio pasado, Morena y sus aliados obtuvieron 20 millones 904 mil votos, mientras que la oposición, en su conjunto, logró casi dos millones de votos más. El diputado federal del PAN, **Santiago Creel**, recuerda esas cifras en una carta que entregó ayer en Palacio Nacional, en la que solicita al Presidente se abra al diálogo.

"El pueblo está dividido casi por mitades. Ninguno puede ni cuenta con la legitimidad política para hacer sólo un cambio de régimen trascendente.

"Como Presidente de la República nunca ha dialogado con nosotros. Invitenos a hacerlo en Palacio Nacional", dice la misiva.

* Hay coincidencia en los observadores políticos que **Ricardo Monreal** es el "damnificado" del *AMLOfest*. Su ausencia en el evento es reflejo de que no anda en los mejores términos con el hombre de Palacio. **Gabriel García Márquez** diría que forma parte de la crónica de una salida anunciada.

Coincidió en que hizo bien en no asistir al evento. Sabía que los otros aspirantes a la candidatura presidencial de Morena —**Claudia Sheinbaum** y **Marcelo Ebrard**— estarían en el templete. Él no. El riesgo de una rechifla o algún desaguisado estaba presente.

Observadores de la vida pública dicen que al zacetecano le quedan dos opciones de cara al 2024. Pactar con **Marcelo** o negociar con la Alianza por México.

Yo agregaría una tercera: dar la pelea contra el *dedazo* desde dentro del partido, aunque francamente veo muy difícil que **López Obrador** acceda a elecciones primarias para elegir al candidato de Morena para el 2024, como pide **Monreal**. * Muy comentada en los corrillos del Senado la encuesta de *Reforma* que coloca a **Marcelo Ebrard** (31%) por encima de **Claudia Sheinbaum** (30%), en la intención de voto para el 2024.

Pero de lo que más se habló fue la sorpresiva aparición de **Luis Donald Colosio Riojas** en tercer lugar de las preferencias, a sólo cuatro puntos del canciller (27%). El alcalde de Monterrey está por encima de **Ricardo Anaya** (16 por ciento), **Ricardo Monreal** (12 por ciento), **Alfredo del Mazo** (10 por ciento) y **Samuel García** (10 por ciento).

"Es muy relevante que, de acuerdo con esta encuesta (**Colosio**) ocupe ya una posición tan cercana a los punteros, que llevan tres años trabajando", comentó el senador del PRI, **Jorge Carlos Ramírez Marín**.

Hizo notar que el apellido **Colosio** siempre pesa desde el punto de vista de mercadotecnia e imagen pública. No descarta que ocupe esa posición por el nombre.

* No se detiene la lucha de **Mariana Moguel**, hija de **Rosario Robles**, por la libertad de su madre, presa hace dos años y casi cuatro meses por un delito que no amerita prisión preventiva: ejercicio indebido de la función pública.

Ayer acudió, junto con familiares y amigos, a las instalaciones de la Fiscalía General de la República para solicitar audiencia con su titular, **Alejandro Gertz Manero**.

Entregó un documento en el que le pide al menos 30 minutos para tratar directamente con él y no con servidores públicos de inferior jerarquía, el caso de su madre.

"Concretamente me refiero a la causa penal que actualmente se instruye en contra de mi madre, quien en forma injusta y bajo una figura de prisión preventiva justificada obtenida de forma ilegal, se encuentra recluida en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla", precisa el texto.

SUBIRÁ 22%

Salario recupera 75% de poder adquisitivo

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

Con el anuncio del aumento del 22 por ciento en el salario mínimo para 2022, la recuperación del minisalarario será del 75 por ciento en los tres años de la actual

administración, aseguró Luisa María Alcalde, Secretaria del Trabajo.

"Quiere decir que, a partir del primero de enero, el salario mínimo pasará de 141 pesos diarios a 172 pesos diarios, esto significa si lo vemos en términos mensuales, un incremento de 948 pesos adicionales al mes, con éste que es el cuarto incremento consecutivo, alcanzamos a recuperar el 71 por ciento del poder adquisitivo del salario mínimo", destacó Alcalde en la rueda de prensa matutina en Palacio Nacional.

VOTACIÓN DIVIDE A LA OPOSICIÓN

Será subgobernadora a partir del 1 de enero

VICTORIA RODRÍGUEZ CEJA recibió el aval del Senado para integrarse al Banco de México

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Con la oposición dividida, el pleno del Senado avaló a Victoria Rodríguez Ceja como nueva subgobernadora del Banco de México, a partir del 1 de enero de 2022, con lo cual el Presidente de la República podrá elegirla como la primera mujer gobernadora del banco central mexicano.

Ayer mismo, momentos después de contar con la aprobación del pleno del Senado, Victoria Rodríguez rindió protesta ante los legisladores federales.

En esta ocasión, Movimiento Ciudadano y el PRD se sumaron al bloque oficialista de Morena, PVEM, PT y PES para lograr 78 votos en favor de la subsecretaría de Egresos de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Los grupos parlamentarios del PAN y los legisladores del Grupo Plural se mantuvieron firmes en su voto en contra, a partir de considerar que ella no cumple con los requisitos legales de contar con experiencia en materia de política monetaria y al menos cinco años de reconocida trayectoria en política financiera; al final, el PRI votó en abstención.

Un error en el oficio que la Secretaría de Gobernación envió al Senado para presentar a Victoria Rodríguez Ceja como la propuesta presidencial para integrarse a la Junta de Gobierno del Banco de México provocó un intenso debate tanto en la Comisión de Hacienda, que la ratificó, como en el pleno, que la avaló por evidente mayoría de votos.

El oficio de la Secretaría de Gobernación establece que la propuesta es para que Rodríguez Ceja sea "nueva integrante de la Junta de Gobierno y gobernadora del Banco de México", lo que representa un error, pues la Constitución establece que el nombramiento como gobernadora es exclusivo del



Foto Elizabeth Velázquez

Olga Sánchez Cordero entregó su constancia a Victoria Rodríguez Ceja como subgobernadora.

Juan Pablo de Botton va a Subsecretaría de Egresos

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que Juan Pablo de Botton, director de Nacional Financiera, sustituirá a Victoria Rodríguez, en la Subsecretaría de Egresos de Hacienda.

"Va a ser Juan Pablo de Botton, que está como director de Nacional Financiera, a la Subsecretaría de Egresos, donde está Victoria Rodríguez, que va al Banco de México", puntualizó López Obrador en la rueda de prensa en Palacio Nacional.

Botton es economista por el Centro de Investigación y Docencia Económica, CIDE; y ha laborado en Banco Mexicano de Comercio Exterior y en Nacional Financiera.

El Presidente afirmó que no prevé más cam-



Foto: Archivo

Pablo de Botton era director de Nacional Financiera.

bios en el gabinete en el futuro inmediato.

"No, ya no, ya nos vamos así, solo que se presente algo especial, pero no, ya se hicieron los cambios", comentó.

— Arturo Páramo

EL DATO

Oposición
El PAN y los legisladores del Grupo Plural se mantuvieron firmes en su voto en contra, a partir de considerar que Rodríguez no cumple con los requisitos legales.

Presidente de la República.

Y ese error fue lo que dio sustento a panistas, priistas y plurales en su voto en contra, pues la ley del Banco de

México establece que en la Junta de Gobierno sólo pueden existir un máximo de dos personas que carezcan de experiencia en materia monetaria y financiera, pero de ninguna manera pueden aspirar a ser gobernadores; para ser elegibles como gobernadores deben sumar al menos tres años como subgobernadores.

Víctor Fuentes, del PAN; Nuvia Mayorga, Claudia Anaya y Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI; así como Nancy de la Sierra y Gustavo Madero, del Grupo Plural, a quien se sumó



Nueva integrante de la Junta de Gobierno y gobernadora del Banco de México."

OFICIO DE GOBERNACIÓN QUE MOTIVÓ DEBATE

el emecista Juan Zepeda, único que votó en contra, argumentaron que el oficio de Gobernación mostraba la ruta clara para que Victoria Rodríguez entre como subgobernadora y se convierta en Gobernadora, a pesar de no cumplir con el perfil.

Pero Morena, Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano y Miguel Ángel Mancera, del PRD, aseguraron que sí cumple con el perfil; que el hecho de haber trabajado en áreas de hacienda pública de la Ciudad de México y ahora como subsecretaría, le otorgan la experiencia de 20 años.

Pero ante la insistencia de la oposición de que no cumple con los requisitos, al grado que Gustavo Madero resaltó que el Senado viola la ley al avalarla, Morena argumentó prejuicios machistas, a lo que Nancy de la Sierra respondió que "debería darles vergüenza" usar el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género para desacreditar a quien señala que Rodríguez Ceja no tiene el perfil para encabezar el Banco de México.

DESTACAN SU LABOR COMO PARLAMENTARIO

Diputados rinden homenaje a Enrique Jackson

POR XIMENA MEJÍA E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria del político mexicano y exlegislador priista, Jesús Enrique Jackson Ramírez.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal (PRI), solicitó el minuto de silencio por el fallecimiento de Enrique Jackson, quien fuera líder de la fracción parlamentaria del PRI en el Senado de la República, en la primera Legislatura de la alternancia.

"Fue un hombre reconocido, porque creyó que la fuerza del consenso era siempre más poderosa que la fuerza de los votos", manifestó el exsecretario de Economía.

El coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira



Foto: Especial

De pie, los diputados guardaron un minuto de silencio en memoria del exdiputado y exsenador del PRI, Enrique Jackson.

Valdez, agradeció a todos los grupos parlamentarios el minuto de silencio y enfatizó que la memoria de Jesús Enrique Jackson Ramírez "es importante para nuestro partido

y para México, porque fue un gran mexicano y patriota".

El presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, lamentó a nombre de la Mesa

EL DATO

Trayectoria

Enrique Jackson se desempeñó como líder de la fracción parlamentaria del PRI en el Senado de la República, en la primera Legislatura de la alternancia.

Directiva, el sensible fallecimiento de Jackson Ramírez.

Gutiérrez Luna destacó la experiencia de Enrique Jackson Ramírez como parlamentario y político, al haber sido presidente nacional del PRI, diputado federal, senador y diputado Constituyente de la Ciudad de México.

Jackson falleció el pasado miércoles, a consecuencia de un infarto.

AMENAZA CONTRA LA DEMOCRACIA

Córdova: corrupción socava la confianza en la política

El presidente del INE dice que ese flagelo desgasta la legitimidad obtenida en las urnas

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gimm.com.mx

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, denunció dos amenazas en contra de la democracia, como son la "persecución de ideas y de la diversidad" y la corrupción que "desgasta la legitimidad obtenida por el gobernante en las urnas".

Córdova Vianello destacó que, acabar con la corrupción fue la principal promesa de campaña del actual Presidente, pero esta promesa no ha sido cumplida.

Lo anterior al participar en el Décimo Seminario Internacional Corrupción y política en América Latina: pesos sin contrapesos, que organizó la Red de Rendición de Cuentas, celebrado en el marco de la 35 FERIA Internacional del Libro de Guadalajara (FIL).

"Otra amenaza grave contra la democracia es el tema central de este semanario, la corrupción, la corrupción que desgasta la legitimidad obtenida por el gobernante en las urnas. La corrupción que socava la confianza de la ciudadanía en la política, que alienta el desencanto y la decepción con proyectos que, en un momento dado, recibieron el respaldo popular en las urnas," dijo Córdova Vianello.

En este marco, la presidenta del Instituto Nacional



EL DATO

FIL Guadalajara

El titular del INE participó en la inauguración del Seminario Internacional Corrupción y política en América Latina: pesos sin contrapesos.

de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Blanca Lilia Ibarra, aseguró que la corrupción es "consecuencia de la construcción histórica de nuestro sistema político y no podemos entenderla como acciones individuales que se alejan de la norma. Estamos ante un problema sistémico que se ancla en nuestras estructuras administrativas, políticas y sociales".

Por su parte, el secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo, resaltó tres tareas pendientes en el combate a la corrupción: no hay nítida correlación entre las acciones gubernamentales y los resultados obtenidos, ya que las evaluaciones al respecto están basadas en la percepción.

En segundo lugar, las mediciones no son detalladas sobre los delitos específicos que abarcan la corrupción, por lo tanto, en tercer lugar, se debe hacer una medición de cada uno de los delitos para que "corrupción" no sea como un "cajón de sastre".

La inauguración del seminario estuvo a cargo de Gustavo Padilla Montes, rector del Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas (CUCEA).



La corrupción alienta el desencanto y la decepción con proyectos que en un momento dado recibieron el respaldo popular en las urnas."

LORENZO CÓRDOVA
PRESIDENTE DEL INE



Estamos ante un problema sistémico que se ancla en nuestras estructuras administrativas, políticas y sociales."

BLANCA LILIA IBARRA
COMISIONADA PRESIDENTA
DEL INAI

Foto: Especial

SABER QUE NO HAY IMPOSIBLES ES DAR MÁS

Apoyemos al Teletón para que todos sigamos dando más.

Dona hoy a través de:

- Cajeros
- Sucursal
- Medios Digitales

Contigo, no hay imposibles
4 DE DICIEMBRE

#OrgullosamenteTercos
Cada paso cuenta

citibanamex
El Banco Nacional del Teletón

Crédito sujeto a autorización. Oferta de producto solo para residentes en México. Las Tarjetas de Crédito Citibanamex son productos ofrecidos por Tarjetas Banamex, S.A. de C.V. SOFOM ER integrante del Grupo Financiero Banamex. Consulta requisitos de contratación y comisiones de productos y servicios Citibanamex en www.citibanamex.com. La calidad y precios de productos y servicios ofrecidos, es responsabilidad de sus respectivos proveedores. PIEZA ID: TCC-004151-01

INSERCIÓN DONADA POR EXCELSIOR PATRONO FUNDADOR DE TELETÓN



Para ti que ya fuiste vacunado contra COVID 19, un consejo PREVENIMSS.

AUN VACUNADO, SÍGUETE CUIDANDO



Uso de cubrebocas.



Uso de gel antibacterial.



Sana distancia.



Estar vacunado.



No te automediques.

Orientación Médica Telefónica 800 2222 668

Frente al COVID, más vale PREVENIMSS.



GOBIERNO DE MÉXICO



POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Por primera vez en su historia moderna, el Senado registra a 21 personas que llegaron a él con el voto ciudadano hacia un partido político y decidieron cambiar de bancada y salvo un solo caso, también renunciaron a los partidos políticos con los cuales ganaron el voto para ocupar un escaño.

De forma inédita, horas antes de comenzar el trabajo de los actuales senadores, en agosto de 2018, siete nuevos senadores que llegaron con la coalición Todos por México, integrada por el PRI, Partido Verde y Partido Nueva Alianza dejaron su alianza con el priismo y se fueron con Morena.

Rocío Abreu, de Nueva Alianza; Raúl Bolaños, Manuel Velasco, Alejandra Lagunes, Gabriela Benavides y Verónica Camino Farjat, del Partido Verde, dejaron el amparo del otrora partido más poderoso de México, el PRI, para arroparse con el nuevo partido de mayorías, Morena.

Pero no fueron los únicos que prácticamente desde el arranque de su trabajo dejaron la fuerza política con la que llegaron al Senado.

Emilio Álvarez Icaza dejó al PRD y se declaró legislador sin grupo parlamentario, porque él fue parte de la alianza, pero siempre desde la trincheras de las agrupaciones de la sociedad civil, sin militar en los partidos políticos.

Israel Zamora también se fue del PRD y se sumó al Partido Verde, ya como aliado de Morena.

En 15 meses de trabajo de las LXIV y LV Legislatura, se han sumado a esos pioneros del salto de bancada otras 13 legisladoras y legisladores, que han cambiado de bandera política y una de las desertoras de la alianza con el PRI, Verónica Camino Farjat, suma dos saltos, al dejar el Partido Verde e irse a Morena.

Eso ocurrió con José Ramón Enriquez, quien ganó su escaño como militante de Movimiento Ciudadano, pero decidió irse a Morena, porque tiene interés en convertirse en gobernador de Durango.

Nancy Guadalupe Sánchez era priista en el estado de Baja California, pero cuando entró al Senado, como suplente de Vanessa Rubio, decidió renunciar a la bancada para irse a Morena, porque el grupo político al que pertenece en Baja California se mudó a Morena para respaldar al exgobernador Jaime Bonilla.

Judith Fabiola Vázquez llegó al Senado como panista suplente de Indira Rosales, de Veracruz, pero sólo estuvo en esa bancada 24 horas, pues decidió

POR PRIMERA VEZ

SENADO TIENE RÉCORD EN CHAPULINEO

En 15 meses de trabajo de las LXIV y LV Legislatura, 21 legisladores pasaron de una bancada a otra, o prefirieron renunciar a los partidos políticos con los que ganaron escaño



Foto: Elizabeth Velázquez

renunciar a ese grupo parlamentario y pasarse a Morena, dado que su grupo político en Veracruz también dejó de ser panista y ahora es morenista.

Noé Castañón era priista. Es senador por el estado de Chiapas y llegó como legislador federal en medio de una polémica por decisiones personales en torno a su familia. Decidió irse a Movimiento Ciudadano.

Lilly Téllez no milita en ningún partido político, pero llegó al Senado como parte de Morena; ganó el escaño con Alfonso Durazo, pero las diferencias de criterio con los morenistas la llevaron a migrar al PAN.

Juan Zepeda llegó al Senado como perredista. Había sido candidato al gobierno del Estado de México de ese partido, pero comenzó a tener diferencias con el partido, por lo que se trasladó a

Movimiento Ciudadano.

Leonor Noyola, de San Luis Potosí, llegó como perredista pero también como efecto del cambio de posición de su grupo político, se fue al Partido Verde. Su suplente, Graciela Gaytán también se fue al Partido Verde.

Nancy de la Sierra llegó como parte del Partido del Trabajo y ahora es oficialmente senadora sin grupo parlamentario, pero que forma parte del Grupo Plural. Alejandra León era militante de Morena, pero se quedó en la bancada del PT; ahora no tiene grupo parlamentario oficial, pero integra el Grupo Plural.

Gustavo Madero llegó por el PAN, partido que presidió, pero renunció a la bancada, no así al partido; Germán Martínez llegó al Senado de la mano de Morena. Ambos son senadores sin grupo parlamentario, pero integran

LEGISLADORES

- **Rocío Abreu.** Dejó el Partido Verde Ecologista para sumarse a Morena.
- **Raúl Bolaños.** Del Partido Verde a Morena.
- **Alejandra Lagunes.** Dejó el PVEM para sumarse a Morena.
- **Gabriela Benavides.** Llegó por el Verde y se fue Morena.
- **Verónica Camino Farjat.** Del Verde a Morena.
- **Manuel Velasco.** Dejó el Partido Verde; se fue a Morena.
- **Emilio Álvarez Icaza.** Dejó al PRD para declararse sin grupo parlamentario.
- **Israel Zamora.** Pasó del PRD al Partido Verde.
- **José Ramón Enriquez.** De Movimiento Ciudadano a Morena.
- **Nancy Guadalupe Sánchez.** Del PRI a Morena.
- **Judith Fabiola Vázquez.** Estuvo 24 horas en el PAN; se fue a Morena.
- **Noé Castañón.** Del PRI a MC.
- **Lilly Téllez.** Inició en Morena, no milita en ningún partido y está con el PAN.
- **Juan Zepeda.** Del PRD y pasó a Movimiento Ciudadano.
- **Leonor Noyola.** Del PRD pasó al Partido Verde.
- **Graciela Gaytán.** Del PRD pasó al Partido Verde.
- **Nancy de la Sierra.** Del PT pasó a no tener grupo parlamentario.
- **Alejandra León.** De milita en Morena, ahora no tiene partido; integra el Grupo Plural.
- **Gustavo Madero.** Llegó por el PAN, pero renunció a la bancada.
- **Germán Martínez.** De Morena, ahora sin grupo.
- **Martha Cecilia Márquez.** Del PAN se quedó sin Grupo parlamentario.

el Grupo Plural, al cual se sumó Emilio Álvarez Icaza.

Martha Cecilia Márquez era panista en Aguascalientes, pero hace unos días renunció al PAN y se declaró senadora sin grupo parlamentario.

Si bien existe registro de senadores del PRI, que fue el grupo dominante en el Senado durante décadas, que dejaron el partido, el número jamás superó cinco, que se declararon sin grupo parlamentario.



Foto: Especial

Del Mazo Maza destacó que se busca que este nuevo espacio sea un lugar de visita para seguir promoviendo la actividad cultural.

A 500 AÑOS DE HISTORIA DE LA CAPITAL MEXIQUENSE

Alistan rehabilitación de la Plaza de los Mártires Toluca

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El gobernador Alfredo del Mazo anunció los trabajos de remodelación de la Plaza de los Mártires de Toluca, obra que se llevará a cabo por los 500 años de historia de la capital mexiquense.

Esta acción tiene como finalidad brindar a las familias de la región, más y mejores espacios públicos.

El mandatario estatal explicó que, hasta el año de 1957, la Plaza de los Mártires fue un espacio verde, conocido como el Jardín de los Mártires, y posteriormente cambió a una plancha de concreto.

“Vamos a rehabilitarlo por completo, vamos a sembrar 100 árboles y a recuperar un espacio de jardín, de área recreativa, para que dentro de la conmemoración, además, de los 500 años de la fundación del municipio de Toluca, pues sea parte integral de todo este espacio de recuperación, el Parque de la Ciencia Fundadores, el Planetario, la nueva Plaza de los Mártires”, afirmó.

El mandatario estatal destacó que se busca que



Vamos a regresarle ese espacio verde a las familias mexiquenses, queremos que las familias vengan a disfrutar, a convivir.”

ALFREDO DEL MAZO
GOBERNADOR DEL EDOMEX

este nuevo espacio sea un lugar de visita para seguir promoviendo la actividad cultural.

Recordó que algunas de las acciones que se han realizado como una estrategia integral para modernizar y transformar el rostro del Centro Histórico de la capital mexiquense, como lo son la iluminación artística de edificios históricos y monumentos, la remodelación de los recintos que conforman el Corredor de la Plástica Mexiquense: el Museo de la Acuarela José María Velasco, el Museo Taller Luis Nishizawa y el Museo del Retrato Felipe Santiago.

ENCUESTA EN TAMAULIPAS

Perfilan a Rodolfo González como candidato por Morena

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ
rflores@gimm.com.mx

Las encuestas que se realizan al interior de Morena para dar a conocer al mejor posicionado para contender por la gubernatura de Tamaulipas, señalan a Rodolfo González Valderrama para abanderar la virtual alianza de Morena, PVEM y PT rumbo a la elección a gobernador, el 5 de junio de 2022.

De acuerdo con el estudio de Hora Cero Encuestas realizado en Reynosa, Nuevo Laredo, Río Bravo, Valle Hermoso, Matamoros, Ciudad Mante, Ciudad Victoria, Tampico, Madero y Altamira, Tamaulipas, del 23 y 30 de noviembre, donde se le hicieron 14 preguntas a mayores de 18 años de diferentes sexos, se reflejó que González Valderrama tuvo un crecimiento de siete puntos, entre agosto y noviembre, comparando ambos trabajos, pasó de 20.3 a 27.3%, mientras que el segundo lugar es para el senador Américo



Foto: Especial

Rodolfo González Valderrama lidera con 27.3% las encuestas.

conocer que González Valderrama, estaría por arriba de las preferencias electorales en 54%; seguido por César Verástegui Ostos, candidato del PAN, con 16.5%; en tercer lugar, Arturo Díez Gutiérrez, de Movimiento Ciudadano, mientras que 22.2%, sería de abstencionismo.

Si las elecciones se realizaran este día, González Valderrama tendría 51.5% de los votos, encima de 18.8% de la preferencia del alcalde de Tampico, Jesús Nader (PAN).

El estudio también confirmó que Morena es el partido que sigue creciendo y mantiene el liderazgo en las preferencias en Tamaulipas con 56.8% (50.3 en agosto pasado); el PAN se desploma al pasar de 21.5 a 16.5; mientras que el PRI bajó de 8.4 a 7.1, y MC también redujo sus simpatías de 3.4 a 2.8.

MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO

Invierten 2 mil 100 mdp en más de 8 mil nuevos empleos

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El alcalde de Mineral de la Reforma, Hidalgo, Israel Félix Soto, destacó el impulso que ha dado a la industria y las inversiones el actual gobernador Omar Fayad.

Informó que en su municipio se está siguiendo la misma estrategia lo que logró que se concretara la inversión de 2 mil 100 millones de pesos, para la creación de 8 mil 300 empleos en esa localidad.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, el alcalde dijo que Omar Fayad “le ha dado este desarrollo que Hidalgo



Foto: Especial

necesita, le ha dado un avance importante en la cuestión de la industria de la seguridad en cuestión de la inversión, atracción de inversión para muchas empresas que vienen a dejar



Le ha dado (Omar Fayad) este desarrollo que Hidalgo necesita, le ha dado un avance importante en la cuestión de la industria de la seguridad.”

ISRAEL FÉLIX SOTO
ALCALDE DE MINERAL DE LA REFORMA,
HIDALGO

beneficios a los hidalguenses”. El también presidente de la Asociación de Alcaldes de Hidalgo resaltó el potencial que tiene la entidad por encontrarse cerca de grandes

ciudades como Puebla, Querétaro y la Ciudad de México.

Subrayó la necesidad de apoyar al campo y seguir trabajando en materia de atracción de inversiones, además de seguridad pública.

El alcalde de Mineral de Reforma, dijo que el gobierno estatal, junto con la Guardia Nacional y la Presidencia de la República, trabajan para mejorar la seguridad.

Israel Félix Soto, explicó que se sigue la misma estrategia que al gobierno de Omar Fayad, de “ventanilla única”, para atracción de inversiones.

Anunció que en próximos días, el municipio entregará el “aguinaldo rosa” a mujeres.

12.7
POR CIENTO
de encuestados dijeron que no votarían por ningún candidato, no sabe o no respondió.

PUEBLA

Exigen la destitución de alcaldesa electa

POR FERNANDO PÉREZ CORONA
Corresponsal
nacional@gimn.com.mx

PUEBLA.— La carretera Panamericana fue cerrada a la circulación vehicular a la altura del kilómetro 132, por vecinos de Ahuehuetitla, quienes exigen la destitución de la alcaldesa, Jazmín Castillo Onofre, para que asuma el cargo Adán Calixto Guerra.

Esto, luego de que, el pasado proceso electoral del 6 del junio, Calixto Guerra obtuvo la mayor cantidad de votos. Sin embargo, no hizo su registro como candidato independiente, por lo que el Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) avaló la victoria de Castillo Onofre.

La alcaldesa electa no pudo tomar posesión de su puesto en Palacio Municipal el pasado 15 de octubre, debido a la manifestación y a que los participantes soldaron la entrada principal del inmueble.

EL DATO

Posible reunión

La secretaria de Gobernación, Ana Lucía Hill, indicó que tendrá una reunión con los quejosos para conocer sus inconformidades y encontrar una solución.

Desde las 7:00 horas de ayer, una nueva protesta se llevó a cabo en ese municipio de la región Mixteca, en la cual también acusaron a la presidenta municipal de corrupta.

Por tanto, está suspendida la circulación de unidades automotrices con rumbo a Oaxaca y Puebla (Izúcar de Matamoros).

Ante esta situación, el gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta aclaró que la destitución de un alcalde sólo es facultad del Poder Legislativo, por lo que envió el mensaje a los manifestantes que con bloqueos carreteros no conseguirán su objetivo.



Foto: Especial

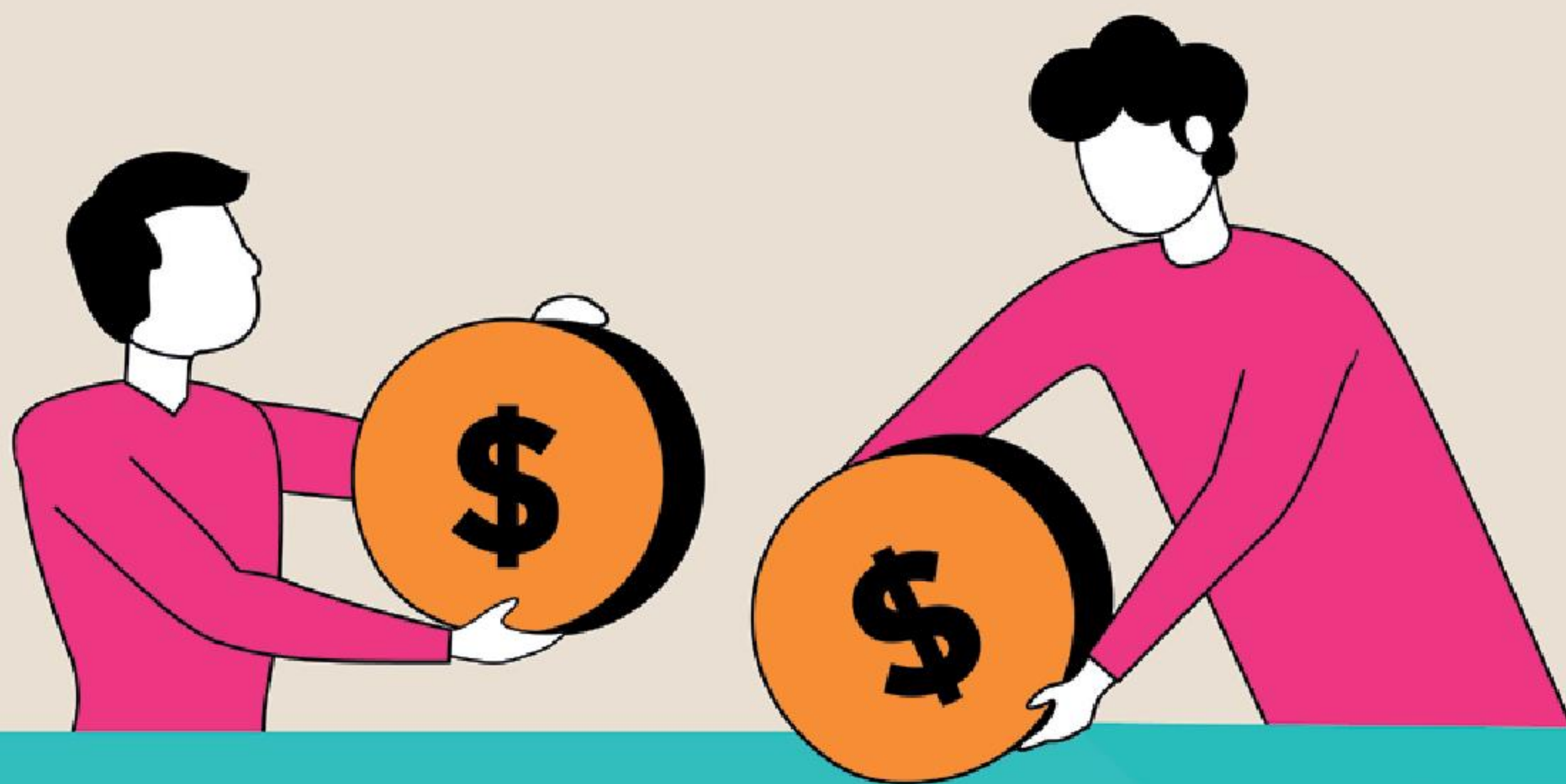
La alcaldesa electa, Jazmín Castillo Onofre.

crecimiento económico

Proyectos regionales

¡Con inversión regional generamos empleos y mejores condiciones de vida!

Impulsamos la inversión en el sur sureste del país para combatir la marginación y la pobreza.



#BienestarParaTodasLasPersonas



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

f t i y gob.mx/shcp

ON
INTERNET

amazon prime
INCLUIDO

TE DAN UN GRAN FIN DE AÑO

CONTRATA ON INALÁMBRICO
CON AMAZON PRIME INCLUIDO

y obtén un descuentON
en gastos de activación de
~~\$799~~ a \$749

y otro descuentON
durante 6 meses

TU MEMBRÍA
AMAZON PRIME INCLUYE

COMPRAS VIDEO MÚSICA JUEGOS



Vigencia al 31 de diciembre de 2021. Servicio sujeto a disponibilidad de cobertura y facilidades técnicas, consulta términos, condiciones y más en oninternet.com.mx. Amazon.com, Inc. y sus afiliados no son patrocinadores de esta promoción. Amazon Prime tiene un valor de \$99 al mes luego del periodo promocional. Amazon Prime y todos los logos relacionados, son marcas registradas de Amazon.com, Inc. o sus afiliados. Consulta los términos y condiciones en <https://amazon.dish.com.mx/terminos-ycondiciones>

CONTRATA AL 55 55 123 123 • oninternet.com.mx



Foto: Especial

El presidente López Obrador reiteró que los jóvenes deben aprender a defender sus causas.

MENSAJE EN EL ZÓCALO

Ser auténticos, recomienda López Obrador a los jóvenes

La política es representar algo y alguien, señala

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gmm.com.mx

La referencia que el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo durante su discurso del miércoles en el Zócalo capitalino sobre que ser de izquierda es ser firme en las convicciones, estuvo dirigido a los jóvenes.

En su rueda de prensa, reiteró que los jóvenes deben aprender a defender causas, anclarse a ellas y no perder la autenticidad.



Nos reunimos a desayunar y siempre que lo veo, bueno, hasta me llama la atención de que está muy bien de salud (Gertz Manero), muy bien físicamente. Los rumores siempre existen."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

"Era para los jóvenes, para todos, pero en especial para los jóvenes, porque durante mucho tiempo se pensó que ser político era cuidar la imagen.

"No pierdan su autenticidad, áncense en la izquierda. Y la política es representar algo y alguien. Si se pronuncian en favor de los pobres y de la justicia, manténganse, porque así, sin perder la autenticidad, actuando de manera consecuente, se va a contar con la simpatía, no sólo de los de abajo, sino también de gente buena, sensible, humana, de la clase media y alta, y con eso, dije, basta para enfrentar al conservadurismo", señaló.



Barbosa confía en que en 3 años se consolidará la 4T

El gobernador de Puebla, Miguel Barbosa, aseguró que, para el resto del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, se mantendrá el objetivo de consolidar a la Cuarta Transformación.

En un video subido a Twitter, reconoció al Presidente de la República por desempeñar su cargo de forma honesta y combatir la desigualdad social y los privilegios.

"Entonces yo me pronuncio a favor de que si estos tres años sirvieron para establecer las bases, los siguientes tres años tendrán que servir para una consolidación mayor de la Cuarta Transformación", señaló.

Reiteró su respaldo al titular del Ejecutivo federal y la disposición del gobierno estatal para impulsar acciones a favor de la población.

Insistió en que el presidente López Obrador ha recompuerto el camino y los propósitos para el



Los siguientes tres años tendrán que servir para una consolidación mayor de la Cuarta Transformación."

MIGUEL BARBOSA
GOBERNADOR DE PUEBLA

bien de la gente con más necesidades.

"Había un desvío de los propósitos que en nuestro país debieron haber permanecido de manera permanente, reformas constitucionales, reformas legales, austeridad, lucha contra la pobreza y sin duda que ha habido obstáculos y reacciones", dijo.

Dejó en claro que Puebla coadyuvará de manera conjunta con la Federación para generar un mayor bienestar para las familias poblanas.

— Aitalo Mata Othón

COMPARECE MIGUEL TORRUCO

Inversión en Tren Maya detonará turismo

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gmm.com.mx

El secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, aseguró que el presupuesto asignado al Tren Maya para 2022 "es el más fuerte de la historia" porque ayudará al turismo nacional al mejorar la captación de divisas y gasto per cápita en el país.

Al comparecer en la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, con motivo de la glosa del Tercer Informe de Gobierno, rechazó que la dependencia a su cargo sufriera recortes presupuestales que afecten al turismo en México.

Destacó la importancia del Tren Maya, argumentando que beneficiará a Yucatán, Quintana Roo, Campeche,



Foto: Mateo Reyes

Miguel Torruco Marqués se reunió con los diputados.

Tabasco y Chiapas y ayudará a que México avance en el ranking mundial de turismo, que actualmente lo ubica en lugar 17 en captación de divisas, 40 en gasto per cápita y 23 en competitividad.

"Tenemos el presupuesto más fuerte de la historia, que

es el Tren Maya donde se va canalizar el beneficio de seis estados y que va a detonar prácticamente, a romper el círculo vicioso para que haya mayor derrama económica y salgamos del lugar 40 y del lugar 17 en divisas", dijo ante los cuestionamientos.

HAY INCERTIDUMBRE

Reforma eléctrica frena inversiones europeas: Mignot

EL EMBAJADOR alerta que están en riesgo hasta 13 mil mdd en energías sustentables

POR ILLIAN CEDEÑO
Y ENRIQUE SÁNCHEZ
nacional@gmm.com.mx

El embajador de la Unión Europea en México, Gautier Mignot, alertó que hasta 13 mil millones de dólares de inversión en energías sustentables están en riesgo debido a la iniciativa de reforma eléctrica que analiza la Cámara de Diputados.

En entrevista, el diplomático reconoció la incertidumbre que existe por parte de diversas empresas que ven con preocupación los cambios que se proponen en el sector eléctrico con el fin de fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad.

"Nuestra posición no es decirle a México que no promulgue la reforma, sino que tome en cuenta dos cosas: las empresas que han invertido de buena fe en energías renovables, en empleos, en mejor protección al planeta, ingresos fiscales, y también las empresas que buscan cumplir con los objetivos mundiales", explicó.

Dijo que estas empresas ven riesgo en que con la reforma no puedan cumplir sus objetivos fijados por sus matrices en Europa de reducción de emisiones de carbono o emisiones meta cero.

"Algunas empresas van a decir: si yo no puedo cumplir esos objetivos, que son objetivos mundiales, corporativos, se tendrán que ir de México", indicó.

Subrayó que "están frenadas las inversiones debido a ese contexto de incertidumbre que hace



Foto: Especial

No se van a retirar todas las empresas, pero hay algunas que sí, dijo el embajador de la UE en México, Gautier Mignot.



Es obviamente clave para la seguridad jurídica que cuando uno tiene un contrato el Estado respete ese contrato; después se puede renegociar, pero se hace en un marco de diálogo."

GAUTIER MIGNOT
EMBAJADOR DE LA UE

difícil invertir en el contexto actual".

En compañía de varios embajadores de estados miembros de la UE, Mignot pidió tomar en cuenta los Objetivos de París.

"Es normal que se puedan adaptar las regulaciones jurídicas, sobre todo para ir con esas ambiciones que tenemos en materia de transición energética, pero eso se debe hacer en un marco de diálogo con las empresas", dijo.

"No se van a retirar todas las empresas, pero hay algunas que sí, y otras que van a reducir sus actividades en

ese sector y en otros, muchas a las que, desde su sede en Europa, les piden cumplir dentro de cinco años o menos con un estándar de emisiones netas cero, y si es imposible hacerlo tomarán esas acciones", señaló.

PIDEN ACELERAR VACUNACIÓN

Por otro lado, el embajador Mignot reconoció la alerta que genera la nueva variante de covid-19, llamada ómicron, por lo que consideró que es urgente aumentar las tasas de vacunación a nivel mundial.

Frente al avance del virus, afirmó que "falta un esfuerzo más grande de producción de vacunas".

Destacó que la UE ha sido el productor que más ha exportado vacunas.

En el bloque las tasas de vacunación con esquema completo contra covid varían, de 81% en Malta, a 25% en Bulgaria.

Respecto de las personas que se han manifestado en Europa en contra de las restricciones, el embajador aseguró que son pocos, comparados con quienes reconocen la importancia de la inoculación.

FELICITA A MORENA Y ALIADOS POR TENER MAYORÍA

Dilma Rousseff advierte de táctica neoliberal

Neoliberales tratan de desestabilizar, dice la expresidenta

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gmm.com.mx

La expresidenta de Brasil, Dilma Rousseff, felicitó a diputados de Morena, PT y Verde por ser mayoría parlamentaria y con ello evitar que los neoliberales ataquen al actual gobierno de la Cuarta Transformación, como ocurrió en su país en 2018, en contra de Luiz Inácio Lula da Silva.

Dilma Rousseff participó en un conversatorio privado organizado por los diputados sobre la reforma eléctrica.

En un video del encuentro al que **Excelsior** tuvo acceso, se escucha y observa a la exmandataria felicitar a los legisladores por ser mayoría parlamentaria desde la 64 Legislatura, y con ello materializar el proyecto de nación.

Ahí, destacó que el ser mayoría parlamentaria es esencial contra la "guerra híbrida" y los procesos de desestabilización en contra de los gobiernos de izquierda, como fue el suyo y el de Lula da Silva, quien estuvo en prisión acusado de corrupción y posteriormente salió libre.



Foto: Cuartoscuro



La táctica de los neoliberales es desestabilizar. No ganan con el voto. Ganan a través de procesos que llevan a dos cosas: la judicialización, el uso del parlamento como un arma de golpe."

DILMA ROUSSEFF
EXPRESIDENTA DE BRASIL

Dilma Rousseff enfatizó que los neoliberales están en contra de los gobiernos que están a favor de los presupuestos para los pobres y el control del Estado en el petróleo y la energía.

"Hago un fuerte elogio al hecho de que ustedes, el movimiento transformador de México logró tener mayoría parlamentaria, eso es un gran logro. Nosotros no lo logramos y pagamos el precio por eso, un precio muy alto".

Advirtió a los legisladores que los opositores, al no poder ganar en las urnas, buscarán desestabilizar al movimiento mediante procesos judiciales y en el Congreso, por ello, la mayoría parlamentaria "es vital" para seguir adelante.

"La táctica de los neoliberales es desestabilizar. No ganan con el voto, entonces ¿qué hacen? Ganan a través de procesos que llevan a dos cosas: la judicialización, el uso del Parlamento como un arma de golpe", advirtió.

Rousseff habló sobre la experiencia de Petrobras.

"No era admisible que Petrobras, producto de las luchas del pueblo brasileño, tuviera una situación de sofoco, como estaba siendo transformada en una empresa que extraía petróleo y exportaba. Hablar de gas, no existía. Petrobras no trataba de gas, y nosotros lo transformamos en una empresa de energía, una empresa del tamaño de Pemex", enfatizó.

HOY AGRADECEMOS A MÁS DE 1 MILLÓN DE VOLUNTARIOS Y A ESTAS MARCAS QUE HACEN POSIBLE EL BOTEÓ TELETÓN



Contigo,
no hay imposibles

teleton.org



¡Visita la plataforma!
estará abierta todo el año
tianguispueblosmagicos.mx



PRESUNTOS CONTAGIOS EN BAJA CALIFORNIA, NUEVO LEÓN Y CDMX

Detectan caso de ómicron en México

UN PACIENTE HOSPITALIZADO que viajó a Sudáfrica es el sospechoso; el Indre ya secuenció la muestra para confirmar la presencia de la variante en el país

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

En nuestro país, se detectó el primer caso sospechoso de la variante de coronavirus, ómicron.

La empresa Genesis2life detectó el primer caso de la variante ómicron en México, encontrada en un paciente que actualmente está hospitalizado y que había viajado a Sudáfrica.

El Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (Indre) ya realiza la secuenciación de la muestra para confirmar que la variante ómicron está presente en nuestro país, indicaron.

Fuentes del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) confirmaron que "desde la mañana de ayer, tuvieron una junta para hablar de que la prueba (de la variante ómicron) ya se estaba secuenciando en el Indre".

De acuerdo con la información que se conoce, la empresa que realiza la secuenciación de la muestra, con sede en Irapuato, Guanajuato, "utilizó una prueba de tamizaje con el sistema Master Mut, el cual fue creado para detectar las distintas variantes de covid-19".

También, se indicó que "en Monterrey hay actualmente 100 pacientes en observación, quienes estuvieron en Egipto y que pueden ser sospechosos de tener la misma variante".

Respecto a la alerta por la presencia de la variante, Laurie Ann Ximénez-Fyvie, doctora en Ciencias Médicas y titular del Laboratorio de Genética Molecular de la UNAM, indicó en Twitter:

"Por favor, que no cunda el pánico. Circulan muchas noticias acerca de un primer caso de la variante ómicron en México".

Minutos después escribió: "la muestra se está secuenciando en el Indre para confirmar. Al parecer existen otros casos sospechosos en Baja California, Nuevo León y CDMX, pero no se han confirmados."

"Se esperaba que las autoridades de salud salieran a dar algún aviso hoy alrededor de las 22:00 horas".

Genesis2Life es una proveedora de insumos enfocados al diagnóstico por biología molecular. Ha diseñado kits de



DE 15 A 17 AÑOS LARGA FILA PARA VACUNARSE

MORELIA.— Jóvenes entre 15 y 17 años hicieron largas filas recibir la primer dosis de la vacuna contra covid-19, en las instalaciones de la Feria. De acuerdo con la Secretaría de Salud en el primer día se aplicaron 13 mil 643 dosis de Pfizer.

— Miguel García Tinoco



Foto: Miguel García Tinoco

3,894,364

Total de casos confirmados

3,250,478

Recuperados por covid-19

294,715

Muertes por coronavirus

21,579

Casos activos estimados

DOSIS AL 1 DE DICIEMBRE

133,256,228

diagnóstico molecular para la identificación genética de diversas enfermedades que aquejan no sólo a nuestro país, sino a nivel mundial.

El 1 de diciembre, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) señaló que ómicron ya circulaba en Brasil y Canadá, por lo que no descartó que surgiera en otros países. Ayer se anunció sobre la presencia en Estados Unidos.

Issac Chávez Díaz, médico anestesiólogo, egresado de la UNAM, a través de @DrChavezDiaz, publicó:

"Mañana o en unos días se hará la confirmación del primer caso de ómicron en México, es cuestión de tiempo, es inevitable que entre, pero esto no cambia cómo cuidarnos. Más que caer en pánico mejoren también su alimentación y su estado de salud en lo posible".



Foto: Especial

Ayer arribaron más vacunas donadas por el gobierno de Estados Unidos de las farmacéuticas AstraZeneca y Pfizer.

VACUNAS DE ESTADOS UNIDOS

Donan más de 2 millones

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Llegaron al país 2 millones 745 mil 900 dosis de vacunas envasadas contra covid-19, de las cuales 2 millones 160 mil 900 son de AstraZeneca, en donativo del gobierno de los Estados Unidos, y 585

mil adquiridas por el gobierno de nuestro país a Pfizer-BioNTech.

Estados Unidos ha donado más de 13 millones de dosis de vacuna contra covid-19, de las cuales 8.2 millones son de AstraZeneca, 3.5 millones de Moderna y 1.35 millones de Johnson & Johnson.

Al solicitar la postura oficial a la Secretaría de Salud se indicó que no podía confirmar la información.

Sin embargo, no se descarta que hoy, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, anuncie la presencia de la variante ómicron en México, toda vez que la noche de ayer, sostuvo una reunión habitual con el gabinete de Salud, donde sus colaboradores le podrían haber confirmado la información.

"Ojalá tuviéramos más tiempo, pero era de esperarse que la variante ya estuviera aquí."

"Es importante cada uno de nosotros seamos responsables y hagamos lo posible por retrasar su propagación masiva. ¿Cómo lo hacemos?"

"Si sospechan contagio deben aislarse, hacerse una prueba y ayudar a cortar sus cadenas de transmisión", destacó Laurie Ann en el hilo que compartió en sus redes sociales respecto al tema.

Suman más de 3 mil con covid

En 24 horas, se registraron 3 mil 146 nuevos contagios y 287 muertes por covid-19.

El acumulado de casos ascendió a 3 millones 894 mil 364 y la cifra total de muertes se elevó a 294 mil 715.

Las 10 entidades que aglutinan 66% de todos los contagios son: Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Guanajuato, Jalisco, Tabasco, Puebla, Veracruz, Sonora y San Luis Potosí.

La Secretaría de Salud informó que la ocupación nacional hospitalaria no presentó cambios. En camas generales se mantuvo en 17% y de terapia intensiva, en 14 por ciento.

La semana epidemiológica 46 continuó registrando un incremento en el número de casos estimados, por lo cual, con 21 mil 579 contagios, la curva epidémica se ubicó en 9%, con respecto al periodo anterior.

— Patricia Rodríguez Calva

ETAPA INICIA CON ADULTOS MAYORES

Alistan tercera dosis anticovid

El Presidente Indicó que el refuerzo se aplicará en próximos días para prevenir la enfermedad por temporada de frío



Si, vamos a empezar con tercera dosis o refuerzo; no podemos hablar de tercera cuando se aplicaron algunas de una dosis."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

En próximas semanas será aplicada la vacuna de refuerzo contra covid-19 a los adultos mayores, adelantó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El titular del Ejecutivo, estableció que la vacunación es necesaria porque iniciará la temporada de frío, durante la cual suelen incrementarse las enfermedades respiratorias.

Indicó que se comenzará con el refuerzo de la dosis a adultos mayores.

Reconoció que en los días recientes se redujo el ritmo de vacunación y ante el inminente arribo de la variante, ómicron, y la temporada de frío, se debe reforzar la protección.

"Ayer ya recuperamos; se había caído la vacunación porque se cumplió con el propósito que

teníamos de vacunar a mayores de 18. Y también se están vacunando a jóvenes de 15 a 17. Ayer ya casi llegamos a lo que debe de ser la vacunación diaria que son 500 mil dosis", indicó.

Destacó que hay un grupo de personas que no han completado su esquema de vacunación porque viven en comunidades apartadas de grandes centros de población.

Recordó que se instrumentó un plan especial de vacunación que contempla brigadas de entrega de pensiones, becas y apoyos económicos de la Secretaría del Bienestar en comunidades apartadas.

Dijo que México está entre los tres países que han aplicado más vacunas.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Call Center suscripciones

55 5128 3000

www.excelsior.com.mx/suscripcion

Whatsapp Suscripciones

55 8346 0655





**EDICTOS, ESQUELAS,
PUBLICACIONES
ESPECIALES**

55 5128 3030

ventasexcelsior@gimm.com.mx



Morimoto
MEXICO CITY



Seducción japonesa

Ubicado dentro del hotel
Camino Real Polanco, piso 3.
Reservaciones: 55 52 62 62 64



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Cárdenas disecciona la 4T

• En el Zócalo hubo multitudes y auténtico fervor, pero es parte de un país cada día más polarizado, donde hay poco para festejar. El país que diseccionó Cárdenas, tan diferente del descrito en el Zócalo.

“Los resultados de un gobierno se miden por logros, sin duda alguna. En estos tres años del gobierno de **López Obrador** no hemos logrado revertir la tendencia que traíamos desde hace cuatro décadas”. La cita, tan contundente como cierta, es de **Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano**, tres veces candidato presidencial, fundador del PRD, figura clave en la historia de la izquierda y en la transición democrática en el país. **Cuauhtémoc, un político con el que, como hemos dicho, se podrá o no estar de acuerdo con él, pero que siempre ha sido congruente y con capacidad de diálogo, diseccionó el gobierno de la llamada Cuarta Transformación y es muy difícil no estar de acuerdo con el hijo del general Lázaro Cárdenas.**

“Tenemos —dijo en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, en una mesa con varios hombres y mujeres de izquierda— un crecimiento económico bajo, estamos por debajo de los objetivos que habíamos alcanzado en años anteriores. Si vemos la violencia, está presente en todo el país, tenemos un alto índice de desempleo, no hemos logrado recuperar incluso el empleo perdido por la pandemia, tenemos un sistema educativo con deficiencias, esto es lo que tenemos en estos tres años”. ¿Cómo contradecir a **Cárdenas**? No tenemos un crecimiento económico, antes o después de la pandemia, que haya alcanzado incluso las bajas tasas de los años anteriores: el PIB decreció el trimestre pasado 0.4%; tampoco hemos recuperado los empleos perdidos por la pandemia y muchos de los recuperados son empleos temporales.

“Estoy viendo el país, agregé **Cuauhtémoc**, con muchos rezagos todavía y sin propuestas para cómo superar estos problemas de pobreza, inseguridad, escaso crecimiento económico, deterioro ambiental, cuestiones sobre género, no veo iniciativas de quienes tendrían la obligación de presentarlas... Nos faltan propuestas de las entidades políticas, empezando por el gobierno, propuestas que nos digan cómo recuperar el crecimiento de la economía, cómo llevar a cabo una reforma fiscal, me preocupa que no haya propuestas de partidos políticos, tenemos una vida política centrada en la confrontación”.

“No tenemos, agregé, paz interna, sabemos bien de la presencia de la delincuencia organizada y sabemos bien que en las últimas décadas se han puesto en práctica distintas medidas, distintas estrategias, pero, al final de cuentas, no tenemos resultados satisfactorios en cuanto a ganar la paz interna”.

Sobre las reformas que están pendientes, **Cárdenas** consideró que quienes las proponen deben “saber escuchar” y aceptar que se les pueden cambiar “unas cuantas comas”. Y también reconoció el trabajo de **Lorenzo Córdova** al frente del INE, quien, dijo, “ha sabido conducir con éxito el órgano electoral hasta donde las fuerzas lo permiten”.

Al mismo tiempo que **Cárdenas** hablaba en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, **López Obrador** festejaba en el

Zócalo y prácticamente destapaba a **Claudia Sheinbaum**, con tres años de anticipación, como la candidata a sucederlo. Allí estaba **Marcelo Ebrard**, quien no recibió el mismo trato que la jefa de Gobierno, tratada de “presidenta”. No llegó **Ricardo Monreal**, que se quedó en el Senado trabajando, dijo, la votación de **Victoria Rodríguez Ceja** para el Banco de México. Poco antes, un comando atacaba la cárcel de Tula, en Hidalgo, tomaba el control de la misma, liberaba a nueve detenidos, incluyendo a los líderes de la organización criminal Pueblos Unidos que, de dientes para afuera, se autodenomina como una autodefensa.

En el Zócalo hubo multitudes y auténtico fervor, pero es parte de un país cada día más polarizado, donde hay poco para festejar. El país que diseccionó **Cárdenas**, tan diferente del descrito en el Zócalo.



SALARIO MÍNIMO

Una de esas pocas cosas que debemos festejar es el aumento del salario mínimo, que tuvo un incremento del 22%, un aumento que fue resultado del acuerdo del gobierno federal, los trabajadores y los empresarios. El salario mínimo es todavía bajo con respecto al costo de vida, pero es muy importante su incremento, porque, sumado al de los años anteriores, permite, por lo menos, equilibrar los ingresos de las personas que menos tienen. Sería muy interesante si a este aumento del mínimo se le sumara la iniciativa de un salario universal, que integraría todos los apoyos que ahora se dan por distintos programas. Pero el salario universal es una propuesta de la oposición. Lamentablemente, no va a pasar. Lo que vienen son tiempos de polarización y confrontación.



ENRIQUE JACKSON

Conocí a **Enrique Jackson** hace muchos años, cuando yo apenas estaba comenzando en esta profesión, a principios de los 80. Si no me equivoco, en esos años **Enrique**, que falleció el miércoles víctima de un ataque cardíaco, trabajaba en la delegación Cuauhtémoc. **Jackson** fue un político eficiente y recto, un hombre entrañable, simpático, un gran conversador. Creo que su mejor papel lo jugó como líder del Senado en el final del sexenio de **Felipe Calderón**, quien le reconoció como lo que era: un hombre que siempre cumplió con su palabra.

Pudo haber sido candidato presidencial en el 2006 en lugar de **Roberto Madrazo**, lo merecía y hubiera sido infinitamente mejor candidato, el príamo duro no lo dejó pasar. Hoy, ante la clase política más depauperada que ha tenido el país en muchos años, se extrañará a un hombre como **Enrique Jackson**. Descanse en paz.

Yo lector

CARTA DE ISRAEL FÉLIX SOTO

Distinguido Pascal Beltrán del Río: agradeciendo tus finas muestras de afecto y atenciones prestadas a un servidor, en razón a la entrevista realizada el miércoles 1º de diciembre del año en curso, deseo externarte mi profundo agradecimiento, ya que tu reconocida labor como periodista a nivel nacional enriquece de forma sensible y solidaria el trabajo comprometido y cotidiano que tu servidor realiza como presidente municipal de Mineral de la Reforma, estado de Hidalgo, municipio solidario y con una enorme riqueza cultural y gastronómica que nos hace ser un municipio pujante y de gente noble que sabe acoger a sus visitantes. Sabido de igual manera, quiero externarte, con enorme respeto, que tu servidor es fiel creyente de la cultura de la legalidad y el respetuoso de los procesos electorales, muestra de la que he dejado manifiesto en cada uno de los encargos públicos que he desempeñado y que, en aras de continuar abonando a ello, deseo replicarte, en razón de la entrevista publicada el día 2 de diciembre del año en curso, en la página 19 de la sección Nacional del prestigioso diario **Excelsior**, donde aparece la nota intitulada “Elecciones en Hidalgo, se destapa Israel Félix Soto”, firmada por el periodista Efrén Argüelles, señalar que un servidor se abstuvo, durante la entrevista, de establecer o manifestar que guardo en la actualidad interés o intención alguna por participar o contender por un venidero cargo de elección popular, aunado a indicar que mis diversas expresiones en gran medida las abordé como resultados de mi actual gestión municipal; ello en razón de mantenerme respetuoso e imparcial dentro de mi actual desempeño como alcalde y del propio cauce democrático de nuestra entidad. No paso por alto reiterarte, apreciado Pascal Beltrán del Río, mi profundo agradecimiento y reconocimiento a tu brillante labor dentro del periodismo nacional, de la que, sé, has dejado una profunda huella en tus entrevistados como un servidor, lectores y seguidores, por tu destacado, ético y profesional trabajo periodístico. Saludos. Con afecto, tu amigo.

ISRAEL FÉLIX SOTO

MINERAL DE LA REFORMA, HIDALGO

Escribenos

Te invitamos a interactuar con Excelsior. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx

SIGUE AVANCE

En NY, suman cinco casos de la ómicron

EL TOTAL DE CONTAGIOS confirmados pertenecientes a la nueva variante sube a ocho en todo el territorio estadounidense

AFP
global@gimm.com.mx

NUEVA YORK.— El estado de Nueva York confirmó la presencia de cinco casos de la variante ómicron de coronavirus, anunció la gobernadora Kathy Hochul.

Con eso, el número de casos en la Unión Americana llegó a ocho.

“Nueva York confirmó cinco casos de la variante ómicron”, dijo Hochul por medio de Twitter en un mensaje para tranquilizar a los residentes del cuarto estado más poblado del país.

La mandataria local pidió calma a la población.

“Permítanme ser clara: Esto no es causa de alarma. Sabíamos que esta variante iba a llegar y tenemos las herramientas para detener su avance”, añadió la gobernadora.

Además, llamó a aplicarse la vacuna contra covid-19, en línea con las disposiciones federales.

“Consigan su vacuna, consigan su refuerzo. Utilicen un cubrebocas”, advirtió.



Foto: AP

Decenas de personas llegaron esta semana a aeropuertos estadounidenses, algunos viajeros portaban cubrebocas o trajes de plástico para cubrir todo el cuerpo.

Biden endurece medidas y pide pruebas

WASHINGTON.— El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, anunció nuevas medidas para hacer frente a una nueva ola de contagios de coronavirus de cara al invierno, que incluye mayor control de las llegadas desde el extranjero y un fomento de la vacunación.

“El plan que estoy anunciando creo que debería unírnos. Sé que covid-19 ha dividido mucho este país, se ha convertido en un tema po-

lítico, lo cual es triste. No debería serlo, pero lo ha sido”, declaró el mandatario.

El plan incluye la realización de pruebas de covid-19 antes de la salida para todos los viajeros internacionales entrantes, que deben tener una prueba negativa dentro de un día de la salida a Estados Unidos. También anunciará más aplicaciones de pruebas en centros de todo el país.

“Ahora que nos adentra-

mos en el invierno y enfrentamos los desafíos de esta nueva variante, éste es un momento en el que tenemos que dejar atrás esta división”, solicitó el presidente.

La secretaria del Tesoro, Janet Yellen, dijo que espera que la pandemia no asfixie por completo la actividad económica.

“Hay mucha incertidumbre, pero podría causar problemas importantes”, dijo.

— AFP

Por el momento no hay claridad sobre si los nuevos casos están localizados dentro, o cerca, de la ciudad de Nueva York, el área metropolitana más poblada del país.

Las autoridades tampoco revelaron si los casos se detectaron en personas que regresaron recientemente de viajes al exterior.

Hasta ahora son ocho los casos confirmados en Estados Unidos, donde al menos uno, en Minnesota, involucra a una persona sin registros de viajes internacionales recientes, lo que indica que la cepa de ómicron ya circularía en el país.

Las cifras presentadas por la gobernadora Hochul se dan tras el anuncio del presidente Joe Biden de reforzar las medidas gubernamentales contra el covid-19 durante el invierno, aumentar las restricciones y pedir una mayor aplicación de pruebas.

“Todavía tenemos más que aprender acerca de ómicron, pero lo más importante que podemos hacer en este momento es utilizar las herramientas que tenemos disponibles para dificultar al máximo la propagación de este virus”, declaró el comisionado de Salud de Minnesota, Jan Malcolm, en un comunicado.

El funcionario local solicitó a la población reforzar las medidas de prevención de contagios.

“Además de la vacunación y los refuerzos, podemos ralentizar la propagación de esta variante y de todas las variantes de covid-19 utilizando los métodos de prevención probados de usar mascarillas, permanecer en casa cuando se está enfermo y hacerse las pruebas cuando sea apropiado”, añadió el comisionado estatal.

Esta semana, el gobierno de Nueva York llamó a los ciudadanos a volver a utilizar cubrebocas en espacios públicos cerrados.



Foto: AFP

Países comenzaron a reactivar restricciones.

HAY 79 CASOS

Temen al virus en Europa

REUTERS
global@gimm.com.mx

BRUSELAS.— El Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC) pronosticó que la variante ómicron podría ser la responsable de más de la mitad de las infecciones en Europa dentro de unos meses.

Sin embargo, hasta ahora, no existe ningún caso grave en el continente atribuido a la recién hallada versión del virus.

Europa ha detectado hasta ahora al menos 79 casos de la variante ómicron, detectada por primera vez en el sur de África en noviembre y considerada “preocupante” por la Organización Mundial de la Salud.

En este panorama, Alemania decidió excluir a los no vacunados de todos los negocios, menos los más esenciales.

El país europeo anunció que la legislación para hacer obligatoria la vacunación se redactará a principios del próximo año.

LAS CIFRAS EN EL MUNDO

5,233,901
DECESOS

264,131,554
CONTAGIOS

8,077,311,814
VACUNADOS



Alto mando
Miguel Ángel Godínez García
Facebook: Alto Mando MAG

Si los discursos fueran acciones

• No hay buenos resultados en seguridad.

El informe presidencial, motivo de la gran verbena en plena cuarta ola de pandemia y bajo la amenaza de ómicron, nueva variante del virus más contagiosa y posiblemente más agresiva, reunió en el Zócalo a más de 200 mil personas, sin ninguna precaución y sin la sana distancia que tanto preocupa a la jefa de Gobierno, quien, por cierto, dicen que los sentimientos encontrados de los que hizo gala la tenían feliz por ser, hasta el día de hoy, candidata a la presidencia para el 2024 y, nerviosa e inquieta por la inminente cuarta ola de enfermedad y lo que representa para la CDMX un estrepitoso aumento de contagio. No nada más desde el ámbito de salud o económico, sino político en momentos en los que, por los siguientes 3 años, deberá caminar sin líneas del Metro caídas, inundadas o incendiadas, sin crisis hospitalaria, sin represión a violentas manifestaciones y sin sobresaltos que fortalezcan a sus más cercanos contrincantes. Sucedió todo tal como se esperaba, cientos de camiones en carreteras hacia la CDMX con simpatizantes traídos a modo tal como lo hacía el PRI, sin coronavirus. Se sabe que para el Presidente hacer campaña está por encima de la enfermedad, sin pensar que ante tal evento, en donde la gente permaneció compartiendo, comiendo y bebiendo por largas horas a una estrecha distancia en momentos en que se alentaba la ovación al discurso, se expusieron al contagio, regresando, en la mayoría de casos, a comunidades en donde los servicios de salud son insuficientes.

Del informe no hay mucho que comentar, un discurso conocido, no sólo por los tres informes que da a lo largo del año, sino porque lo escuchamos cada mañana en Palacio Nacional. La falta de resultados en temas de seguridad, principalmente, no le permite ahondar en su discurso con datos que hieren sus buenas intenciones, porque con buenas intenciones seguimos enfrentando al enemigo que cada vez es más grande, más violento y menos benevolente con los municipios acechados. Basta con citar, en la víspera de la magna celebración, al

comando que liberó del penal de Tula, Hidalgo, al líder huachicolero y a 9 integrantes de este grupo criminal. Como marco al discurso de triunfo del Presidente, coches bomba y un operativo criminal exitoso son la evidencia que en este tema nada camina bien y que a pesar de la conformación de la GN, de las acciones de las FA, de la confianza que el Presidente le tiene al general secretario, sin acciones ofensivas y ni siquiera defensivas, se podrá contener el aumento de criminalidad a lo largo del país.

El dicho de que el gobierno pone los abrazos, los criminales las balas y el pueblo los muertos refleja el discurso de la titular de la SSPC, **Rosa Icela Rodríguez**, quien a pesar del fuerte discurso de la senadora **Lilly Téllez** ante la pasividad del gobierno frente a grupos criminales, es ahora frente a diputados que insiste en que la política de "abrazos, no balazos" es una estrategia de inteligencia para evitar el uso de la fuerza armada en forma reactiva, lo que ocasiona muertes entre la población civil. Le pregunto, secretaria, ¿qué son los muertos que superan al doble el sexenio de Calderón?, ¿Qué son los turistas muertos por la violencia entre narcos?, ¿Qué son los pobladores muertos por criminales que se apoderan de sus casas, sus calles y su libertad? La estrategia de inteligencia a la que usted hace mención ya agotó la posibilidad de dar resultados, es hora de que el gobierno con la infraestructura que ha creado y fortalecido defienda al pueblo de México.



DE IMAGINARIA

Le asigna el Presidente al EM la distribución de medicamentos, situación que tiene al gobierno federal en entredicho con la sociedad. La confianza que históricamente le tienen los ciudadanos a la institución en tareas de salud y protección ciudadana, le brinda al Presidente la seguridad de que lograrán lo que no han podido cumplir las instituciones civiles.



Registro Tláloc
Ramón Aguirre Díaz
ramon.aguirre.21@gmail.com

¿Algún día llegaremos a eso?

• Cada vez más se ha venido complicando el tema.

Mucho se ha comentado sobre la necesidad de valorar y cuidar el agua, también acerca de que las próximas guerras serán por el agua, que el agua es vida, que menos del 0.02% del agua en el planeta es potable, etcétera. Lo que es una realidad para muchas ciudades en nuestro país es que las soluciones con fuentes de abastecimiento cercanas y baratas ya no existen. Cada vez más se ha venido complicando el tema, donde, a partir de los años setenta, se tuvieron que empezar a construir grandes y costosos acueductos para abastecer a Tijuana, al Valle de México, Monterrey, Guadalajara, Querétaro, Xalapa, Hermosillo... y ahora se ha tenido que recurrir a la desalación para dar agua potable a muchas ciudades como Ensenada, Guaymas, Los Cabos, la Riviera Maya...

La desalación del agua es, sobre todo para comunidades cercanas a las costas, una solución cara, pero necesaria, simplemente porque no se tienen otras alternativas para abastecer a una población. A diferencia de la potabilización del agua de un río, que normalmente requiere de procesos relativamente simples para retirar sólidos suspendidos en el agua con la sedimentación y la filtración, en el caso de la desalación es necesario recurrir a sistemas mucho más complejos, ya que se trata de separar sales disueltas químicamente en el agua. El método más utilizado es el de ósmosis inversa, donde se hace pasar al agua por una membrana extraordinariamente fina, lo suficiente como para retener esas sales, para lo cual se requieren generar presiones altísimas, con el consecuente elevado costo energético.

Y aquí es donde surge una pregunta: ¿no sería más barato un proceso para reciclar y llevar a calidad potable las aguas residuales de una ciudad? Pues, sin duda, sí. Pero se tienen dos problemas no menores que resolver: el primero, y probablemente el más complicado,

es el rechazo de la población a esta agua y la posible inconformidad social; no es sencillo que la gente acepte que el agua que circulaba por los drenajes de la ciudad se sometió a un proceso tan eficiente que ahora la puede beber sin consecuencias para su salud. Psicológicamente no es un tema fácil de asumir.

El segundo problema es el cómo tratar los contaminantes emergentes (CE), que se refiere a compuestos químicos de descargas domiciliarias, efluentes hospitalarios, desechos industriales, productos de aseo personal e, incluso, residuos de drogas y medicamentos, los cuales no se encuentran regulados por las normas sanitarias, que determinan cuándo un agua es de calidad potable.

La norma oficial mexicana que fija los límites permisibles de calidad para que un agua sea considerada potable es la NOM-127-SSA1-1994 y la denomina como aquella que no contiene contaminantes objetables, ya sean químicos o agentes infecciosos y que no causa efectos nocivos para la salud, fijando límites máximos para características microbiológicas, físicas y organolépticas, químicas y radiactivas para 46 parámetros. La norma indica que deberán hacerse estudios de calidad y pruebas de tratabilidad a nivel laboratorio para asegurar la efectividad del sistema de potabilización propuesto. El obstáculo aquí es cómo hacer dichas pruebas a compuestos cuyos límites no están regulados o normados, como son los contaminantes emergentes.

A pesar de los contratiempos comentados, la utilización directa o indirecta de las aguas residuales tratadas para fines de abastecimiento público es una realidad en algunas ciudades del planeta. Un tema complejo, pero necesario de analizar, ya que eso de que el agua es un recurso escaso y limitado no es un mito o un simple eslogan publicitario.

SESIÓN SOLEMNE

Corte despide a ministro Franco

CONCLUYÓ SU PERIODO DE 15 años en el más alto tribunal constitucional; hizo votos para que la SCJN siga siendo fuerte y con autonomía

POR ISABEL GONZÁLEZ AGUIRRE
iga@gimm.com.mx



Foto: Especial

El ministro presidente, Arturo Zaldívar (izq.), entregó un reconocimiento al ministro en retiro José Fernando Franco González.

autonomía e independencia del tribunal constitucional.

"Yo soy un convencido de que la fuerza de las instituciones, en particular de este alto tribunal constitucional, tiene como uno de sus principales sustentos como generador de fortaleza para enfrentar cualquier adversidad, la unidad de sus integrantes, no en lo que concierne a las decisiones jurisdiccionales, puesto que ellas deben ser tomadas con plena libertad y conforme a la convicción de cada uno de los integrantes, me refiero a la unidad institucional que se requiere para defender, si ello es necesario, la autonomía e independencia del Poder Judicial y de sus integrantes, con altura de miras y visión de Estado" enfatizó en su discurso aplaudido por los asistentes. Al hacer una reseña de lo que llamó "una aventura

formidable y de mucho esfuerzo" su estancia en la Corte, el ministro destacó que del 2006 cuando tomó posesión de su cargo a la fecha en que concluye su responsabilidad, puede afirmar que los mexicanos tenemos una constitución transformada que obliga a los jueces y magistrados a interpretar la carta fundamental "con nuevos enfoques" para mantener actuales las bases de un verdadero estado constitucional democrático de derecho.

Agradeció al ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, su trato deferente y cordial con el que siempre se ha dirigido a él y que se hizo evidente al momento en que ambos concluyeron sus discursos, estrecharon sus manos, se abrazaron y dieron pie a más de 40 segundos de aplausos.

FRANCISCO LABASTIDA OCHOA
Y MARIA TERESA URIARTE DE LABASTIDA

LE EXPRESAN A MARIA EMILIA,
A ANA, A SUS HIJOS Y A TODA LA FAMILIA
SU MÁS SENTIDO PÉSAME.

quisimos mucho a

**ENRIQUE
JACKSON RAMIREZ**

por los grandes valores que lo caracterizaron,
por su calidad humana, por su profundo amor
al país, por el gran amigo que fue.

LO EXTRAÑAREMOS CON CARIÑO

CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE DICIEMBRE DEL 2021

E

EDITORIAL



Jorge Camargo Zurita

Consultor de comunicación política

Twitter: @jorgecamargoz
opinioneccelsior@gimm.com.mx

Sí, pero con el Ejército

El Comité de la ONU contra la desaparición forzada, en su reciente visita de verificación, expresó que “se mantiene una situación generalizada de desapariciones en gran parte del territorio mexicano, frente a la que impera la impunidad y la revictimización”.

El Presidente llega, como sus pares a los tres años de mandato, con un desgaste natural. Algunas encuestas lo ubican por debajo de Ernesto Zedillo y a la par de Vicente Fox, el primer político de la transición mexicana, cosa que seguramente no será de su agrado, pero la realidad es así.

No obstante, existen dos complejidades. La primera, que se ha colocado como el gobierno en el que históricamente los índices de violencia se posicionan como los más altos en la historia del país, subrayadamente los feminicidios.

La segunda, que internacionalmente se ha alineado con el bloque de tendencia antidemocrática, que no sólo se vincula en América Latina, sino que se reproduce y soporta en Europa y Asia, constituyendo una preocupación para las democracias liberales con las que está amarrado comercialmente.

El expresa que ha logrado vencer la tentación de la violencia, es decir, de combatir a los cárteles, y que ha invertido la estrategia. Pero, después del llamado *culiacanazo*, hubo una reunión de altos militares, donde la versión fue otra y donde las reacciones, algunas provenientes de la molestia de revelar el nombre del responsable del operativo, apuntaron a rutas no publicables, por responsabilidad y mesura.

Y lo que ha ocurrido desde entonces es un repliegue de las Fuerzas Armadas ante los cárteles, aumentando la violencia y las víctimas civiles de una manera que los mexicanos no pueden acostumbrarse ni los observadores dejar de indicarlo.

Han ido aumentando los recursos y las funciones civiles al Ejército, lo que ha prendido las alarmas.

En cambio, han ido aumentando los recursos y las funciones civiles al Ejército, lo que ha prendido las alarmas. Andrés Manuel López Obrador no puede gobernar si no es con el Ejército detrás, píntelo como lo quiera pintar.

Lamentablemente, el Comité de la ONU contra la desaparición forzada, en su reciente visita de verificación de cumplimiento de las obligaciones de México, expresó que “se mantiene una situación generalizada de desapariciones en gran parte del territorio mexicano, frente a la que impera la impunidad y la revictimización”.

El comité dijo haber recibido información sobre la existencia de diversos patrones en distintas regiones del país, que operan de manera simultánea y evidencian escenarios de connivencia entre agentes estatales y el crimen organizado. A ello se suman las desapariciones forzadas cometidas directamente por agentes del Estado.

Documentó un incremento notable del número de desapariciones de niños, niñas, adolescentes y mujeres, tendencia que se agudizó en el contexto de la pandemia.

“Desaparecen personas, pero también desaparecen cuerpos localizados y hasta expedientes. Con todo ello desaparece la esperanza de justicia”, enfatiza el reporte, desvelando el México de a de veras. Esto es escandaloso.

De acuerdo con el material de la periodista Lidia Arista, en *Expansión Política*, entre el primero de diciembre de 2018 y el 30 de septiembre pasado, se alcanzaron 100,344 muertes violentas: 97,532 homicidios dolosos y 2,812 feminicidios.

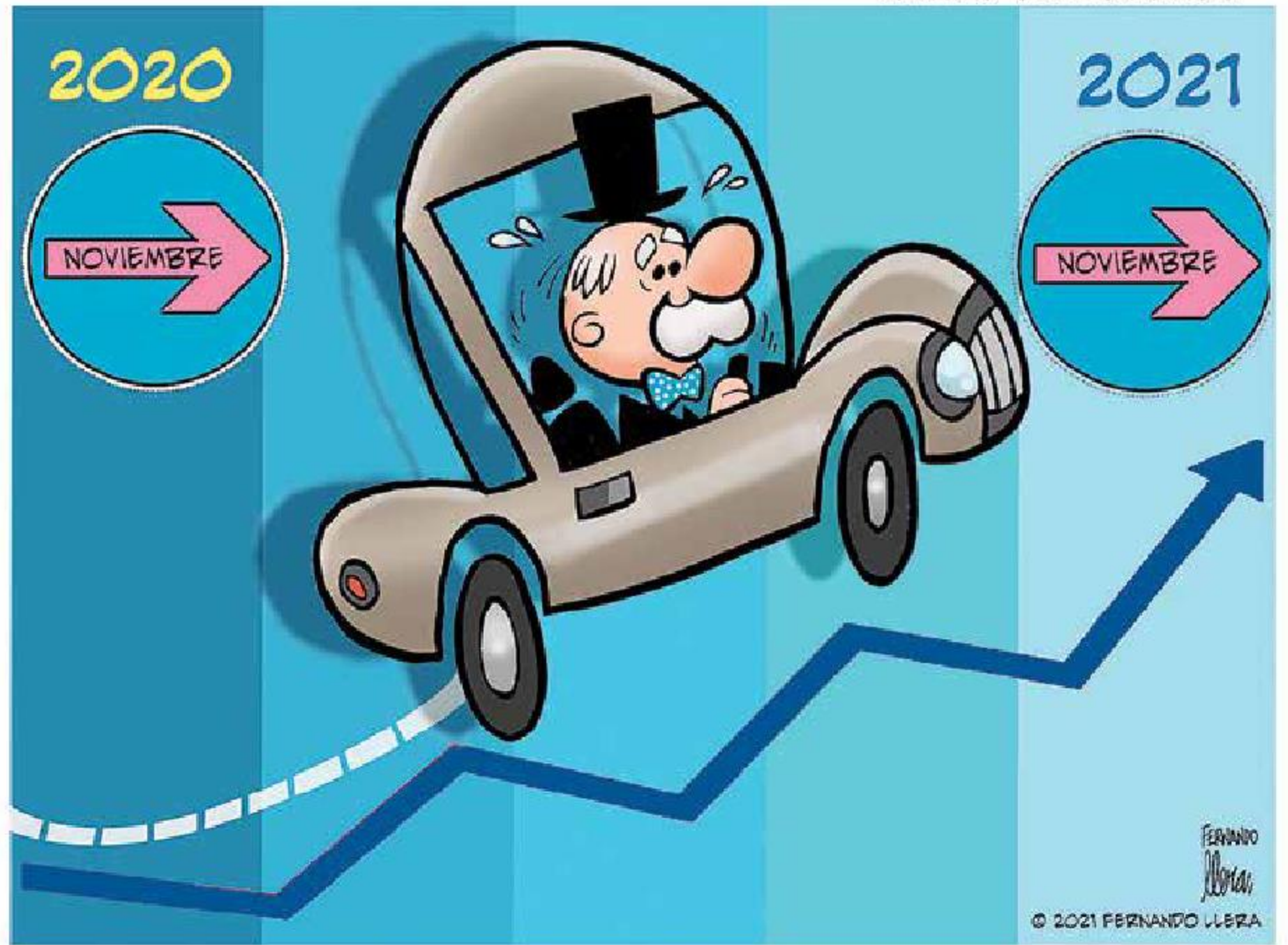
Los datos reflejan una realidad distinta. Una democracia no puede prosperar sin Estado de derecho garantizado. Sin justicia no hay condición para que el ciudadano precie la vida en democracia. Y México es un gobierno militarizado.

Por otra parte, en un reportaje en *The Atlantic*, titulado “Los autócratas están ganando”, Anne Applebaum habla del “Modelo Maduro”, implementado por Cuba, Rusia, Turquía y otros países, y que se basa en la persecución de los opositores políticos, empresariales y ciudadanos.

La periodista estadounidense, ganadora del Pulitzer, define algo que nos viene como anillo al dedo. A estos autócratas no les importa llevar a sus países al colapso económico y al aislamiento, porque lo que les importa es estar en el poder. Será tema de mayor despliegue.

LLERA

VENTAS EN ASCENSO



José Elías Romero Apis

Presidente de la Academia Nacional de México

Twitter: @jeromeroapis

Edad media de alta tecnología

Innecesarios fueron el geriatra de Kennedy, porque su paciente murió joven; el modisto de Gandhi, porque su modelo vivió desnudo, o el abogado de la madre Teresa, porque su clienta nunca cometió delito. Es como ser secretario de Gobernación de una dictadura sin política o secretario de Hacienda de un gobierno inope.

Las cosas se valúan y las personas se valoran. Es un enigma si, a lo largo de los siglos, nos hemos perfeccionado o si tan sólo hemos progresado. Si hoy somos mejores personas o si tan sólo tenemos mejores cosas.

La mayor diferencia entre los ocho siglos de la Edad Media y los ocho siglos que la precedieron no fue tan sólo la presencia de lo malo, sino la ausencia de lo bueno.

Si pensamos en la Roma Imperial, repugnan el poder sin límites de Tiberio, la crueldad sin igual de Nerón o la extravagancia sin razón de Calígula. Esto también estuvo presente en la Edad Media. Pero el Imperio Romano, además, gozó la inteligencia de Trajano, la sensatez de Adriano, la visión de Augusto y la videncia de Julio César. Estas virtudes no existieron en el medioevo.

La Grecia Clásica tuvo científicos como Arquímedes, intelectuales como Eurípides, filósofos como Aristóteles y hasta militares como Temístocles o políticos como Pericles. Nada de eso existió en la Edad Media, donde el gran drama es que no hubo ni genios ni estadistas ni paladines ni héroes ni inventores. Nada que presumir y nada para envidiar. Unos cuantos héroes, pero muy poquitos. Unos cuantos santos, pero muy escasos. Unos cuantos sabios, pero muy maltratados.

Hoy, podemos estar orgullosos de la mejoría de nuestros sistemas tecnológicos, políticos y jurídicos. Pero no estamos seguros de si eso nos ha hecho mejores personas, mejores ciudadanos, mejores gobernantes o tan sólo ha puesto en nuestras manos mejores instrumentos sin valencia propia.

Hoy tenemos modernos automóviles que nos cuestan 1.5 millones de vidas al año sin que nuestros reglamentos viales lo puedan evitar. Hoy tenemos modernas armas que nos cuestan medio millón de homicidios anuales para burla de nuestros códigos penales.

Si el hombre elemental antiguo y el hombre bestiarío medioeval remontaran su tiempo y aparecieran en nuestros

días, verían lo que ya es bien conocido por ellos. Epidemias, salteadores, feminicidios, pobreza, desigualdad de género, destrucción de la naturaleza y exterminio de especies.

En lo político y en lo social volverían a encontrar su retraso en la justicia, su inaceptable desigualdad, sus enemigos de la libertad, sus trampas a la democracia, su atraso en la educación, su abandono en la salud y su falta de seriedad en la política.

Si se asomaran a lo íntimo de su naturaleza podrían observar su misma intolerancia, su misma ignorancia, su misma soberbia, su misma sinrazón, su mismo prejuicio, su misma superstición, su mismo egoísmo, su misma crueldad y su misma deshumanización. Quizá dirían, como un ranchero de mi terruño, que estábamos mejor cuando estábamos peor.

Aclaro que no reniego de mis tiempos. Siempre he tomado decisiones incómodas. Elegí ser abogado en un país injusto. Elegí ser político en un sistema atrasado. Elegí ser serio en un mundo frívolo. Elegí ser honesto donde eso estorba. Muchas veces renuncié al privilegio y los tiempos difíciles no me asustan.

Los malos tiempos producen necesidades y éstas hacen que todos podamos ser necesarios. Porque hay enfermos, se necesitan médicos. Porque hay delincuentes, se necesitan abogados. Porque hay anhelos, se necesitan políticos. Porque hay muchos problemas, es que todos necesitamos de todos.

Innecesarios fueron el geriatra de Kennedy, porque su paciente murió joven; el modisto de Gandhi, porque su modelo vivió desnudo, o el abogado de la madre Teresa, porque su clienta nunca cometió delito. Es como ser secretario de Gobernación de una dictadura sin política o secretario de Hacienda de un gobierno inope. Es como haber sido procurador de Franco o canciller de Hitler. Es como atender anginas de ancianos o próstatas de niños.

Por eso, mejor ni me jacto ni me quejo. En la vida política la buena noticia es que estemos mal y la mala noticia es que podamos estar peor. Pero, en fin, ya es diciembre, ya se acaba este año y, como diría Scarlett O'Hara, mañana será otro día.

DE LA TORRE

UNA CUESTIÓN HUMANITARIA



FRENTE POLÍTICOS

1. Aventajado. El Consejo Nacional de Morena propuso a cuatro aspirantes a la gubernatura de Durango. Dos hombres, el actual senador, **José Ramón Enríquez Herrera** y **Santiago Fierro Martínez**. Y dos mujeres, la alcaldesa de Gómez Palacio, **Marina Vitela**, y la diputada federal por el Distrito 3, **Maribel Aguilera Cháirez**. El mismo consejo realizó una encuesta de conocimiento de los aspirantes. Y Enríquez resultó ser el más conocido de los precandidatos de Morena, con 60.8 por ciento. La mejor noticia es que si hoy se eligiera gobernador de la entidad, Morena sería el partido triunfador. En un sondeo reciente, los morenistas alcanzaron 31.5% de puntos, 5.5% más que el PRI, que ocupa el segundo lugar. La fórmula ahí está. Sólo échenla a andar.

2. Acelerado. Qué ironías de la vida. Durante la inauguración de una obra de pavimentación en Ciudad Madero, Tamaulipas, el alcalde **Adrián Oseguera** hizo un atento llamado a la ciudadanía para respetar los límites de velocidad. Es el mismo quien se suma al listado de los peligrosos de la 4T. Veloz, quien se transporta en avión privado no sólo haciendo caso omiso, sino ignorando y desafiando la austeridad republicana. Y es que una aeronave con matrícula XB-JKU intensificó en noviembre vuelos a McAllen y Austin, Texas, en Estados Unidos, Matamoros y Ciudad Victoria en Tamaulipas, además de otros más a Toluca. ¿Y así se imagina en la boleta para gobernador?

3. Sacudida. Que nadie se sienta protegido, si tienen cola que les pisen. Y que les sirva de ejemplo el caso que tiene en vilo el destino de **Karen Quiroga**, secretaria de Igualdad del PRD. La administración de **Claudia Sheinbaum** comenzó investigaciones por corrupción en contra de funcionarios de su antecesor, y en la lista hay al menos 35 involucrados. El número de nombres aumentó debido a la confesión de **Miguel Ángel Vázquez** luego de que se apegara al criterio de oportunidad ofrecido por la Fiscalía General de Justicia capitalina. **Quiroga** ni siquiera brilló por sus resultados en la anterior administración y, ahora, hay carpetas en su contra en la Fiscalía que esperan salida inmediata. Avisada está.

4. Los tuits del oprobio. Siempre hay testigos en la red. Y toca ahora asumir las consecuencias a **Lizeth Taboada**, coordinadora territorial de Morena en Aguascalientes, colaboradora del aspirante **Aldo Ruiz** a la gubernatura, quien, por extraño que parezca, se expresaba despectivamente del Presidente de la República, tras haber sido electo. "Veán, reflexionen y pónganse muy tristes. Ése será presidente". Y siguió. Ante la noticia de un aumento a las gasolinas, escribió: "Siento que jamás en toda mi vida me dolerá más decir #SeLosDije tanto como los próximos seis años durante el sexenio de la república amorosa. #MueroDeMiedoDía3". Qué vergüenza, tres años más tarde, el panorama cambió totalmente. ¿Cómo se le llama?, ¿hipocresía política?

5. Daño colateral. El líder sindical **Pedro Haces**, quien se empeñó en crear Fuerza por México, partido hoy declarado inexistente, pidió ayuda al magistrado **Indalfer Infante**, quien pugnará por devolver el registro. Qué pena, **Haces**, secretario general de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México, sin duda meterá en líos a quien le echará la mano. O como se dice coloquialmente, se lo llevará entre las patas. Se cuenta en los pasillos del Tribunal Electoral que al líder sindical ya le salió muy caro el registro de su partido. Acusado de corrupción como parte del club de los magistrados billetes, **Infante** tiene su historia. Cuidado, pues dice que hasta podría perder el puesto.



Leticia Robles de la Rosa

Periodista
clarasch18@hotmail.com

El Primor electoral y anexas

En Tamaulipas, la desbandada priista se registró desde 2017 y los políticos estatales hablan de una inminente desbandada de panistas hacia Morena, que empezó Maki Ortiz. El problema será la decisión de quién será el abanderado.

Las aguas de la grilla se mueven en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, donde habrá relevo de gobernador en 2022 y es un hecho que el Primor será el protagonista, ante la ineficacia de los líderes del PRI para retener a sus militantes, que ven en Morena la mejor opción de su futuro político.

Hasta el momento, Aguascalientes es la única de esas seis entidades donde Morena no tiene posibilidad alguna. En las elecciones de este año los habitantes de ese estado refrendaron sus preferencias por el PAN y, como segunda opción, a Morena, pero muy lejos; dos a uno del panismo sobre el morenismo.

El segundo lugar de Morena, sin embargo, muestra que el éxodo de priistas encuentra cabida en el morenismo.

Este año, en Durango, Morena sólo ganó cuatro de los 16 distritos en disputa y de éstos, tres son en Gómez Palacio, zona que hasta hace unos años era territorio completamente priista. Recordemos que la fragmentación del PRI en Durango comenzó en 2016, cuando los priistas eligieron a Leticia Herrera Ale como la presidenta municipal, pero al panista, con antecedentes priistas, José Rosas Aispuro, como gobernador.



El PRI no ha logrado reponerse y sus huestes estatales se han trasladado poco a poco a Morena. El Primor, que nació en 2017 en Durango, hoy le da posibilidades de competir al exemecista José Ramón Enríquez.

Hidalgo es un estado donde el PRI prácticamente ha entregado la plaza a Morena, porque el gobernador, Omar Fayad, decidió cooperar con el morenismo, como si se tratara de los tradicionales gobiernos priistas.

Algunos priistas en Hidalgo aseguran que en la competencia interna del candidato para la gubernatura, entre Nuvia Mayorga, Carolina Viggiano e Israel Félix Soto, la preferencia del gobernador está con Félix Soto.

El PRI no ha logrado reponerse y sus huestes estatales se han trasladado poco a poco a Morena.

El multipartidista y hoy morenista Francisco Xavier Beranza, Abraham Mendoza, la senadora María Mercedes González y la diputada local Lisset Marcelino están en la antesala de Morena, con la seguridad de que quien gane, será el gobernante del estado.

Hidalgo es uno de los cuatro bastiones históricos que le quedan al PRI y no hay duda alguna que las bases morenistas en el estado están cimentadas en los expriistas y próximos expriistas.

Algo similar ocurre en Oaxaca, donde los propios priistas aseguran que José Murat, exgobernador, y su hijo, el actual gobernador, Alejandro Murat, promueven más a la morenista Susana Harp que a un priista, porque no quieren que Salomón Jara sea el candidato de Morena, dado que el partido tiene todo para ganar el estado, con militantes que en la mañana usan el chaleco del PRI y por las tardes el chaleco de Morena.

Frente a ellos, el verdeecologista Raúl Bolaños está a la espera de que la polarización entre Susana Harp y Salomón Jara lleve a buscar a una tercera opción.

En Tamaulipas, la desbandada priista se registró desde 2017 y los políticos estatales hablan de una inminente desbandada de panistas hacia Morena, que empezó Maki Ortiz. El problema será la decisión de quién será el abanderado, porque si bien parece que los dados están cargados con el expriista Américo Villarreal, los otros competidores darán batalla.

Y en Quintana Roo, pues es evidente que los priistas se van en masa a Morena. El éxodo comenzó en 2017 y ahora se ha agudizado. Igual que en Tamaulipas, el tema será si Morena logra elegir una persona que mantenga la unidad, pues si bien Marybel Villegas está posicionada con posibilidades reales, hay morenistas que se llaman "puros" que no la quieren dejar pasar, por sus antecedentes en el PRI, PAN y PRD.

Más allá de alianzas coyunturales en el Congreso de la Unión, el Primor tiene rostro y la presencia de gobernadores del PRI y el PAN en el mitin por el tercer aniversario del gobierno federal de Morena anticipa que el panismo no es ajeno a la mansedumbre electoral.



Clara Scherer

Licenciada en pedagogía y especialista en estudios de género
clarasch18@hotmail.com

Del diario de mi bisabuela

Deberían saber que cuidar hijas e hijos es una labor profundamente complicada, una labor de paciencia y sensibilidad, donde la inteligencia tiene una función primordial, pero requiere estar alineada con el corazón.

“Vivo en Versalles. Quienquiera que me lea, difícilmente entenderá. Mi Versalles es muy distinto al que pueden imaginar o recordar. En mi Versalles están siempre abiertas las puertas de mi casa y un buen día entró un amigo. Un amigo que no lo era y al poco tiempo era algo más que un buen amigo. Iba de mi casa al trajinar por la justicia en tiempos turbulentos. Solía sentarse en la misma silla que ocupara muchas veces su principal enemigo, llamado así por él mismo.

“Pudo suceder. Los espíritus, la energía o sólo las ganas de entender. Había días en que daba oídos a mi más que amigo y escuchaba ecos de la voz del otro, su enemigo. Había ideas que parecían gemelas, aunque nacían de raíces distintas. Me gustaba su romanticismo y su deseo de encontrar el equilibrio nacional. Pero mi casa estaba en Versalles y yo, mujer. Es decir, una de las que sólo están para oír, callar y atender; no para la acción, para ejecutar difíciles misiones, para participar en la creación de un nuevo orden.



“Ese nuevo orden, si lo quieren hacer realidad, tendrían que escucharnos y no sólo darnos discursos. Deberían saber que cuidar hijas e hijos es una labor profundamente complicada, una labor de paciencia y sensibilidad, donde la inteligencia tiene una función primordial, pero requiere estar alineada con el corazón, con los sentimientos y sólo con muchos apoyos, esta labor puede salir bien.

“El nuevo orden no debe condenar a nadie a barrer patios y escaleras todos los días, a trapear pasillos y recámaras sin descanso, a tallar y restregar sábanas y manteles y a preparar desayunos, comidas, cenas y dietas blandas para cuando alguien enferma. No, no debiera ser condena por ser mujer.

“Aunque suene extraño, porque vivo en Versalles y también ahí el polvo no da tregua, las bacterias y los virus se esconden igual en rincones y almohadones, a los pollos les

da por tatemarse y las naranjas se resecan. Y el trabajo cotidiano inicia desde el amanecer y no concluye hasta que la luna está en lo alto. Y no me hablen de sábados, domingos y fiestas de guardar, porque el qué hacer se incrementa y el gozo es sólo la ilusión de que los demás la pasen bien. Pero no hay modo.

“Teníamos que ser modernos. Eso lo enfatizaban los dos por igual. Dicen que en este país hay hambre de modernidad, pero uno veía hacia Francia y el otro, hacia Estados Unidos. Por andar persiguiendo lo francés, todo quedó en leyes. La realidad siguió su lento andar, reviviendo usos y costumbres, algunas muy injustas para nosotras. Qué diferente panorama sería si nos escucharan.

“Mi más que amigo hablaba por los pobres, por los desprotegidos, buscando alzar la voz para terminar con cacizgos y militares que se sentían dueños del país y dejaban a las mayorías sumidas en la ignorancia, ulceradas por los vicios y en absoluta miseria. Veía un porvenir como el que tenían al otro lado del Río Bravo. Sabía que muchos traidores a la causa ahora tenían poder y que eso iba a trastocar lo poco que se había logrado. Había que denunciarlos.

“Desde Versalles, yo admiraba a Colón, que tuvo la valentía de perseguir su deseo, su obsesión. Quisiera tener el arrojo de dejar todo y embarcarme como él tras mis sueños y deseos. Pero soy mujer, soy madre y me han atado a este sagrado deber. Sobre todo, soy mujer. Ni Colón se atrevería a derribar tanto obstáculo”.



Marisol Cuadras, 18 años, asesinada arteralmente el 25 de noviembre, sigue sin encontrar por ningún lado a la justicia. Carmen Aristegui, profesional del periodismo y tantas otras en época distinta, con evidencias de valentía y de inteligencia, sojuzgadas por mentes pequeñas y mezquinas. Busquemos ese ansiado nuevo orden, que llamamos Sistema Nacional de Cuidados. Irrenunciable la igualdad de derechos y la justicia para acceder a ellos con presupuesto suficiente.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña
Presidente

Olegario Vázquez Aldir
Vicepresidente

Ernesto Rivera Aguilar
Director General

Pascal Beltrán del Río
Director Editorial

Ignacio E. Anaya Cooley
Director de Noticias y
Contenidos de GIM

Mario Pintos Gutiérrez
Director de Relaciones
Institucionales

José Yuste del Corral
Asesor de la Dirección Editorial

José Antonio Torras González
Director Comercial


Fabiola Guarneros Saavedra
Subdirectora Editorial

Gilberto Téllez Samaniego
Director de Administración y Finanzas

Manuel Velázquez Mares
Director de Internet

Armando Heredia Suárez
Director de Producción

Lorena Rivera
Coordinadora General de Opinión

Una empresa de
 Excelsior el Periódico de la Vida Nacional.
 Publicación de circulación diaria. Año CV. Número de
 Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090.
 Número de Certificado de Reserva de Derechos al
 Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101.

Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V.
 Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1,
 Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444.

Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución:
 Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C.,
 con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad
 de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de
 los autores.

Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción
 parcial o total del material publicado.

PN

PULSO
NACIONAL

Denuncias en línea. Quejas por casos como el derrame en la plataforma de Pemex KU-Charly, ocurrido el pasado 2 de julio, que formó un ojo de fuego en el Golfo de México, se podrán hacer ahora de manera electrónica ante la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).

— Ernesto Méndez



↓
Nudo gordiano
Yuriria Sierra
yuriria_sierra@yahoo.com

Miedo

• Miedo de extender una receta en la ventanilla y que digan que no hay medicamento para surtirla.

Miedo a subirse al transporte público. Miedo a que nos roben nuestras pertenencias. Miedo de sentarnos a degustar algún alimento y que llegue un comando a quitarnos todo frente a nuestras familias. Miedo a andar sola o solo, no importa la hora del día, miedo a ya no regresar a casa. Miedo a entrar sola a la oficina de un funcionario y que no entienda que no es no. Miedo que después, ese personaje quiera ser gobernador. Miedo a buscar justicia y encontrar sólo grietas en un sistema al que poco le importan las víctimas. Miedo a pedir ayuda y encontrar sólo burlas.

Miedo de que un comando entre de madrugada a casa y ya no vivir para contarlo. Miedo a ganar un premio en la rifa del avión presidencial y que un grupo criminal exija una recompensa. Miedo a que por no ceder, familias enteras deban dejar su hogar y toda su vida. Miedo a que nadie los escuche.



Miedo de extender una receta en la ventanilla y que digan que no hay medicamento para surtirla. Miedo que el incremento al salario no asegure tener la despensa llena. Miedo a andar en carretera y ser sorprendido por delincuentes... o por el azar, ése que nos obliga el carril de emergencia. Miedo a vacacionar en la playa y en lugar de ver el mar, sólo encontrarse con una lluvia de balas.

Miedo a que las autoridades no crean nuestras denuncias. Miedo de que los tratos bajo la mesa nunca terminen. Miedo a que lo que importe siempre sean sólo los intereses de unos, los mismos de siempre y que presuman no ser iguales. Miedo que cada vez sean más evidentes las decisiones autoritarias. Miedo que cada vez llegue más lejos. Miedo que cada vez sean más los verdaderos conservadores. Miedo que crean que los derechos deben someterse a consulta. Miedo a que crean que la revocación es lo mismo que una ratificación. Miedo a que la voluntad se siga confundiendo con obligación y que se tenga forzosamente que llenar plazas públicas.

Y, claro, miedo también a una pandemia: miedo a la aparición de más variantes, miedo a que cada vez sean malos riesgos. Miedo a que regresemos a ese invierno del 2020, en que el desfile de ambulancias no terminaba. Miedo a que las filas por la búsqueda de un tanque de oxígeno luzcan de nuevo interminables. Miedo a que la pérdida de un ser querido del que no podemos despedirnos, sea cada vez más recurrente. Miedo a que las autoridades no hayan aprendido la lección. Miedo a que nos incitan a tener una vida como si la emergencia sanitaria no fuera un problema real. Miedo a que no haya consecuencias por las omisiones que hemos visto todos en los últimos 20 meses. Miedo a que no haya castigo para los responsables del casi medio millón de mexicanos muertos por covid-19.

Miedo, el miedo se apodera a veces de nosotros ante una coyuntura que no encuentra motivos para el aliento. Aunque no olvidemos que el miedo sólo es un primer instante, muchas de las causas encuentran en nuestro carácter una vía para ser combatidas. Se vale tener miedo, pero nunca convertirlo en razón para no avanzar, al contrario: el miedo debe ser siempre motor.



QUERÉTARO

ESTALLA TANQUE DE GAS

Al menos seis viviendas de lámina y cartón resultaron destrozadas tras la explosión de un tanque de gas ocurrido en un domicilio vecino, informaron los servicios de emergencia de Querétaro. En el lugar se valoró únicamente a una femenina, quien presentó lesiones menores, sin ser trasladada al hospital.

— Emmanuel Rincón

Foto: Emmanuel Rincón

TRES SON REOS FUGADOS

Capturan a 13 por asalto a cárcel de Tula

EL CONDUCTOR de la camioneta que derribó la puerta ofreció una extorsión de 9 mil pesos a policías para evadirse

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TULA.— Un total de 13 personas, tres de ellos que formaban parte del grupo de 9 presos que se evadieron del Centro de Reinserción Social (Cereso) de Tula, han sido capturados, informaron fuentes policiales del estado de Hidalgo.

De acuerdo con los reportes, los presos recapturados fueron identificados como Román F. S., de 36 años de edad; Abel M. G., de 21 años, y Juan Valentín Rangel Arbor, de 23 años, originarios de Michoacán, Guerrero y Estado de México, respectivamente.

Además, una decena de sujetos que participaron en el escape identificados como Brandon Arturo A. R., de 26 años; José Alfredo R. A., de 36 años; y Ángel Ariel C. C. todos originarios del Chimalhuacán, Estado de México.

Además de Jorge Luis V. C., de 34 años, de Tecamachalco, Puebla; Diego H. Ch., de la delegación Iztapalapa; Valentín O. C., de 36 años, de Apatzingán, Michoacán, y Juan Miguel C. C., de 38 años, de Nezahualcōyotl, Estado de México.

Otra detención se dio sobre la carretera Los Reyes-Texcoco, en la colonia Lomas de Cristo, donde se ubicó una camioneta, marca Chevrolet, tipo Suburban, color gris polarizada, la cual habría participado en la fuga de reos. La unidad era conducida por quien se identificó como Marco "N" de 47 años de edad.

En la unidad se encontraron en la guantera siete celulares de



Fotos: Emmanuel Rincón

Autoridades realizan revisiones en Tula, Hidalgo, para tratar de ubicar indicios de la fuga múltiple.

9

PRESOS

escaparon el pasado miércoles del penal de Tula, gracias al apoyo de un comando.

2

COCHES

bomba fueron estallados para distraer la atención de elementos de seguridad de la región.

diversas marcas. Según fuentes policiales, el sujeto ofreció 9 mil pesos que le habrían pagado por participar en la fuga, a cambio de ser liberado, lo que no ocurrió.

Por la noche, fuentes judiciales en Hidalgo confirmaron otras dos detenciones relacionadas con la evasión, aunque de estas no brindaron detalles.



Foto: Especial

Fabián Cárdenas Sosa, edil de Lerdo de Tejada.

VERACRUZ

Dan prisión a alcalde electo por secuestro

POR LOURDES LÓPEZ Y ROXANA AGUIRRE
Corresponsales
nacional@gimm.com.mx

XALAPA.— Las autoridades confirmaron anoche que Fabián Cárdenas Sosa, alcalde electo del municipio de Lerdo de Tejada, fue ingresado al penal de Pachó Viejo, en el distrito judicial de Xalapa, luego de que un juez de control dictó dos años de prisión preventiva oficiosa, imputado por el delito de secuestro agravado.

Detallaron que el morenista está relacionado con un secuestro ocurrido el pasado mes de octubre, en Lerdo de Tejada. En los próximos días habrá una audiencia de vinculación a proceso donde definirán su situación legal.

El pasado 19 de noviembre, fueron detenidos dos sujetos que se hicieron pasar como agentes de la policía ministerial, uno de ellos, Rubén N, se identificó como chofer del alcalde electo.

EL DATO

Grupo

Jorge Fabián "N" forma parte del grupo político del legislador Juan Javier Gómez, presidente de la Jucopo del Congreso de Veracruz.

UNO ES EL AUTOR MATERIAL

Detienen a plagiarios de marinos

POR RAÚL FLORES Y KARLA MÉNDEZ
nacional@gimm.com.mx

ZAPOPAN.— Los trabajos de inteligencia que realiza la Armada de México (Semar) en coordinación con diversas instituciones del estado de Jalisco y Gobierno Federal, llevaron a la captura de tres integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), entre ellos Manuel "N", considerado como el autor material del secuestro de dos elementos de la institución, el pasado 15 de noviembre en el municipio de Zapopan, Jalisco.

De acuerdo con fuentes del gabinete de seguridad del gobierno federal, ayer jueves se llevó a cabo un operativo coordinado que encabezó la Armada de México, donde se logró la detención de Manuel "N", señalado como uno de los autores materiales de la privación de la libertad de elementos de esta Institución, quien fue localizado a bordo



Fotos: Especial

Elementos de la Marina realizaron inspecciones por aire y tierra en Zapopan, Jalisco.

2

MARINOS

fueron hallados con vida el 20 de noviembre, luego de ser levantados por un grupo criminal.

de un vehículo mientras circulaba en las inmediaciones de la calle Playa Blanca Poniente, entre las calles Severo Díaz y Avenida Moctezuma, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

Cabe recordar que el 15 de noviembre fueron levantados dos elementos navales: la segundo maestro y un cabo de la Semar, estaban comisionados como representantes de la Octava Zona Naval, con sede Puerto Vallarta, en una reunión ordinaria de grupos de coordinación Jalisco que se celebraría en Zapopan, Jalisco; sin embargo, fueron levantados en el estacionamiento de una tienda de autoservicio ubicada en avenida Aviación

Las tareas de búsqueda se concentraron en municipios limítrofes de Jalisco y Nayarit.

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gimm.com.mx

SE HAN GASTADO 105 MDP

3 AÑOS, EL TP01 SIGUE EN VENTA

Este viernes 3 de diciembre se cumplen 3 años del inicio formal del proceso de venta del avión presidencial que, sin embargo, no ha logrado interesar a ningún comprador.

La aeronave se sigue ofreciendo a través de la empresa Global Jet Mónaco que firmó un contrato en agosto pasado con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), por 28 mil 704 dólares, con el compromiso de que dentro del plazo extendido que vence en marzo de 2022, promoció a nivel internacional el bien hasta lograr su enajenación.

El avión es un Boeing 787-8 Dreamliner, adquirido en 2012 por el entonces presidente Felipe Calderón en 218 millones de dólares y utilizado oficialmente entre febrero de 2016 y noviembre de 2018 por Enrique Peña Nieto.

A partir del Acuerdo Específico de Colaboración que firmó en 2019, el gobierno federal, a través de Banobras, con la UNOPS por un monto de 2.4 millones de dólares que deberán cubrirse en su totalidad a finales de este 2021, el organismo de Naciones Unidas brinda asistencia técnica para, entre otros proyectos del gobierno mexicano, la enajenación del llamado TP-01, que, según lo estipulado, tiene un valor base de 2 mil 286 millones de pesos (unos 117 millones de dólares).

En la galería que acompaña la actual promoción se observa la aeronave sin los escudos de "Poder Ejecutivo", "Avión Presidencial" y del desaparecido Estado Mayor Presidencial; ni la leyenda "FUERZA AÉREA MEXICANA"; "José María Morelos y Pavón" y la bandera de México. Sólo conserva la franja tricolor.

"Boeing B787-8 Haz una oferta", se muestra en la pantalla con una imagen elegante de fondo del avión <https://globaljet.aero/en/boeing-b787-8>

En su periodo de operación oficial, el avión presidencial hizo 122 giras nacionales y 36 giras internacionales, entre marzo de 2016 y noviembre de 2018. 1,741 horas de vuelo desde nuevo y 881 ciclos totales.

LOS GASTOS POR TENERLO EN TIERRA

En cuanto a gastos por mantener el avión en condiciones para su venta, tan solo en el último año, de septiembre de 2020 a septiembre de 2021, la Secretaría de la Defensa Nacional ha erogado un millón 244 mil 817 mil dólares de pagos en Estados Unidos (24 millones 896 mil pesos) por póliza de mantenimiento, combustible, seguro y actualización de la base de datos de navegación, y casi un millón de pesos en México por turbosina, según un reporte de transparencia de la propia Sedena.

A esto se suma lo gastado entre el 1 de diciembre de

Tan sólo de septiembre de 2020 a septiembre de 2021, la Secretaría de la Defensa Nacional ha erogado un millón 244 mil 817 mil dólares en mantenimiento



Fotos: Especial

117

MDD

es la valuación que se tiene para el avión que quiere vender México.

1,823

MDP

se lograron captar con la rifa virtual del avión presidencial el año pasado.

122

GIRAS

nacionales y 36 internacionales fueron realizadas por el avión presidencial.

1,741

HORAS VUELO

tiene la aeronave, con 881 ciclos completos durante su actividad, según datos oficiales.

2018 y el 22 julio de 2020 en los mismos rubros que ascendieron a 79 millones de pesos, lo que deriva en 105

millones de pesos destinados en estos tres años en los que la aeronave ha permanecido un mayor tiempo en tierra.

Estos gastos son adicionales a lo que ha tenido que pagarse por al menos tres evaluos que se llevaron a

cabo con el fin de contar con un margen y asegurar que el avión se vendiera a buen precio para el gobierno federal.

A principios de 2019, la empresa Morten Meyer con sede en Estados Unidos tasó el avión en 130.5 millones de dólares. La misma empresa actualizó su avalúo cuatro meses después para dejarlo en 127.73 millones de dólares.

En segundo lugar, McLaren Aviation del Reino Unido valuó el avión presidencial en 130.3 millones de dólares en mayo de 2019. Por último, en octubre de ese año, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin) determinó un valor de 125.6 millones de dólares. Actualmente el precio es de alrededor de 117 millones de dólares.

SIN TOMAR VUELO

Dos días después de tomar posesión, el 3 de diciembre de 2018 el presidente López Obrador instruyó a la SEDENA para que el avión fuera llevado esa mañana a la base aérea de Boeing en Victorville, California, donde permaneció durante un año y siete meses, tiempo en el cual recibió mantenimiento y la actualización de sus certificados de operación.

El 27 de julio de 2020, cuando se realizó la conferencia mañanera del presidente en el hangar del Sexto Agrupamiento Aéreo de la Fuerza Aérea Mexicana en el AICM, donde se guarda el otrora TP-01, se informó por parte de Banobras que se tenían identificados 42 potenciales compradores de 16 países; de estos, se mantenían negociaciones con dos potenciales compradores, uno de ellos, incluso, había hecho un depósito de un millón de dólares. Al final la oferta no prosperó.

El 15 de septiembre de 2020 la Lotería Nacional realizó un sorteo por el valor del avión presidencial que al final logró recaudar mil 823 millones de pesos, de los cuales se destinaron a premios mil 272 millones y 264 millones al Insa-bi. El resto para gastos de operación, comisiones e impuestos.

SIGUE LA VENTA

La UNOPS establece en sus lineamientos para la venta de la aeronave, que ninguno de los posibles compradores deberá estar incluido en la lista de vendedores suspendidos de Naciones Unidas (List of Suspended Vendors) ni en la lista 1267 de empresas involucradas con el financiamiento de actividades vinculadas con el terrorismo; lista de proveedores suspendidos de UNOPS; lista de proveedores no responsables, lista de firmas o individuos ineligibles, ni en la lista de declarados ineligibles por el Banco Mundial.

De forma adicional, "se deberá verificar que la empresa interesada en la compra ni sus socios estén o hayan estado involucrados en procesos o demandas legales; que los recursos para la compra de la aeronave provengan de fuentes lícitas (sean recursos propios o financiamiento)", se refiere en las bases de licitación.

HIDALGO

León Tovar, en pro de comunidades

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Las políticas públicas de anteriores administraciones del estado de Hidalgo y de otras entidades del país están planeadas desde los escritorios y no desde las comunidades, donde se necesita una reorientación presupuestal del gasto en salud, educación e infraestructura para que se beneficie a las personas que más lo necesitan, porque ese es un nicho de oportunidad



Foto: Karina Tejada

Rufino León Tovar manifestó que se debe recuperar la confianza en las policías,



La planeación debe de hacerse desde donde se dan las cosas, debe de hacerse desde las comunidades, desde las banquetas, desde los mercados públicos."

RUFINO LEÓN TOVAR
MAGISTRADO

en cualquier entorno de gobierno.

Así lo dijo en entrevista con Yuriria Sierra para Ya Cierra, en

Imagen Radio, el magistrado Rufino León Tovar, aspirante a la precandidatura al gobierno de Hidalgo en las encuestas que realiza el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

Aseguró que Hidalgo se olvidó de las comunidades indígenas del Valle del Mezquital, donde las personas pueden caminar de dos a tres horas para tomar un transporte público que los lleve a un centro de estudios y viceversa.

"En Hidalgo existe alguna problemática que no hemos podido reorientar justamente hacia las necesidades de las personas, yo creo que la apuesta real como gobierno,

la apuesta real en un sentido de gobernar de una manera distinta es justamente hacia la gente pobre hacia la gente que más necesidades tiene, por qué ese tiene que ser nuestro nicho de oportunidad en cualquier gobierno".

Destacó que, durante sus visitas a las comunidades hidalguenses, se detecta cuáles son las necesidades de la gente que son un contraste, donde se perciben los usos y costumbres, e incluso la falta del acceso a la salud universal.

Sobre el tema de la seguridad, el magistrado Tovar resaltó que se debe de recuperar la confianza en las corporaciones policíacas.

TM

TODO
MÉXICO

CALCINADA. Agentes de investigación de la Unidad Especializada en la Investigación de la Procuraduría General de Justicia de Baja California Sur atendieron el reporte de un incendio registrado en la Colonia Dorada, en San José del Cabo, donde se encontró sin vida a una persona del sexo femenino.

— Pedro Juárez



da
De
naturaleza
política
Enrique Aranda
Twitter: @EnriqueArandaP

Economía: visiones encontradas...

A Carlos M. Abascal, amigo. A 13 años de su partida...

Si bien no faltará quien aclare que las coincidencias en política no existen, lo cierto es que sólo a muy pocos especialistas pasó desapercibida la inusual sincronía en que, el miércoles, **Andrés Manuel López Obrador**, el Banxico y la OCDE, entre otros, dieron a conocer sus particulares previsiones sobre el comportamiento de la economía nacional al cierre de 2021 y años posteriores: optimistas en exceso las del primero y, en contraste, negativas o cautelosas al menos las de ambos organismos.

Prácticamente al mismo tiempo que el tabasqueño, en el marco del multitudinario e irresponsable evento organizado para festejar su tercer año en el gobierno, en efecto, anunciaba el inminente fin de la crisis económica actual, el comando del Banco de México, que lidera **Alejandro Díaz de León**, daba a conocer la revisión a la baja de su pronóstico de crecimiento del PIB —de 6.2 a 5.4%— para 2021 y una inflación superior a 7%, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos hizo lo propio y redujo de 6.3 a 5.9% su previsión de alza del PIB nacional.

También los analistas privados consultados mensualmente por el banco central hicieron un nuevo ajuste al PIB esperado para ubicarlo ahora en 5.65% —desde el 6.0% en que lo habían fijado con anterioridad— y, de manera más que enfática, externaron su renovada preocupación por el alza de precios y, ¡jojo!, por la persistente caída de la inversión, como resultado de condiciones que la alienen y garanticen.

Todo ello, al margen de evidenciar que en las más altas esferas del poder público se percibe una "realidad inexistente", confirmó a no pocos el difícil momento por el que pasa ahora nuestra economía a resultas de la pandemia, sí, pero también a causa de la indefinición de las autoridades para asumir con seriedad el problema de la declinante inversión y la creación de empleos productivos y, en especial, a insistencia en la promoción y/o aplicación de políticas regresivas que impacta a la producción y, en definitiva, a la generación de riqueza.

Preocupante...



ASTERISCOS

* Significativa, sin lugar a dudas, la dura y directa crítica que, por falta de resultados, enderezó en la FIL de Guadalajara **Cuauhtémoc Cárdenas** en contra del gobierno de la 4T: "Veo un país con muchos rezagos y todavía sin propuestas de cómo superar los problemas de pobreza, inseguridad, desempleo, escaso crecimiento económico, deterioro ambiental" y más. Ufff...

* Mañana, el Congreso "hará los honores" a funcionarios del gobierno capitalino, encabezados por el tesorero **Roberto C. Fernández**, quien, además de explicar el cuestionado proyecto de Presupuesto 2022, se prevé que argumente asuntos tales como el impuesto que se pretende imponer al uso de aplicaciones o las multas a los autos que no porten placas pagadas aquí, entre otros...

* A más de uno llamó la atención la sorpresiva renuncia del expanista y **neomoren** **Manuel Espino Barrientos** al cargo de comisionado del Servicio de Protección Federal (SPF) que venía ocupando desde el inicio del fallido gobierno de la 4T, "por así convenir a sus intereses y personales proyectos" que, afirman los que saben, están (sólo) en su natal Durango...

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*.



IRAPUATO

BALACERA DEJA PÁNICO

Tres integrantes de un grupo armado murieron al enfrentarse a la Guardia Nacional, en una balacera que recorrió varias colonias del sur de la ciudad de Irapuato, causando pánico.

— Andrés Guardiola

Foto: Especial

COLIMA SE SUMA A LA LISTA

Van seis estados que despenalizan aborto

POR ABRAHAM ACOSTA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

COLIMA, Col.— El Congreso del estado de Colima aprobó con 14 votos a favor y cinco en contra la despenalización del aborto en la entidad, siempre y cuando se realice antes de las 12 semanas de gestación.

La interrupción legal del embarazo será posible en Colima gracias a la modificación y adición de varios artículos al Código Penal y a la Ley General de Salud del Estado. En esta última se añade todo un capítulo con el número diez, que establece que "las instituciones de salud del gobierno atenderán las solicitudes de interrupción del embarazo a todas las mujeres solicitantes, aun cuando cuenten con algún otro servicio de salud público o privado. El servicio tendrá carácter universal, gratuito y sin condicionamiento alguno".

De igual forma, en el Código Penal del estado de Colima se modifican los artículos del 138 al 142, que establecían sanciones para las mujeres que se practicaran algún aborto. En particular el 138 desclasifica al aborto antes de las 12 semanas. "Artículo 138.- Aborto es la interrupción del embarazo después de la décima segunda semana de gestación".

Con estas modificaciones, se destacan las sanciones para quienes presionen a las mujeres a realizarse un aborto sin su consentimiento.

LA INTERRUPCIÓN será posible antes de las 12 semanas de gestación, según lo avalado por el Congreso local



Foto: Especial

El Congreso de Colima determinó que las instituciones públicas de salud del Gobierno procederán a la interrupción del embarazo, en forma gratuita, segura, expedita, confidencial, y digna.



Las mujeres hemos dado un paso histórico: decidir sobre nuestro cuerpo y, si es nuestra elección, lo hagamos en condiciones dignas."

INDIRA VIZCAÍNO
GOBERNADORA
DE COLIMA

Tras la aprobación del Congreso local para despenalizar el aborto, la gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno Silva, felicitó a las y los legisladores "por apoyar esta lucha" y sentenció que "la maternidad será deseada o no será".

De esta forma la gobernadora de Colima, expuso en redes sociales que "las mujeres hemos dado un paso histórico: decidir libremente sobre nuestro cuerpo y, si es nuestra elección, lo hagamos en condiciones dignas, adecuadas, seguras e igualitarias".

Esta nueva disposición en

14

VOTOS

a favor y cinco en contra fue el conteo para la reforma en Colima.

los servicios de salud del estado entrará en vigor una vez publicada su aprobación en el periódico oficial, con ello Colima se suma a la Ciudad de México, Oaxaca, Hidalgo, Veracruz y Baja California, en donde la interrupción del embarazo es legal.



Foto: Reuters

El parque eólico Gunaá Sicarú es propiedad del gigante energético Electricité de France (EDF).

ACCIÓN LEGAL INICIADA EL AÑO PASADO

Tribunal francés batea queja eólica

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

OAXACA, Oax.— El Tribunal Civil de París desestimó parcialmente la queja presentada por la comunidad indígena zapoteca de Unión Hidalgo, Oaxaca, que demandaba suspender la construcción del parque eólico Gunaá Sicarú del gigante energético Electricité de France (EDF), por violar sus derechos humanos.

El Comité de Resistencia de Unión Hidalgo, ubicado en el Istmo de Tehuantepec, junto con el Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) y el Centro Europeo de Derechos Constitucionales y Humanos, iniciaron el año pasado una acción legal ante el Tribunal Civil de París (Tribunal Judiciaire), que demanda la

cancelación de la edificación del parque eólico Gunaá Sicarú, de EDF, porque no fue consultada adecuadamente en el proceso de planificación y por interferencia de esta empresa en su desarrollo.

Guadalupe Ramírez Castillejos, zapoteca integrante del Comité dijo estar contrariada con la decisión, pero "esto no evitará que sigamos luchando", dijo. Y, añadió, "es lamentable que la justicia francesa haya decidido hacer oídos sordos y callar ante los abusos cometidos por las empresas de ese país".

La resolución del Tribunal Civil forma parte de los procedimientos previos al juicio principal y, aunque no excluye todas las opciones de las demandantes en este procedimiento, "esta decisión puede entorpecer la búsqueda de justicia de Unión Hidalgo", expuso.

CHIAPAS

Siguen bloqueos de migrantes; esperan traslados en autobús

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TAPACHULA.— Un promedio de 100 migrantes bloquearon el tramo carretero, Tonalá-Arriaga, para exigir una vez más al Instituto Nacional de Migración (INM), les otorgue autobuses, luego de que en Mapastepec los dejaron varados y eso los llevó a caminar rumbo a Oaxaca.

El bloqueo provocó inconformidad por los conductores de unidades del transporte público y los intentaron desalojar de la vía, hasta que personal de Migración se hizo presente e intervino para evitar la confrontación, en tanto, les ofrecieron unidades para trasladarlos a otras ciudades del país.



Foto: Gaspar Romero

Los migrantes de plano se plantaron en el tramo carretero Tonalá-Arriaga para exigir traslados.

EL DATO

Espera

Se estima que son alrededor de 3 mil a 3,500 migrantes que esperan diariamente en las afuera del estadio Olímpico para subirse a un autobús.

QUINTANA ROO SIGUE LA VIGILANCIA

Por segundo día consecutivo, unos 750 elementos de la Guardia Nacional custodiaron las playas de Cancún, Quintana Roo, previo al inicio de la temporada alta decembrina, la cual atrae a miles de visitantes.



Fotos: Cuartoscuro

JUSTIFICAN BAJA VOTACIÓN

Fuerza por México se niega a dejar registro

SEGÚN EL RESOLUTIVO del Tribunal Electoral, el partido de Pedro Haces está buscando un trato privilegiado

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

El Partido Fuerza por México (FxM), encabezado por el senador y líder sindical Pedro Haces Barba, impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la pérdida del registro, a pesar de que en las elecciones de 2021 obtuvo

el 2.5% de la votación, lo que por ley anula su registro.

Por su parte, Redes Sociales Progresistas y Encuentro Solidario argumentaron que, por la pandemia de covid-19 no pudieron operar equitativamente como el resto de los partidos, por lo que solicitaron que se les regrese su registro.

En las pasadas elecciones, Fuerza por México obtuvo

2.5% de la votación; Redes Sociales Progresistas 1.5%, y Encuentro Solidario 2.85%, por lo que ya no podrán renovar su registro.

El proyecto resolutivo de los magistrados Reyes Mondragón y del Janine Ojalora, anunciaron que los partidos políticos Redes Sociales Progresistas y Encuentro Solidario no podrán recuperar su registro por la falta de apoyo de los electores; sin embargo, a pesar de que el partido Fuerza por México, tampoco alcanzó el 3% requerido el magistrado

Ildalfer Infante le dará luz verde para que este partido siga gozando de las prerrogativas al conservar su registro.

De acuerdo con la información a la que tuvo acceso **Excelsior**, el resolutivo del magistrado —que aún no es público—, dicta que el partido Fuerza por México obtendrá el registro.

Para lo anterior, el senador Pedro Haces tuvo que realizar diversas “maniobras jurídicas”, donde se le habría dado un trato privilegiado para conservar su partido.

EJIDOS SE BENEFICIAN DE ARBOLITOS

Llegó Navidad... a Amecameca

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gimm.com.mx

Navidad Bosque Esmeralda, ubicado en Amecameca, Estado de México, tiene disponibles para estas fiestas de fin de año, cinco mil pinos para corte directo o maceta, que, después de seis años de crecimiento, ya pueden adornar los hogares, en beneficio de 42 familias que dependen de esta empresa social comunitaria creada desde 2011.

Los pinos de las especies Ayacahuite, Oyamel y Canadiense tienen una altura de entre 1.60 y dos metros, en un terreno con vocación forestal de 26.19 hectáreas en el ejido Emiliano Zapata, donde todo el año se realizan trabajos de restauración y conservación de la biodiversidad en las faldas de los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl.

Rafael Parrilla Arroyo, director general de Navidad Bosque Esmeralda, destacó que este predio, que anteriormente

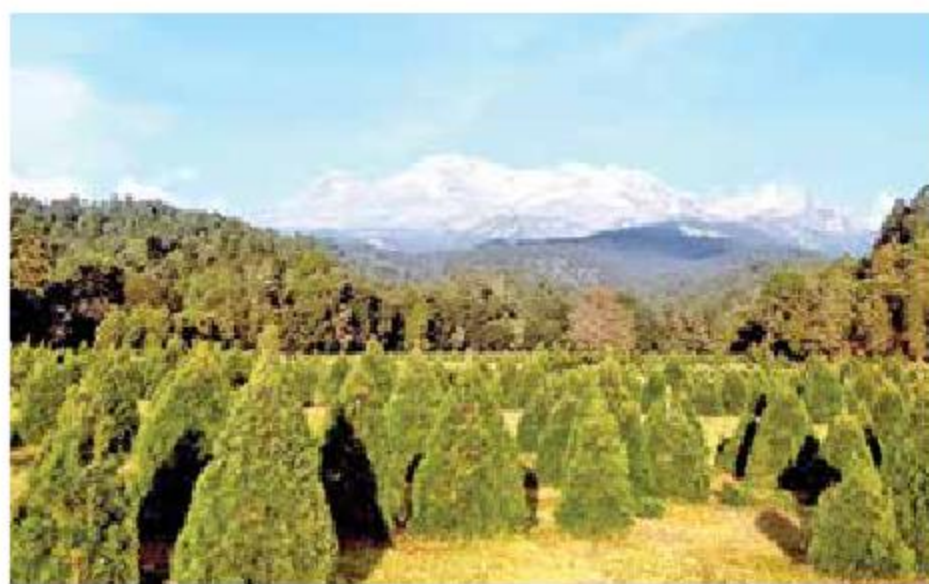


Foto: Ernesto Méndez

La zona de Amecameca deja estas postales, las cuales son aprovechadas por visitantes.

se encontraba erosionada por la actividad agrícola, brinda actualmente valiosos servicios ambientales como la recarga de mantos acuíferos, captura de carbono y producción de oxígeno.

Además, es hábitat de 45 plantas medicinales, hongos comestibles, más de 50 especies de aves, así como del armadillo, coyote, tlacuache, zorrillo y gato montés, entre otros.

Subrayó que las familias que los visitan se llevan un árbol de Navidad de una plantación comercial sustentable, donde el 85 por ciento de los pinos se regeneran de manera natural a partir de los troncos que quedan y ayudan a generar ingresos para las comunidades locales.

Pero también, señaló, pueden disfrutar con su familia de actividades recreativas como las tirolesas, práctica del senderismo y la bicicleta de montaña, así como pasar la noche en las cabañas con chimenea y deleitarse con los hermosos paisajes de la región.

EL DATO

Iniciales
Las víctimas fueron identificadas por sus iniciales como J.M.H., de 19 años de edad, y F.H.H., de 17 años de edad.

HIDALGO

Fallecen ahogados 2 aguadores

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

HUAUTLA, Hgo.— Dos jóvenes que desempeñaban el oficio de aguadores perecieron ahogados tras caer al pozo del que extraían el líquido, informaron los servicios de emergencia del estado de Hidalgo.

Los hechos ocurrieron en la comunidad de Barbecho, del municipio de Huautla, donde las víctimas dedicadas a la venta de agua en pipa extraían el vital líquido. Durante las maniobras, uno de los jóvenes cayó al pozo, ante lo cual su compañero ingresó al cuerpo de agua para rescatarlo, pero también pereció.

PRESENTA INICIATIVA

“Que se disparen en el fundillo”, dice diputado sobre balas al aire

POR XIMENA MEJÍA
lzette.mejia@gimm.com.mx

El diputado por Morena Carlos Manzo Rodríguez presentó una iniciativa de cambios al Código Penal Federal para sancionar de un año a cuatro de prisión a quienes detonen armas de fuego al aire, e hizo un llamado a quienes disfruten de esta práctica en Navidad y Año Nuevo a disparese en “el fundillo”.

Manzo Rodríguez justificó el uso de la palabra soez en

tribuna durante la sesión ordinaria, al señalar que es mayor el daño que genera disparar armas de fuego al aire y herir a niños, niñas, hombres, mujeres y animales.

“Si piensan disparar al aire esta Navidad, dispárense mejor la cena de Navidad, dispárense un abrazo y amor a sus familias y si no les gusta ninguna de esas cosas, dispárense en el fundillo”, invitó.

Manzo pidió a sus compañeros diputados apoyar su iniciativa.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito
en el Estado de Veracruz
con sede en Boca del Río
Sección Amparo
Mesa II
EDICTO.
A. José Clemente Rodríguez Huh. Se le hace saber que VICENTE DORANTES Y MIRANDA, promovió juicio de amparo en este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Veracruz, con residencia en Boca del Río, radicado con el número 194/2021-II que el acto reclamado es: **Auto de vinculación a proceso emitido en contra del quejoso el siete de marzo de dos mil veintuno, por el Juez de Control y Procedimiento Oral Sala “C”, en materia Penal, en el proceso penal 175/2021, por el delito de homicidio doloso calificado en grado de tentativa;** con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso c) de la Ley de Amparo, en esta propia fecha se ordena emplazar a juicio, por medio de edictos, a este juzgado a deducir sus derechos en el citado juicio de amparo. Con el apercibimiento que, si en el término transcurrido no comparece por sí o por conductor de su apoderado o de la persona que legalmente lo represente, se proseguirá el juicio en todas sus etapas procesales haciéndosele las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, por lista de acuerdos.

ATENCIÓN
BOCA DEL RÍO, VERACRUZ, 18 DE AGOSTO 2021.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ
SERGIO MANUEL BETANCOURT SILVA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Baja California
EDICTO
Primera notificación a juicio al tercero interesado Juan Manuel Gallardo Hernández.
En el Juicio de Amparo 721/2020, promovido por Blanca Margarita Fame Álvarez, contra actos del Juez Cuarto de lo Civil, en esta ciudad y otras Autoridades responsables, se ordenó la primera notificación a juicio del tercero interesado Juan Manuel Gallardo Hernández, por EDICTOS, haciéndole saber que deberá apersonarse en el presente juicio de amparo, con el carácter de tercero interesado dentro de los treinta días siguientes, contados a partir de la última publicación, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; si pasado dicho plazo no lo hiciera, las ulteriores notificaciones de este juicio le surtirán efectos por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado. Hágasele saber que en la Secretaría de este Juzgado quedará a su disposición, copia de la demanda de amparo que dio origen a este juicio.

Tijuana, Baja California, 23 de noviembre de 2021.
Roberto de la Fuente Guerra.
Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO, PUENTE GRANDE.
EDICTO
AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL, CON LA LEYENDA QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO, PUENTE GRANDE.
Tercero Interesado Juan Carlos Cortés (z) Orendain, en acatamiento al acuerdo de veinte de octubre de dos mil veintuno, dictado en el Juicio de amparo 252/2021-IV, promovido por Carlos Israel Pérez Flores, contra los actos de la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y del Juez Quinto de lo Criminal del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, de quienes reclama el auto de formal prisión emitido el veintiséis de febrero de dos mil veintuno, en los autos del toca penal 154/2020 y el auto de formal prisión emitido el catorce de marzo de dos mil catorce, en los autos de la causa penal 610/2012-C; juicio de amparo en el cual Juan Carlos Cortés (z) Orendain, fue señalado como tercero interesado y se ordenó su emplazamiento por medio de edictos por ignorarse su domicilio, en términos del artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, a efecto de que se apersonen y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad, apercibida que de no hacerlo, las ulteriores, aun las personales, se harán por lista que se fije en los estrados de este juzgado, en el entendido que se deja a su disposición la copia de traslado de la demanda y la copia de este juzgado. Se hace de su conocimiento que debe presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación.

ATENCIÓN
Puente Grande, Jalisco, 04 de noviembre de 2021.
Lic. Ricardo Ibarra Delgado.
Secretario del Juzgado Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO.
EDICTO
Al margen, el Escudo Nacional, con la leyenda que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco.
En acatamiento al acuerdo de once de noviembre de dos mil veintuno, dictado en el Juicio de amparo 668/2020-II, del índice de este Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco, promovido por Candelaria Guadalupe Martínez, contra actos de los Magistrados de la Sexta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y otras, reclamando como actos el auto de no vinculación a proceso de fecha uno de julio de dos mil veintuno, dictado en el toca de juicio oral 15/2020, derivado de la carpeta administrativa 255/2019; juicio de amparo en el cual, entre otros, la persona de nombre Juan Huerta Hernández, fue señalado como tercero interesado y se ordenó su emplazamiento por medio de edictos por ignorarse su domicilio, en términos del artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, a efecto de que se apersonen al mismo y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las ulteriores y aun las de carácter personal, se le harán por medio de lista que se fije en los estrados de este juzgado, en el entendido que se deja a su disposición la copia de traslado de la demanda y la copia de este juzgado. Se hace de su conocimiento que debe presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación.

ATENCIÓN
Puente Grande, Jalisco, 11 de noviembre de 2021.
Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Jalisco.
Lic. Janet Rodríguez Salas.



Los ataques cerebrales no se pueden prevenir

• El AVC se presenta en 17 millones de personas al año y causa la muerte de más de 140 mil.



MITO

Los ataques cerebrales no se pueden prevenir. Uno de los padecimientos que afectan profundamente tanto al individuo como a su familia es el llamado ataque cerebral (accidente vascular cerebral o AVC), cuando súbitamente una persona presenta debilidad de la mitad del cuerpo, parálisis facial, problemas del lenguaje e incluso de coordinación, falta de visión y deja de ser la persona que conocemos, porque alguna de las arterias cerebrales se ha ocluido o roto, con lo que una zona del cerebro deja de funcionar.

Lamentablemente, en la mente de la población se considera que éste es un problema que no se puede prevenir, y esto es muy importante.



CONSECUENCIA

La magnitud de este problema no se puede ignorar: en todo el mundo, el AVC se presenta en 17 millones de personas al año y causa la muerte de más de 140 mil, y en México se registran, al año, 170 mil casos de infarto cerebral, 30 mil fallecimientos. Pero lo más importante es que, cuando esto ocurre, cada minuto cuenta y es indispensable que el paciente reciba la atención necesaria inmediatamente, porque de eso depende su recuperación y aun su vida.



REALIDAD

Los expertos señalan la importancia de este problema y afirman que cerca del 80% de los ACV se puede evitar. Los factores de riesgo que desencadenan en derrame cerebral se dividen en dos: uno, que son los que se pueden prevenir, como el hábito de fumar, que aumenta tres veces el riesgo de sufrir un AVC; beber alcohol en exceso, no hacer deporte, comer alimentos procesados y la presión arterial elevada; mientras que, en el segundo grupo, están los factores que no se pueden evitar, como la edad, la raza, el género, así como la diabetes, que aumenta de dos a cuatro veces el riesgo de sufrir AVC, tener el colesterol elevado, las enfermedades del corazón y la deformidad en los vasos cerebrales.

Debido a que esta afección no presenta dolor previo alguno, es de vital importancia que la población conozca la sintomatología para que pueda acudir de inmediato a solicitar tratamiento, toda vez que es necesaria una atención oportuna especializada durante las primeras cuatro horas en que presenta un AVC, lo que permitirá disminuir considerablemente el riesgo de mortalidad y secuelas que esta enfermedad ocasiona, como parálisis en la mitad del cuerpo.

Anteriormente, esta enfermedad tenía un tratamiento limitado, pero hoy, con el avance de la medicina, las personas pueden acceder a un tratamiento efectivo para destapar la arteria que se está tapando y que es la que ocasiona los impactantes síntomas.

Pero, lo más importante, como ya se ha señalado aquí, es que toda la población esté consciente de la importancia de cuidar su salud, de evitar el exceso de alimentos, el sedentarismo, el consumo de tabaco y los excesos en alcohol, y cuidar la presión arterial, abandonando las supercherías relacionadas con malos espíritus y la fatalidad.

La vida sana es un derecho de todos los seres humanos y, al mismo tiempo, es una responsabilidad personal. ¡Viva la vida!

Ávila vs. Rubio. Derivado de una diferencia en tribuna, la coordinadora de Morena en el Congreso, Martha Ávila, acusó al vicecoordinador del PAN, Ricardo Rubio, de violento, al grado de asegurar que su esposa ya lo ha denunciado por agresiones. El panista le habría respondido: "si tienes pruebas, preséntalas", de acuerdo con la legisladora.

— Georgina Olson



TRES AÑOS DE GOBIERNO

Dará informe el miércoles

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

El próximo miércoles, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presentará su Tercer Informe de Gobierno.

"Estamos muy contentos, hemos cumplido, prácticamente, con todos los compromisos que hicimos; algunos están en proceso, otros ya se cumplieron, y el informe va a consistir en una parte de lo que hemos hecho en estos tres años, pero también de



Foto: Especial

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se dijo contenta por los resultados de los primeros tres años de su administración.

cual es el programa para 2022 en la Ciudad de México, de tal manera que los habitantes de la ciudad sepan cuál es el

compromiso del gobierno de la ciudad en obra pública, en programas sociales y en los compromisos que hicimos al

entrar al gobierno, cómo los vamos a ir cubriendo", expuso.

Sheinbaum indicó que el acto —el cual previsiblemente se realizará en el Teatro Esperanza Iris— se organizará de forma modesta y contará con algunos invitados especiales, entre los que no se descarta al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El 5 de diciembre, que es cuando se cumplen exactamente los tres años de gobierno, Sheinbaum acudirá a la gira que el Presidente realizará por la capital del país y el Estado de México.

Visitarán obras del Tren Interurbano, del Aeropuerto Felipe Ángeles y el proyecto Lago de Texcoco.

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

"Es muy importante que sepan tanto los usuarios como los repartidores, no es a ellos, es a las empresas".

Así se refirió ayer la jefa de Gobierno al 2% que plataformas como Amazon, Uber Eats, Rappi, DiDi Food o Justo deberán pagar el próximo año, de acuerdo con la iniciativa de Código Fiscal.

La mandataria aseguró ayer que vigilará que el gravamen que pagarán las empresas de reparto de "paquetes, alimentos, víveres o cualquier mercancía" no sea trasladado al usuario final.

"Todas estas aplicaciones, prácticamente todo el recurso se lo llevan fuera del país y, de todas maneras, hay una parte muy importante que requiere ser invertida en la ciudad, porque se utiliza la ciudad como parte de la repartición, y el mantenimiento que se requiere de los espacios públicos, de las avenidas, de las vialidades", sostuvo.

ASEGURA SHEINBAUM COBRO A UBER EATS Y RAPPI NO LLEGARÁ A CONSUMIDORES

LAS EMPRESAS DE REPARTO de "paquetes, alimentos, víveres o cualquier mercancía" deberán asumir el gravamen de 2% en sus ventas



Foto: Archivo/Salomón Ramírez

Llevarán a las aplicaciones de reparto el impuesto que ya pagan empresas similares del área de movilidad y hospedaje.

siempre que actúen con carácter de intermediarios, promotores o facilitadores".

Sheinbaum recordó que en 2019 la administración que encabeza llegó a un acuerdo con plataformas similares, pero de alojamiento, entre ellas Airbnb, para que también pagaran impuestos, como lo hacen los hoteles establecidos.

Bajo ese argumento y el de que en otros países las plataformas sí pagan impuestos, dijo que se propuso llevarlo a cabo en esta urbe con las aplicaciones de reparto.

"En el caso de Uber (para pasajeros) eso ya existe desde hace tiempo en la ciudad; eso va a un fideicomiso. Lo

que nosotros hicimos fue abrir ese fideicomiso, porque estaba por ley que no se podía conocer cuántos recursos había ahí, y eso se transfiere directamente a apoyo a taxistas o apoyo para la sustitución del transporte público.

"En el caso de las plataformas de hospedaje, ha sido muy claro: hay una revisión de que no se traslade al usuario", reiteró.

La secretaria de Finanzas, Luz Elena González, detalló el martes a los diputados que el impuesto se pagará a más tardar el día 15 de cada mes.

"El impuesto se causa directamente a la plataforma con sus declaraciones;



En un claro ejercicio democrático para restituir el estado de las cosas y evitar que nunca más al Congreso se le vulneren facultades".

CHRISTIAN VON ROEHRICH
DIPUTADO DEL PAN

Reversa para Ley de Austeridad

La bancada del PAN presentó una iniciativa para reformar la Ley de Austeridad y regresarle atribuciones al Congreso en materia presupuestal, luego de que en 2020 la anterior legislatura aprobó una reforma que le permite al titular de la Jefatura de Gobierno hacer modificaciones superiores a 10% del presupuesto de cualquier dependencia, sin necesidad de que el Legislativo las autorice, en caso de emergencia sanitaria o de otro tipo.

"Los diputados de Morena ya son un tapete del gobierno de la ciudad y no tienen ni la dignidad de presentar ante todas y todos los diputados un proyecto de presupuesto para el Congreso; ya lo tiene que dictar la jefa de Gobierno", dijo en conferencia de prensa Christian von Roehrich, coordinador de la bancada del PAN.

Argumentó que "en un claro ejercicio democrático para restituir el estado de las cosas y evitar que nunca más al Congreso se le vulneren facultades dadas por el Constituyente originario, presentamos esta reforma".

— Georgina Olson

como bien señala la jefa de Gobierno, es de la misma forma que es causado en el caso de Uber, por ejemplo, simplemente estamos replicando al resto de las plataformas y es a través de sus declaraciones", detalló ayer.

PAQUETE ECONÓMICO 2022

Que no se le mueva ni una coma: Sheinbaum

Sin embargo, el grupo parlamentario de Morena y partidos aliados presentaron 16 puntos de acuerdo en los que solicitan incrementos

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, pidió a los diputados locales aprobar, sin moverle una sola coma, el paquete económico 2022 que envió y debe aprobarse a más tardar el 15 de diciembre en el pleno del Congreso de la Ciudad de México.

"Estamos pidiéndole al Congreso de la Ciudad que, así como se recibió, así sea aprobado. Es un presupuesto elaborado con mucho profesionalismo, estimando un ingreso en la ciudad similar al de 2019, es decir, ya una recuperación económica para ponernos a los niveles del 2019, por lo menos del presupuesto original que se planteó.

500 MILLONES

de pesos pidió Adriana Espinosa de los Monteros extra para Sacmex

"Las alcaldías tienen un incremento presupuestal de alrededor del 7.9 por ciento, mientras el gobierno central, sin considerar movilidad, tiene un incremento de alrededor de 3.4 por ciento", dijo.

La mandataria capitalina comentó que se destinarán recursos importantes a educación, salud e infraestructura, principalmente de transporte público. Se van a comprar, dijo, trenes para el Tren Ligero, más trolebuses y autobuses de RTP, además de que iniciará un programa intensivo de sustitución de microbuses.

Sin embargo, el grupo parlamentario de Morena y partidos aliados presentaron

16 puntos de acuerdo en los que solicitan incrementos presupuestales para antes como el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), la Secretaría de Turismo, la Secretaría del Medio Ambiente o el Invi.

1,410 MILLONES

de pesos solicitó Jesús Sesma de aumento para la Sedema

Por ejemplo, Adriana María Espinosa de los Monteros (Morena) solicitó incrementos de 500 millones de pesos para Sacmex, 60 millones de pesos para la Secretaría del Trabajo, 50 millones de pesos para la Secretaría de Turismo y 10 millones de pesos para Fondo para el Desarrollo Económico.

Esperanza Villalobos y Miriam Valeria Cruz Flores, ambas de Morena, solicitaron que se otorgue un aumento a la Comisión para la Reconstrucción y a la Secretaría de las Mujeres, respectivamente, pero no especificaron montos.

En tanto, Jesús Sesma, de la asociación parlamentaria Verde Juntos por la Ciudad y aliado de Morena, propuso tres incrementos, el mayor para la Secretaría de Medio Ambiente, de mil 410 millones de pesos; otro para el Fondo Ambiental Público, de 383 millones 200 mil pesos, y uno más, de 130 millones de pesos, para la Procuraduría Ambiental.

1,347 MILLONES

de pesos más busca Circe Camacho para el Instituto de Vivienda

Circe Camacho (PT) solicitó tres mil 347 millones 193 mil 345 pesos para el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

— Con Información de G. Olson

ATENDIDA EN CENTRO MÉDICO

Murió una bebé tras sufrir violencia y abuso sexual

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México investiga bajo el protocolo de feminicidio la muerte de una bebé de un año, la cual fue víctima de agresión sexual.

Consta en la carpeta de investigación con terminación 02272/11-2021 que el 2 de noviembre pasado una persona

ingresó a la menor al Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional Siglo XXI.

Ahí los médicos determinaron que la menor presentaba signos de violencia y de abuso sexual, de acuerdo con fuentes de la Fiscalía capitalina y del hospital.

La mujer que llevó a la menor se identificó como familiar y dijo desconocer lo que le había sucedido a ésta,



Foto: Tomada de Google Maps

Una mujer dejó a la víctima en el Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional.

solamente señaló que presentaba dificultades para respirar.

También indicó que el nombre de la víctima era Karla Guadalupe "N" y que tenía un año y 11 meses de edad.

Derivado de su estado crítico, la bebé estuvo en el área de terapia intensiva, donde un día más tarde murió.

El área de trabajo social del hospital notificó a la Fiscalía capitalina por la muerte de la bebé, cuyo cadáver seguía, hasta el cierre de esta edición, en las instalaciones del Instituto de Ciencias Forenses (Incifo) sin que fuera reclamado por sus familiares.



COLONIA PURÍSIMA TICOMÁN

Foto: Cuartoscuro

OTRO ASESINATO EN LA GAM

Luego de que le dispararon en al menos ocho ocasiones, un hombre murió cuando bajaba de una camioneta en Ticomán y Escuadrón 201.

VACUNACIÓN PARA ADOLESCENTES

Van a la Vasconcelos y no hallan vacunas

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gmm.com.mx

Decenas de padres de familia y sus hijos adolescentes entre 15 y 17 años de las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Benito Juárez llegaron ayer por la mañana a la Biblioteca Vasconcelos buscando obtener la vacuna anticovid.

Sin embargo, sólo hallaron carpas, vallas metálicas y un cartel que indicaba que la unidad vacunadora suspendería la aplicación de la primera dosis de Pfizer sólo por ese día. La razón: un bibliencuentro relacionado con el aniversario del recinto bibliográfico. No lo sabían.

Pero tampoco estaban enterados que el Pepsi Center había abierto sus puertas para continuar con el proceso de vacunación.

Visiblemente molestos y desorientados, un civil que frecuenta el sitio los orientó para llamar a Locatel y saber dónde se podrían vacunar. Luis y su mamá vivieron en carne propia esta historia.

“Vivimos en Miguel Hidalgo, de haber sabido nos hubiéramos ido directo para allá (Pepsi Center)”, explicó poco antes de tomar la Línea 1 del Metrobús con dirección a El Caminero, para descender en la estación Polyforum y caminar hacia el centro vacunador.

En tanto, el Pepsi Center abrió sus puertas a las 7:55 horas con 40 células vacunadoras listas para continuar con la aplicación de la dosis de Pfizer, esperando que los adolescentes de las cuatro alcaldías llegaran en marabunta como había ocurrido los días anteriores en la Biblioteca Vasconcelos.

Sin embargo, no fue así

DECENAS DE PADRES DE FAMILIA llevaron a sus hijos de entre 15 a 17 años para ser inoculados, pero la Biblioteca cerró por un acto de aniversario; Locatel los refirió al Pepsi Center



Fotos: David Solís

Las personas que llegaron a la Biblioteca Vasconcelos, encontraron las vallas cerradas y carteles indicando la suspensión del servicio ayer y su reanudación con horario normal para hoy.



En el Pepsi Center, en la Benito Juárez, muy pocos jóvenes acudieron a aplicarse la vacuna (sillas al fondo); también se aplicó la dosis contra la influenza, con pocos interesados (sillas al frente).



Ayer nos enteramos de esta opción (Pepsi Center) por la página del gobierno y no dudamos en venir. Pensamos que las filas serían muy largas, pero no.”

LUCÍA
ADOLESCENTE RESIDENTE EN BENITO JUÁREZ

pues no se registraron aglomeraciones, a pesar de que eran cinco células menos que las que tenía la Vasconcelos. Los interesados entraron en directo y su proceso

de inoculación duró 20 minutos aproximadamente.

“Ayer nos enteramos de esta opción por la página del gobierno y no dudamos en venir. Trajimos agua y algo

de comida pensando que las filas serían muy largas, pero resulta que no”, dijo Lucía, una adolescente residente de la alcaldía de Benito Juárez.

Hoy y mañana, la aplicación de la primera dosis anticovid de Pfizer para los adolescentes entre 15 y 17 años de las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza y Benito Juárez seguirá en el Pepsi Center y se reanudará en la Biblioteca Vasconcelos.



Foto: Especial

En la conferencia de la jefa de Gobierno, se mostró una imagen con el avance de los edificios en Ciudad Perdida.

“LA CIUDAD DE LA ESPERANZA”, SHEINBAUM

Para febrero, viviendas en Ciudad Perdida, Tacubaya

POR WENDY ROA
wendy.roa@gmm.com.mx

Será en febrero cuando el Gobierno de la Ciudad de México entregue el conjunto habitacional que el Instituto de Vivienda (Invi) desarrolló en la llamada Ciudad Perdida, en Tacubaya.

El proyecto para el cual se dijo se invertirían 128 millones de pesos, consta de 16 edificios con un total de 176 departamentos. Serán nueve mil 845 metros cuadrados de construcción y una vez que las viviendas pasen a manos de sus propietarios, este espacio que por años fue un asentamiento irregular podría llevar el nombre con el que el ahora presidente Andrés Manuel López Obrador bautizó al entonces Distrito Federal en el 2000: La Ciudad de la Esperanza.

“Este es un proyecto histórico, porque realmente es un proyecto de justicia social en donde, personas que vivían hacinadas, en donde históricamente se les había prometido vivienda. Se hizo un censo directamente con la población, ahora están en distintos lugares apoyándolos con renta y, muy pronto, van a poder regresar a este lugar que más que Ciudad Perdida será Ciudad de la Esperanza, yo creo”, expuso en conferencia de prensa la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum.

La mandataria capitalina también anunció que el próximo año iniciará la construcción de viviendas

en el predio conocido como La Montada, ubicado en la alcaldía Iztapalapa, y en donde desde 2006 habitan decenas de familias que instalaron un campamento.

“Pablo Benlliure (titular del Instituto de Planeación) trabajó ahí con el doctor Eibenschutz, de la UAM Xochimilco; se hizo un proyecto muy importante para toda esa zona, y ellos nos van a ayudar, por lo menos, en la parte de vivienda de esa zona, a recuperarla”, indicó la jefa de Gobierno.



Es un proyecto histórico (...) muy pronto, (la población) va a poder regresar a este lugar que más que Ciudad Perdida será Ciudad de la Esperanza, yo creo.”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO

Sheinbaum Pardo recordó que se comprometió a apoyar a quienes carecen de vivienda o buscan rehabilitar o mejorar la que ya tienen, además de que como parte de la Reconstrucción que se realiza en la ciudad se sigue trabajando para apoyar a los que perdieron su hogar a causa del sismo de 2017.

Indicó que trabajan en Atlampa, donde Pemex donó un predio y el próximo año iniciará la construcción de viviendas; también se atienden las viviendas de alto riesgo en el Centro.

DOS AÑOS DEL HOMICIDIO

Aún no inicia juicio en caso Ronquillo

Un amparo impide que haya avances en la audiencia intermedia

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gmm.com.mx

A más de dos años del secuestro y homicidio de Norberto Ronquillo, el caso ni siquiera ha terminado la etapa intermedia del proceso, debido a un amparo que interpuso uno de los cinco detenidos.

Daniel “N” promovió la demanda de garantías contra la vinculación a proceso en su contra bajo el argumento que se revisarán las pruebas que presentó la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ) para comprobar su participación en el plagio del joven de 22 años, el cual ocurrió el 4 de junio de 2019.

El recurso legal fue interpuesto desde mediados de este año y fue aceptado a trámite por un juez de Distrito en Materia de Amparo Penal, pero hasta la fecha no se ha emitido una resolución final.

Y hasta que esto no ocurra, la etapa intermedia del



Foto: Eduardo Jiménez/ Archivo

El 10 de julio de 2019, la Universidad del Pedregal entregó el título universitario *post mortem* a los papás de Norberto Ronquillo; su generación le hizo un homenaje.

EL DATO

Cuatro capturas

Por este caso hay cuatro detenidos y procesados Oscar “N”, Elvia “N”, Fernando “N” y José Manuel “N”; sin embargo, faltan la exnovia Yuritz “N” y un sujeto no identificado.

proceso, es decir en donde la FGJ presentará el cierre de la investigación complementaria para dar inicio a la acusación formal, no podrá concluir, según informaron fuentes del Poder Judicial y de la Fiscalía capitalina.

Daniel “N” fue detenido el 12 de julio de 2019 y un día después fue vinculado a proceso, desde entonces está en el Reclusorio Oriente.

Consta en las carpetas de investigación que Daniel “N” proporcionó el automóvil Sonnic rojo en el que privaron de su libertad al estudiante de la

Universidad del Pedregal y que también fue uno de los que lo sometió.

El amparo promovido por Daniel “N” no es lo único que ha impedido que haya justicia para Ronquillo, pues las autoridades aún buscan a dos piezas clave en el crimen.

Se trata de la exnovia del joven, Yuritz “N”, y de un sujeto de quien las autoridades desconocen su identidad. La FGJ señala a la joven como autora intelectual y copartícipe, quien conoció a Ronquillo en 2015 en la universidad.

Las declaraciones de los imputados han revelado que Yuritz “N”, estuvo presente en la casa de seguridad donde llevaron a la víctima después de interceptarlo mientras se dirigía a casa de sus tíos al salir de la escuela.

PLAZA TLAXCOAQUE

Desfilarán chinelos y huehuenches

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gmm.com.mx

Mañana se realizará el primer gran desfile de huehuenches y chinelos, informó Vannesa Bohórquez López, secretaria de Cultura de la Ciudad de México.

El desfile saldrá desde la Plaza Tlaxcoaque, ubicada en Fray Servando Teresa de Mier, en la colonia Centro, al zócalo capitalino.

“Es una celebración de baile, de cultura, de tradición, es extraordinario.



Este sábado 4 de diciembre a las cuatro de la tarde van a salir de la plaza Tlaxcoaque al Zócalo capitalino más de 20 comparsas.”

VANNESSA BOHÓRQUEZ
SECRETARIA DE CULTURA

“Este sábado 4 de diciembre a las cuatro de la tarde va a salir de la plaza Tlaxcoaque al Zócalo capitalino. Saldrán más de 20 comparsas, son más de 600 danzantes que estarán visitando las calles aledañas al Zócalo capitalino y la Plaza de la Constitución.

“Es una festividad muy importante para nosotros,

es una de las tradiciones más importantes de origen náhuatl”, dijo la funcionaria capitalina.

En entrevista con Esteban Arce para **Imagen Multicast**, Vannesa Bohórquez López informó que en el primer gran desfile participarán las representaciones de huehuenches y chinelos de las alcaldías de Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco.

La secretaria de Cultura puntualizó que los asistentes podrán participar bailando con los participantes durante el recorrido, sin embargo, puntualizó que es necesario cumplir con todas las medidas sanitarias como el uso de cubrebocas y, en la medida de lo posible, la sana distancia y el uso constante de gel sanitizante.

IZTAPALAPA

HERIDO TRAS INCENDIO

Una persona con quemaduras fue el saldo de un incendio en un taller mecánico, que también afectó una carpintería y una vivienda en avenida Gran Canal, en la colonia Valle del Sur, Iztapalapa. De acuerdo con testigos, se hacían trabajos de soldadura cerca de bidones de combustible.

— José Antonio García



Foto: Especial

Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Quedará impune tragedia de Línea 12

Ninguno de los responsables pagará las consecuencias.

Luego de que el accidente en la Línea 12 del Metro —que dejó en mayo pasado 26 muertos y casi 100 heridos— pusiera en peligro las carreras políticas de **Claudia Sheinbaum** y **Marcelo Ebrard**, respectivamente, el tema pasó al olvido.

Ni **Claudia** será investigada por el evidente problema de mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo en general ni **Marcelo** por haber propiciado la aceleración de la obra —lo que pudo ocasionar sus defectos— con tal de inaugurarla antes de terminar su sexenio en el DF.

Evidentemente, hay culpa de uno de los dos, si no es que de ambos; por la tragedia que enlutó a decenas de hogares capitalinos. Si el accidente hubiera ocurrido en otro país, seguramente ambos estarían enfrentando un proceso penal; aquí, ninguno de ellos pagará las consecuencias.

Es más, no solamente evitarán su responsabilidad penal por la tragedia, sino que ahora ambos son los favoritos para encabezar la candidatura presidencial de Morena, de donde saldrá el aspirante de ese partido para reemplazar a **Andrés Manuel López Obrador**.

De nada sirvió que la ciudad gastara varios millones para contratar a despachos internacionales, a fin de realizar los peritajes del percance, si el tema acabó resolviéndose por la vía política, sin que ningún pez gordo —o gorda— pague por ello.

Primero se llegó a un acuerdo para culpar a quienes construyeron la magna obra de no haber hecho bien su trabajo. Los acusaron de no supervisar que los constructores usaran materiales de buena calidad, y de no cuidar que se hiciera como debía el trabajo de soldadura.

Ese dictamen apuntaba a **Ebrard** y dejaba libre de toda sospecha a **Sheinbaum**, lo cual, por supuesto, encabrió al canciller, pues era obvio que los dados se estaban cargando para dejarlo fuera de la lucha presidencial.

Ante el berrinche del jefe de Gobierno del DF, el caso fue tomado directamente por el equipo de Palacio Nacional, y se logró un acuerdo para limpiar el expediente de ambos funcionarios.

Se decretó entonces que ni fue por falta de mantenimiento —que le hubiera correspondido a **Claudia**— y que, si los vicios vienen de origen, **Marcelo** no fue el encargado de la construcción, sino el responsable del Proyecto Metro, **Enrique Horcasitas**.

Para que **Horcasitas** aceptara que la culpa recayera sobre su área, se hizo una estrategia jurídica en la que todo mundo quedaba libre.

El primer paso fue convencer a los constructores de reparar —sin costo para el erario— los daños y desperfecto de la Línea 12, con lo que se cancelaba cualquier demanda por reparación del daño. Eso deja fuera de toda responsabilidad administrativa a quienes planearon y ejecutaron la obra.

La otra vertiente importante fue la creación de un fideicomiso para indemnizar a las víctimas del fatal accidente, además de garantizar becas, fuentes de trabajo y manutención para las familias de quienes murieron, o que a raíz del accidente quedaron impedidos para trabajar.

Con la reparación de todos los daños, cada quien se queda con su golpe, y colorín colorado, aquí nadie saldrá perjudicado.

CENTAVITOS

Aunque se supone que este domingo es la fecha oficial del tercer año de la protesta de **Sheinbaum** como gobernante, la funcionaría vio obligada a mover sus festejos, pues al Presidente se le antojó hacer ese día una gira por municipios de Edomex, Hidalgo y alcaldías de la CDMX. Y como todo mundo sabe que no puede haber dos fiestas el mismo día y en el mismo lugar, porque sólo hay un muñeco para el pastel, pues se movieron los festejos.

LOS DERECHOS DE LOS PADRES/ MARTHA GRANADOS CHUNG

¿Hasta cuándo tendremos que soportar las intromisiones del gobierno en la vida privada de los mexicanos? Las decisiones médicas para los niños deben dejarse en manos de sus padres.

Actualmente, el gobierno puede marcar, rastrear y obligar a los mexicanos, contra su voluntad, a inyectarse productos químicos y biológicos de toxicidad conocida y desconocida, hoy en día, y de ahí, ¿a dónde vamos a parar? Adiós a las libertades individuales en nombre del bien común mañanero. Las decisiones médicas individuales no deben ser tomadas por el gobierno.

La libertad sobre la persona física es la libertad más básica de todas, y las personas, en una sociedad libre, deben ser soberanas sobre sus propios cuerpos.

Si el gobierno se toma el derecho de obligarnos a inyectar una vacuna en contra de nuestra voluntad, entonces se ha abierto más la puerta para que perdamos todo derecho sobre nuestra vida. ¿Ya estuvo bien de esta dictadura!

R. Doña Martha, allá en los años 50 tuve la suerte de que se me vacunara contra la polio, muchos niños mexicanos no la tomaron y muchos, padres e hijos en esa esa generación, sufrieron las consecuencias.

Piense en la inmunidad comunitaria que significa que cuando una "parte crítica" (el porcentaje de personas que necesitan ser vacunadas para proporcionar inmunidad colectiva) de una población está vacunada contra una enfermedad contagiosa, es poco probable que ocurra un brote de la enfermedad para que la mayoría de los miembros de la comunidad estén protegidos. Los niños y adultos que no pueden vacunarse debido a la edad, la mala salud (que están inmunodeprimidos o sometidos

a quimioterapia, por ejemplo) u otras razones, dependen de la inmunidad colectiva para prevenir la contracción de enfermedades prevenibles por vacunación. Por ellos y por los demás, no seamos trágicamente egoístas.

Ah, y recuerde, no importa qué tanto aprenda leyendo Google o escuchando a sus pares, jamás tendrá los conocimientos de los profesionales expertos.

INSOMNIO

¿El insomnio es cuando uno no puede dormir?

R. Hay tres tipos de insomnio: la dificultad para dormirse al comienzo de la noche, llamada insomnio de inicio del sueño, es probablemente en lo que usted está pensando. Pero no es el único tipo. Si se despierta durante la noche y tiene dificultades para volver a dormir, eso es insomnio de mantenimiento del sueño. Y si a menudo se despierta mucho antes de lo que necesita y no puede volver a dormir, es posible que tenga insomnio de despertar temprano en la mañana.

TRANSFUSIÓN

¿Cuándo se realizó la primera transfusión exitosa de sangre a un humano?

R. La técnica fue refinada más tarde por el médico británico Richard Lower, quien realizó la primera transfusión exitosa de sangre animal en 1665 en un perro. La primera transfusión de sangre animal a humana se realizó mucho después, en 1667, por el francés Jean-Baptiste Denis, quien transfirió sangre de una oveja a un niño de 15 años y a una mujer en trabajo de parto. Ambos sobrevivieron al proceso, pero con anemia grave, arrojando una nube negra sobre la técnica.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado 2º del Ramo Civil, Dto. Judicial de Tuxtla, Chiapas, Primera Secretaría, Expediente 25/2019.

PARA: TECNOLOGÍA VETERINARIA, S.A. DE C.V. a través de su representante legal ULISES ROJANO FLORES o a través de quien actual y legalmente lo represente en su carácter de acreditada y a ULISES ROJANO FLORES por su propio nombre y derecho como obligado solidario.

EN DONDE SE ENCUENTREN:

En el Expediente Número 25/2019, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, a través de sus Apoderados Generales para Pleitos y Controversias, CONTRIBUCIÓN POR DECAROMÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, en mérito a la copia certificada del instrumento público número 34,359 treinta y cuatro mil trescientos cincuenta y nueve, libro 1224 mil veintidós de octubre de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó notificar a los señores licenciados EDUARDO GARDUÑO GARCÍA VILLALOBOS, Titular de la Notaría Pública número 250 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, actuando como suscriptor en el Protocolo de la Notaría 211 a cargo de JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO; en contra de ustedes TECNOLOGÍA VETERINARIA, S.A. DE C.V. a través de su representante legal ULISES ROJANO FLORES o a través de quien actual y legalmente lo represente en su carácter de acreditada y a ULISES ROJANO FLORES por su propio nombre y derecho como obligado solidario; el Juzgado del conocimiento dictó auto con fe de venta de octubre de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó NOTIFICARLES a Ustedes, mediante edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así también en un periódico local del Estado, los cuales podrán ser circulados en días naturales; con el cual se les notifica de la demanda instada en su contra en la cual se les reclama el pago de la cantidad de \$3,311,942.00 (tres millones trescientos once mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), que comprende suerte principal de capital vencido, así como el pago de la cantidad generada, más los que se originaron por concepto de intereses ordinarios e intereses vencidos y no pagados generados sobre saldos insolutos, hasta la total solución del pago de acuerdo a lo pactado en la CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PYMES TASA FIJA (CAT) el pago de la cantidad generada más las que se han generado por concepto de intereses moratorios hasta la total solución del pago, de acuerdo a lo pactado en la CLAUSULA SEPTIMA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PYMES TASA FIJA (CAT); así como gastos y costas de juicio; para que consten dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes al día 315 de la ley procesal federal de aplicación supletoria a la mercantil, contados a partir de la última publicación; con apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por precluso su derecho que deberá ejercer. Quedan en copia del traslado en la secretaría del conocimiento para que se entere de ellas. Así también deberán señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, caso contrario las suscribientes y sus representantes legales, en los estrados de este Juzgado segundo civil. Así mismo, se le hace del conocimiento también mediante provisto de fecha Cuatorce de junio de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó notificar a Ustedes, a través de quien actual y legalmente lo represente en su carácter de acreditada y a ULISES ROJANO FLORES por su propio nombre y derecho como obligado solidario, el Juzgado del conocimiento dictó auto con fe de venta de octubre de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó NOTIFICARLES a Ustedes, mediante edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así también en un periódico local del Estado, los cuales podrán ser circulados en días naturales; con el cual se les notifica de la demanda instada en su contra en la cual se les reclama el pago de la cantidad de \$3,311,942.00 (tres millones trescientos once mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), que comprende suerte principal de capital vencido, así como el pago de la cantidad generada, más los que se originaron por concepto de intereses ordinarios e intereses vencidos y no pagados generados sobre saldos insolutos, hasta la total solución del pago de acuerdo a lo pactado en la CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PYMES TASA FIJA (CAT); así como gastos y costas de juicio; para que consten dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes al día 315 de la ley procesal federal de aplicación supletoria a la mercantil, contados a partir de la última publicación; con apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por precluso su derecho que deberá ejercer. Quedan en copia del traslado en la secretaría del conocimiento para que se entere de ellas. Así también deberán señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, caso contrario las suscribientes y sus representantes legales, en los estrados de este Juzgado segundo civil. Así mismo, se le hace del conocimiento también mediante provisto de fecha Cuatorce de junio de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó notificar a Ustedes, a través de quien actual y legalmente lo represente en su carácter de acreditada y a ULISES ROJANO FLORES por su propio nombre y derecho como obligado solidario, el Juzgado del conocimiento dictó auto con fe de venta de octubre de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó NOTIFICARLES a Ustedes, mediante edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así también en un periódico local del Estado, los cuales podrán ser circulados en días naturales; con el cual se les notifica de la demanda instada en su contra en la cual se les reclama el pago de la cantidad de \$3,311,942.00 (tres millones trescientos once mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), que comprende suerte principal de capital vencido, así como el pago de la cantidad generada, más los que se originaron por concepto de intereses ordinarios e intereses vencidos y no pagados generados sobre saldos insolutos, hasta la total solución del pago de acuerdo a lo pactado en la CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PYMES TASA FIJA (CAT); así como gastos y costas de juicio; para que consten dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes al día 315 de la ley procesal federal de aplicación supletoria a la mercantil, contados a partir de la última publicación; con apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por precluso su derecho que deberá ejercer. Quedan en copia del traslado en la secretaría del conocimiento para que se entere de ellas. Así también deberán señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, caso contrario las suscribientes y sus representantes legales, en los estrados de este Juzgado segundo civil. Así mismo, se le hace del conocimiento también mediante provisto de fecha Cuatorce de junio de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó notificar a Ustedes, a través de quien actual y legalmente lo represente en su carácter de acreditada y a ULISES ROJANO FLORES por su propio nombre y derecho como obligado solidario, el Juzgado del conocimiento dictó auto con fe de venta de octubre de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó NOTIFICARLES a Ustedes, mediante edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así también en un periódico local del Estado, los cuales podrán ser circulados en días naturales; con el cual se les notifica de la demanda instada en su contra en la cual se les reclama el pago de la cantidad de \$3,311,942.00 (tres millones trescientos once mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), que comprende suerte principal de capital vencido, así como el pago de la cantidad generada, más los que se originaron por concepto de intereses ordinarios e intereses vencidos y no pagados generados sobre saldos insolutos, hasta la total solución del pago de acuerdo a lo pactado en la CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PYMES TASA FIJA (CAT); así como gastos y costas de juicio; para que consten dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes al día 315 de la ley procesal federal de aplicación supletoria a la mercantil, contados a partir de la última publicación; con apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por precluso su derecho que deberá ejercer. Quedan en copia del traslado en la secretaría del conocimiento para que se entere de ellas. Así también deberán señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, caso contrario las suscribientes y sus representantes legales, en los estrados de este Juzgado segundo civil. Así mismo, se le hace del conocimiento también mediante provisto de fecha Cuatorce de junio de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó notificar a Ustedes, a través de quien actual y legalmente lo represente en su carácter de acreditada y a ULISES ROJANO FLORES por su propio nombre y derecho como obligado solidario, el Juzgado del conocimiento dictó auto con fe de venta de octubre de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó NOTIFICARLES a Ustedes, mediante edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así también en un periódico local del Estado, los cuales podrán ser circulados en días naturales; con el cual se les notifica de la demanda instada en su contra en la cual se les reclama el pago de la cantidad de \$3,311,942.00 (tres millones trescientos once mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), que comprende suerte principal de capital vencido, así como el pago de la cantidad generada, más los que se originaron por concepto de intereses ordinarios e intereses vencidos y no pagados generados sobre saldos insolutos, hasta la total solución del pago de acuerdo a lo pactado en la CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PYMES TASA FIJA (CAT); así como gastos y costas de juicio; para que consten dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes al día 315 de la ley procesal federal de aplicación supletoria a la mercantil, contados a partir de la última publicación; con apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por precluso su derecho que deberá ejercer. Quedan en copia del traslado en la secretaría del conocimiento para que se entere de ellas. Así también deberán señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, caso contrario las suscribientes y sus representantes legales, en los estrados de este Juzgado segundo civil. Así mismo, se le hace del conocimiento también mediante provisto de fecha Cuatorce de junio de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó notificar a Ustedes, a través de quien actual y legalmente lo represente en su carácter de acreditada y a ULISES ROJANO FLORES por su propio nombre y derecho como obligado solidario, el Juzgado del conocimiento dictó auto con fe de venta de octubre de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó NOTIFICARLES a Ustedes, mediante edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así también en un periódico local del Estado, los cuales podrán ser circulados en días naturales; con el cual se les notifica de la demanda instada en su contra en la cual se les reclama el pago de la cantidad de \$3,311,942.00 (tres millones trescientos once mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), que comprende suerte principal de capital vencido, así como el pago de la cantidad generada, más los que se originaron por concepto de intereses ordinarios e intereses vencidos y no pagados generados sobre saldos insolutos, hasta la total solución del pago de acuerdo a lo pactado en la CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PYMES TASA FIJA (CAT); así como gastos y costas de juicio; para que consten dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes al día 315 de la ley procesal federal de aplicación supletoria a la mercantil, contados a partir de la última publicación; con apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por precluso su derecho que deberá ejercer. Quedan en copia del traslado en la secretaría del conocimiento para que se entere de ellas. Así también deberán señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, caso contrario las suscribientes y sus representantes legales, en los estrados de este Juzgado segundo civil. Así mismo, se le hace del conocimiento también mediante provisto de fecha Cuatorce de junio de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó notificar a Ustedes, a través de quien actual y legalmente lo represente en su carácter de acreditada y a ULISES ROJANO FLORES por su propio nombre y derecho como obligado solidario, el Juzgado del conocimiento dictó auto con fe de venta de octubre de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó NOTIFICARLES a Ustedes, mediante edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así también en un periódico local del Estado, los cuales podrán ser circulados en días naturales; con el cual se les notifica de la demanda instada en su contra en la cual se les reclama el pago de la cantidad de \$3,311,942.00 (tres millones trescientos once mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), que comprende suerte principal de capital vencido, así como el pago de la cantidad generada, más los que se originaron por concepto de intereses ordinarios e intereses vencidos y no pagados generados sobre saldos insolutos, hasta la total solución del pago de acuerdo a lo pactado en la CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PYMES TASA FIJA (CAT); así como gastos y costas de juicio; para que consten dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes al día 315 de la ley procesal federal de aplicación supletoria a la mercantil, contados a partir de la última publicación; con apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por precluso su derecho que deberá ejercer. Quedan en copia del traslado en la secretaría del conocimiento para que se entere de ellas. Así también deberán señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, caso contrario las suscribientes y sus representantes legales, en los estrados de este Juzgado segundo civil. Así mismo, se le hace del conocimiento también mediante provisto de fecha Cuatorce de junio de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó notificar a Ustedes, a través de quien actual y legalmente lo represente en su carácter de acreditada y a ULISES ROJANO FLORES por su propio nombre y derecho como obligado solidario, el Juzgado del conocimiento dictó auto con fe de venta de octubre de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó NOTIFICARLES a Ustedes, mediante edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así también en un periódico local del Estado, los cuales podrán ser circulados en días naturales; con el cual se les notifica de la demanda instada en su contra en la cual se les reclama el pago de la cantidad de \$3,311,942.00 (tres millones trescientos once mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), que comprende suerte principal de capital vencido, así como el pago de la cantidad generada, más los que se originaron por concepto de intereses ordinarios e intereses vencidos y no pagados generados sobre saldos insolutos, hasta la total solución del pago de acuerdo a lo pactado en la CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PYMES TASA FIJA (CAT); así como gastos y costas de juicio; para que consten dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes al día 315 de la ley procesal federal de aplicación supletoria a la mercantil, contados a partir de la última publicación; con apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por precluso su derecho que deberá ejercer. Quedan en copia del traslado en la secretaría del conocimiento para que se entere de ellas. Así también deberán señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, caso contrario las suscribientes y sus representantes legales, en los estrados de este Juzgado segundo civil. Así mismo, se le hace del conocimiento también mediante provisto de fecha Cuatorce de junio de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó notificar a Ustedes, a través de quien actual y legalmente lo represente en su carácter de acreditada y a ULISES ROJANO FLORES por su propio nombre y derecho como obligado solidario, el Juzgado del conocimiento dictó auto con fe de venta de octubre de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó NOTIFICARLES a Ustedes, mediante edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así también en un periódico local del Estado, los cuales podrán ser circulados en días naturales; con el cual se les notifica de la demanda instada en su contra en la cual se les reclama el pago de la cantidad de \$3,311,942.00 (tres millones trescientos once mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), que comprende suerte principal de capital vencido, así como el pago de la cantidad generada, más los que se originaron por concepto de intereses ordinarios e intereses vencidos y no pagados generados sobre saldos insolutos, hasta la total solución del pago de acuerdo a lo pactado en la CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PYMES TASA FIJA (CAT); así como gastos y costas de juicio; para que consten dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes al día 315 de la ley procesal federal de aplicación supletoria a la mercantil, contados a partir de la última publicación; con apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por precluso su derecho que deberá ejercer. Quedan en copia del traslado en la secretaría del conocimiento para que se entere de ellas. Así también deberán señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, caso contrario las suscribientes y sus representantes legales, en los estrados de este Juzgado segundo civil. Así mismo, se le hace del conocimiento también mediante provisto de fecha Cuatorce de junio de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó notificar a Ustedes, a través de quien actual y legalmente lo represente en su carácter de acreditada y a ULISES ROJANO FLORES por su propio nombre y derecho como obligado solidario, el Juzgado del conocimiento dictó auto con fe de venta de octubre de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó NOTIFICARLES a Ustedes, mediante edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así también en un periódico local del Estado, los cuales podrán ser circulados en días naturales; con el cual se les notifica de la demanda instada en su contra en la cual se les reclama el pago de la cantidad de \$3,311,942.00 (tres millones trescientos once mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), que comprende suerte principal de capital vencido, así como el pago de la cantidad generada, más los que se originaron por concepto de intereses ordinarios e intereses vencidos y no pagados generados sobre saldos insolutos, hasta la total solución del pago de acuerdo a lo pactado en la CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PYMES TASA FIJA (CAT); así como gastos y costas de juicio; para que consten dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes al día 315 de la ley procesal federal de aplicación supletoria a la mercantil, contados a partir de la última publicación; con apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por precluso su derecho que deberá ejercer. Quedan en copia del traslado en la secretaría del conocimiento para que se entere de ellas. Así también deberán señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, caso contrario las suscribientes y sus representantes legales, en los estrados de este Juzgado segundo civil. Así mismo, se le hace del conocimiento también mediante provisto de fecha Cuatorce de junio de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó notificar a Ustedes, a través de quien actual y legalmente lo represente en su carácter de acreditada y a ULISES ROJANO FLORES por su propio nombre y derecho como obligado solidario, el Juzgado del conocimiento dictó auto con fe de venta de octubre de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó NOTIFICARLES a Ustedes, mediante edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así también en un periódico local del Estado, los cuales podrán ser circulados en días naturales; con el cual se les notifica de la demanda instada en su contra en la cual se les reclama el pago de la cantidad de \$3,311,942.00 (tres millones trescientos once mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), que comprende suerte principal de capital vencido, así como el pago de la cantidad generada, más los que se originaron por concepto de intereses ordinarios e intereses vencidos y no pagados generados sobre saldos insolutos, hasta la total solución del pago de acuerdo a lo pactado en la CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PYMES TASA FIJA (CAT); así como gastos y costas de juicio; para que consten dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes al día 315 de la ley procesal federal de aplicación supletoria a la mercantil, contados a partir de la última publicación; con apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por precluso su derecho que deberá ejercer. Quedan en copia del traslado en la secretaría del conocimiento para que se entere de ellas. Así también deberán señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, caso contrario las suscribientes y sus representantes legales, en los estrados de este Juzgado segundo civil. Así mismo, se le hace del conocimiento también mediante provisto de fecha Cuatorce de junio de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó notificar a Ustedes, a través de quien actual y legalmente lo represente en su carácter de acreditada y a ULISES ROJANO FLORES por su propio nombre y derecho como obligado solidario, el Juzgado del conocimiento dictó auto con fe de venta de octubre de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó NOTIFICARLES a Ustedes, mediante edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así también en un periódico local del Estado, los cuales podrán ser circulados en días naturales; con el cual se les notifica de la demanda instada en su contra en la cual se les reclama el pago de la cantidad de \$3,311,942.00 (tres millones trescientos once mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), que comprende suerte principal de capital vencido, así como el pago de la cantidad generada, más los que se originaron por concepto de intereses ordinarios e intereses vencidos y no pagados generados sobre saldos insolutos, hasta la total solución del pago de acuerdo a lo pactado en la CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PYMES TASA FIJA (CAT); así como gastos y costas de juicio; para que consten dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes al día 315 de la ley procesal federal de aplicación supletoria a la mercantil, contados a partir de la última publicación; con apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por precluso su derecho que deberá ejercer. Quedan en copia del traslado en la secretaría del conocimiento para que se entere de ellas. Así también deberán señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, caso contrario las suscribientes y sus representantes legales, en los estrados de este Juzgado segundo civil. Así mismo, se le hace del conocimiento también mediante provisto de fecha Cuatorce de junio de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó notificar a Ustedes, a través de quien actual y legalmente lo represente en su carácter de acreditada y a ULISES ROJANO FLORES por su propio nombre y derecho como obligado solidario, el Juzgado del conocimiento dictó auto con fe de venta de octubre de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó NOTIFICARLES a Ustedes, mediante edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así también en un periódico local del Estado, los cuales podrán ser circulados en días naturales; con el cual se les notifica de la demanda instada en su contra en la cual se les reclama el pago de la cantidad de \$3,311,942.00 (tres millones trescientos once mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), que comprende suerte principal de capital vencido, así como el pago de la cantidad generada, más los que se originaron por concepto de intereses ordinarios e intereses vencidos y no pagados generados sobre saldos insolutos, hasta la total solución del pago de acuerdo a lo pactado en la CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PYMES TASA FIJA (CAT); así como gastos y costas de juicio; para que consten dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes al día 315 de la ley procesal federal de aplicación supletoria a la mercantil, contados a partir de la última publicación; con apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por precluso su derecho que deberá ejercer. Quedan en copia del traslado en la secretaría del conocimiento para que se entere de ellas. Así también deberán señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, caso contrario las suscribientes y sus representantes legales, en los estrados de este Juzgado segundo civil. Así mismo, se le hace del conocimiento también mediante provisto de fecha Cuatorce de junio de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó notificar a Ustedes, a través de quien actual y legalmente lo represente en su carácter de acreditada y a ULISES ROJANO FLORES por su propio nombre y derecho como obligado solidario, el Juzgado del conocimiento dictó auto con fe de venta de octubre de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó NOTIFICARLES a Ustedes, mediante edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así también en un periódico local del Estado, los cuales podrán ser circulados en días naturales; con el cual se les notifica de la demanda instada en su contra en la cual se les reclama el pago de la cantidad de \$3,311,942.00 (tres millones trescientos once mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), que comprende suerte principal de capital vencido, así como el pago de la cantidad generada, más los que se originaron por concepto de intereses ordinarios e intereses vencidos y no pagados generados sobre saldos insolutos, hasta la total solución del pago de acuerdo a lo pactado en la CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PYMES TASA FIJA (CAT); así como gastos y costas de juicio; para que consten dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes al día 315 de la ley procesal federal de aplicación supletoria a la mercantil, contados a partir de la última publicación; con apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por precluso su derecho que deberá ejercer. Quedan en copia del traslado en la secretaría del conocimiento para que se entere de ellas. Así también deberán señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, caso contrario las suscribientes y sus representantes legales, en los estrados de este Juzgado segundo civil. Así mismo, se le hace del conocimiento también mediante provisto de fecha Cuatorce de junio de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó notificar a Ustedes, a través de quien actual y legalmente lo represente en su carácter de acreditada y a ULISES ROJANO FLORES por su propio nombre y derecho como obligado solidario, el Juzgado del conocimiento dictó auto con fe de venta de octubre de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó NOTIFICARLES a Ustedes, mediante edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así también en un periódico local del Estado, los cuales podrán ser circulados en días naturales; con el cual se les notifica de la demanda instada en su contra en la cual se les reclama el pago de la cantidad de \$3,311,942.00 (tres millones trescientos once mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), que comprende suerte principal de capital vencido, así como el pago de la cantidad generada, más los que se originaron por concepto de intereses ordinarios e intereses vencidos y no pagados generados sobre saldos insolutos, hasta la total solución del pago de acuerdo a lo pactado en la CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PYMES TASA FIJA (CAT); así como gastos y costas de juicio; para que consten dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes al día 315 de la ley procesal federal de aplicación supletoria a la mercantil, contados a partir de la última publicación; con apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por precluso su derecho que deberá ejercer. Quedan en copia del traslado en la secretaría del conocimiento para que se entere de ellas. Así también deberán señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, caso contrario las suscribientes y sus representantes legales, en los estrados de este Juzgado segundo civil. Así mismo, se le hace del conocimiento también mediante provisto de fecha Cuatorce de junio de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó notificar a Ustedes, a través de quien actual y legalmente lo represente en su carácter de acreditada y a ULISES ROJANO FLORES por su propio nombre y derecho como obligado solidario, el Juzgado del conocimiento dictó auto con fe de venta de octubre de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó NOTIFICARLES a Ustedes, mediante edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así también en un periódico local del Estado, los cuales podrán ser circulados en días naturales; con el cual se les notifica de la demanda instada en su contra en la cual se les reclama el pago de la cantidad de \$3,311,942.00 (tres millones trescientos once mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), que comprende suerte principal de capital vencido, así como el pago de la cantidad generada, más los que se originaron por concepto de intereses ordinarios e intereses vencidos y no pagados generados sobre saldos insolutos, hasta la total solución del pago de acuerdo a lo pactado en la CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PYMES TASA FIJA (CAT); así como gastos y costas de juicio; para que consten dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes al día 315 de la ley procesal federal de aplicación supletoria a la mercantil, contados a partir de la última publicación; con apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por precluso su derecho que deberá ejercer. Quedan en copia del traslado en la secretaría del conocimiento para que se entere de ellas. Así también deberán señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, caso contrario las suscribientes y sus representantes legales, en los estrados de este Juzgado segundo civil. Así mismo, se le hace del conocimiento también mediante provisto de fecha Cuatorce de junio de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó notificar a Ustedes, a través de quien actual y legalmente lo represente en su carácter de acreditada y a ULISES ROJANO FLORES por su propio nombre y derecho como obligado solidario, el Juzgado del conocimiento dictó auto con fe de venta de octubre de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó NOTIFICARLES a Ustedes, mediante edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así también en un periódico local del Estado, los cuales podrán ser circulados en días naturales; con el cual se les notifica de la demanda instada en su contra en la cual se les reclama el pago de la cantidad de \$3,311,942.00 (tres millones trescientos once mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), que comprende suerte principal de capital vencido, así como el pago de la cantidad generada, más los que se originaron por concepto de intereses ordinarios e intereses vencidos y no pagados generados sobre saldos insolutos, hasta la total solución del pago de acuerdo a lo pactado en la CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PYMES TASA FIJA (CAT); así como gastos y costas de juicio; para que consten dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes al día 315 de la ley procesal federal de aplicación supletoria a la mercantil, contados a partir de la última publicación; con apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por precluso su derecho que deberá ejercer. Quedan en copia del traslado en la secretaría del conocimiento para que se entere de ellas. Así también deberán señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, caso contrario las suscribientes y sus representantes legales, en los estrados de este Juzgado segundo civil. Así mismo, se le hace del conocimiento también mediante provisto de fecha Cuatorce de junio de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó notificar a Ustedes, a través de quien actual y legalmente lo represente en su carácter de acreditada y a ULISES ROJANO FLORES por su propio nombre y derecho como obligado solidario, el Juzgado del conocimiento dictó auto con fe de venta de octubre de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó NOTIFICARLES a Ustedes, mediante edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así también en un periódico local del Estado, los cuales podrán ser circulados en días naturales; con el cual se les notifica de la demanda instada en su contra en la cual se les reclama el pago de la cantidad de \$3,311,942.00 (tres millones trescientos once mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), que comprende suerte principal de capital vencido, así como el pago de la cantidad generada, más los que se originaron por concepto de intereses ordinarios e intereses vencidos y no pagados generados sobre saldos insolutos, hasta la total solución del pago de acuerdo a lo pactado en la CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PYMES TASA FIJA (CAT); así como gastos y costas de juicio; para que consten dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes al día 315 de la ley procesal federal de aplicación supletoria a la mercantil, contados a partir de la última publicación; con apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por precluso su derecho que deberá ejercer. Quedan en copia del traslado en la secretaría del conocimiento para que se entere de ellas. Así también deberán señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, caso contrario las suscribientes y sus representantes legales, en los estrados de este Juzgado segundo civil. Así mismo, se le hace del conocimiento también mediante provisto de fecha Cuatorce de junio de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó notificar a Ustedes, a través de quien actual y legalmente lo represente en su carácter de acreditada y a ULISES ROJANO FLORES por su propio nombre y derecho como obligado solidario, el Juzgado del conocimiento dictó auto con fe de venta de octubre de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó NOTIFICARLES a Ustedes, mediante edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así también en un periódico local del Estado, los cuales podrán ser circulados en días naturales; con el cual se les notifica de la demanda instada en su contra en la cual se les reclama el pago de la cantidad de \$3,311,942.00 (tres millones trescientos once mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), que comprende suerte principal de capital vencido, así como el pago de la cantidad generada, más los que se originaron por concepto de intereses ordinarios e intereses vencidos y no pagados generados sobre saldos insolutos, hasta la total solución del pago de acuerdo a lo pactado en la CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PYMES TASA FIJA (CAT); así como gastos y costas de juicio; para que consten dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes al día 315 de la ley procesal federal de aplicación supletoria a la mercantil, contados a partir de la última publicación; con apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por precluso su derecho que deberá ejercer. Quedan en copia del traslado en la secretaría del conocimiento para que se entere de ellas. Así también deberán señalar domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, caso contrario las suscribientes y sus representantes legales, en los estrados de este Juzgado segundo civil. Así mismo, se le hace del conocimiento también mediante provisto de fecha Cuatorce de junio de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó notificar a Ustedes, a través de quien actual y legalmente lo represente en su carácter de acreditada y a ULISES ROJANO FLORES por su propio nombre y derecho como obligado solidario, el Juzgado del conocimiento dictó auto con fe de venta de octubre de dos mil veintinueve, en el cual se ordenó NOTIFICARLES a Ustedes, mediante edicto que deberá publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional así también en un periódico local del Estado, los cuales podrán ser circulados en días naturales; con el cual se les notifica de la demanda instada en su contra en la cual se les reclama el pago de la cantidad de \$3,311,942.00 (tres millones trescientos once mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), que comprende suerte principal de capital vencido, así como el pago de la cantidad generada, más los que se originaron por concepto de intereses ordinarios e intereses vencidos y no pagados generados sobre saldos insolutos, hasta la total solución del pago de acuerdo a lo pactado en la CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE EN MONEDA NACIONAL PYMES TASA FIJA (CAT); así como gastos y costas de juicio; para que consten dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES siguientes al día 315 de la ley procesal federal de aplicación supletoria a la mercantil, contados a partir de la última publicación; con apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por pre

Que tu dinero haga más dinero esta Navidad.

PAGARÉ NAVIDEÑO

EXXS

**Queremos darte el mejor regalo
de este año, 5.5 meses (165 días)
con una Tasa del 5.5%**
con un monto inicial de inversión
de **\$10,000 pesos.**

Contrátalo con tu ejecutivo en la sucursal más cercana.
Para más información comunícate a Línea Multiva a través
de sus diferentes medios.

multiva.com.mx Banco Multiva



☎ (55) 2972 2168 📞 (55) 5117 9000

BANCO
MULTIVA[®]
TU VIDA TIENE UN BANCO

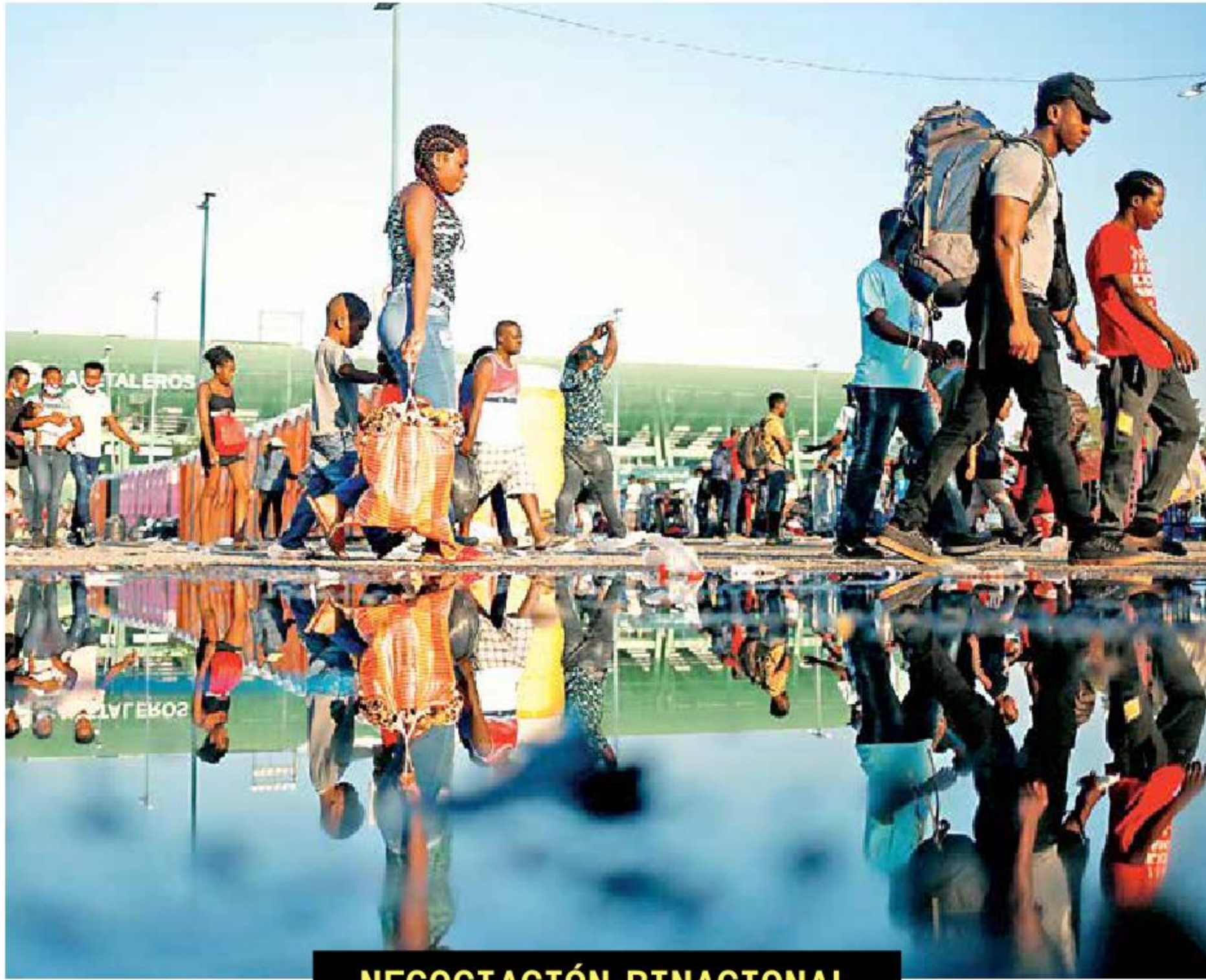
GAT Nominal (Ganancia Anual Total Nominal) **5.58%**, 2 GAT Real (Ganancia Anual Total Real) **1.66%** La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada 3.86%. Fecha de cálculo noviembre del 2021 con una inversión de \$10,000 pesos a un plazo de 165 días con **tasa de interés del 5.5% antes de impuestos.** Para fines informativos y de comparación exclusivamente. Sujeto a cambio sin previo aviso. El cálculo específico por operación se entrega al momento de la contratación.

Dirigido a personas Físicas, Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales. No aplica para Banca de Gobierno e Instituciones Financieras. Vigencia del 01 al 31 de diciembre de 2021. Para consulta de comisiones y requisitos de contratación ingresa a multiva.com.mx / Personas / Inversión / Pagaré Multiva

Arzobispo renuncia por affaire. El prelado Michel Aupetit anunció que el papa Francisco aceptó su renuncia tras admitir que mantuvo una relación “ambigua” con una mujer en 2012. Aupetit explicó que se ofreció a dejar el puesto para “preservar a la diócesis de la división, que sigue provocando sospecha y pérdida de confianza”.



Foto: AFP



REUTERS Y AFP
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— Con variantes, el gobierno del presidente de Estados Unidos, Joe Biden, reiniciará el programa Quédate en México, que obliga a los solicitantes de asilo a esperar su trámite en el nuestro país.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) dio a conocer que Estados Unidos aceptó las “preocupaciones de carácter humanitario del gobierno de México”.

Entre las nuevas disposiciones, están mayores recursos para albergues y organizaciones internacionales, la protección para grupos vulnerables y la aplicación de medidas contra covid-19: revisiones médicas y la disponibilidad de vacunas para las personas migrantes.

Más de 70 mil personas que solicitaron asilo, la mayoría procedente de Centroamérica, fueron adheridas a estos protocolos en los dos años que estuvo vigente durante el gobierno del presidente Donald Trump.

El presidente Joe Biden puso fin a la política conocida oficialmente como Protocolos de Protección al Migrante poco después de su toma de posesión en enero.

Sin embargo, posteriormente, un juez federal determinó que la revocación de Biden no siguió el procedimiento adecuado y en agosto ordenó su restablecimiento.

Al respecto, el gobierno de Estados Unidos afirmó que tenía que esperar el acuerdo de México antes de que la política pudiera ponerse nuevamente en marcha.

EL ACUERDO

Por su parte, el gobierno de México anunció que acogerá de manera temporal a aquellos migrantes que sean expulsados de Estados Unidos mientras llevan a cabo los trámites de asilo pertinentes para poder volver a entrar, como determina el programa Quédate en México.

“El gobierno de México ha decidido que, por razones humanitarias y de manera temporal, no retornará a sus países de origen a ciertos migrantes que tengan una cita para aparecer ante un juez migratorio en Estados Unidos para

NEGOCIACIÓN BINACIONAL

REDISEÑAN PROGRAMA QUÉDATE EN MÉXICO

Se aplicarán vacunas contra covid-19 a migrantes, habrá revisión médica y más recursos para organizaciones; la SRE argumenta “razones humanitarias”



Fotos: Reuters y Cuartoscuro

Activistas han denunciado que los migrantes temen enfrentarse a bandas criminales.

Estrategia cuestionada

Organizaciones de la sociedad civil han criticado el programa Quédate en México por el riesgo en el que se encuentran los migrantes.

Durante 2019, hubo registros de secuestros en la frontera norte de México, de acuerdo con un informe del Instituto para las Mujeres en la Migración (Imumi).

Tamaulipas, Baja California y Chihuahua fueron los estados donde mayor número de ilícitos se registraron; siendo el crimen organizado y la policía federal los principales perpetradores.

Del total de los repor-

tes, 13 por ciento pertenecen a mujeres, quienes también sufrieron abusos sexuales, y 38 a familias, según al análisis del programa que se implementó formalmente el 29 de enero de 2019.

En tanto, la organización Amnistía Internacional (AI) ha cuestionado esta estrategia.

Según un recuento realizado tras la activación del programa, 40% de las personas expresaron su temor de regresar a México.

Al afirmó que las expulsiones violan el derecho internacional.

— Verónica Mondragón

solicitar asilo en ese país”, detalló Roberto Velasco Álvarez, jefe de la Unidad para América del Norte de la SRE.

La decisión fue consensuada por la Casa Blanca y las autoridades mexicanas.

México afirmó que aún no se ha fijado una fecha para el inicio de las primeras devoluciones, aunque confía en que comenzarán en “muy corto plazo” de tiempo.

A su vez, señaló que el acuerdo con Estados Unidos se alcanzó después de que la administración que encabeza Joe Biden haya aceptado una serie de preocupaciones.

Entre ellas, “mayores recursos para albergues y organizaciones internacionales, la protección de grupos vulnerables, considerar las condiciones locales de seguridad”, así como la atención del Instituto Nacional de Migración (INM).

EL DATO

Lucha en tribunales

- En enero, el presidente Joe Biden anunció la suspensión del programa creado en la era Trump.
- Un juzgado ordenó su reactivación, pese a acusaciones de abusos.
- Según Human Rights First, se han reportado más de mil 500 casos de violaciones, secuestros y torturas en contra de estos inmigrantes que esperaban en México.

“La implementación se coordinará tanto a nivel central entre Ciudad de México y Washington, como, de manera particular, a nivel frontera”, afirmó Velasco.

Las autoridades de nuestro país anunciaron que vigilarán un proceso gradual y ordenado, en apego a los derechos humanos de las personas migrantes.

“Todas estas personas extranjeras estarán sujetas tanto la Ley de Inmigración y Nacionalidad de Estados Unidos, como al controvertido Artículo 42 del Código Sanitario, que permiten expulsar a quienes, tras ingresar de manera irregular, soliciten asilo sin permitirles comparecer ante un juez migratorio”, afirmó.

— Con Información de Verónica Mondragón

global@gimm.com.mx

@Global_Exc

G GLOBAL

EXCELSIOR | VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 2021

CEREMONIA MILITAR DE DESPEDIDA

Homenaje anticipado para Angela Merkel

AFP
global@gimm.com.mx

EL DATO

Música polémica

La canciller eligió la canción punk *Olvidaste el rollo de color*, de la cantante Nina Hagen, de 1974; relata la historia de una joven que lamenta que su novio no tomó fotos a color en la playa.

Santo Dios, alabamos tu nombre.

La segunda es una canción popular de la cantante alemana Hildegard Knef llamada *Lloverán rosas rojas para mí*.

La tercera *Olvidaste el rollo de color*, estrenada en 1974 por la cantante punk Nina Hagen, nacida en Alemania Oriental.

Es el lamento de una joven porque su novio no tomó fotos en color de sus vacaciones en la playa.

Hagen, como Merkel, creció en Alemania Oriental, pero emigró a Occidente en 1976, luego de enfrentarse con las autoridades comunistas del país.

“Ahora nadie nos va a creer, qué hermoso estaba aquí, jaja, jaja”, canta Hagen.

Se espera que el gobierno sucesor pueda quedar establecido el próximo 8 de diciembre, encabezado por el futuro canciller Olaf Scholz.



Foto: AFP

El evento se llevó a cabo en el Ministerio de Defensa, con aforo limitado.

BREVE

Pánico por hombre armado ante la ONU

NUEVA YORK.— La presencia de un hombre armado rondando por la sede de Naciones Unidas en Nueva York alarmó a empleados y fuerzas de seguridad. Ayer por la mañana, el sujeto llegó al sitio, portando una escopeta que utilizó para apuntarse a sí mismo en el cuello.

— AFP



Foto: Reuters

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gmm.com.mx

En el combate al narcotráfico, los gobiernos deben aplicar medidas severas con los líderes de grupos criminales y ser generosos con los eslabones débiles de esa cadena, afirmó el expresidente de Colombia, Ernesto Samper.

“El tema del narcotráfico hay que sacarlo a los circuitos internacionales, a los circuitos financieros, donde están lavando los activos, donde se están registrando las utilidades.

“Nada sacamos con seguir persiguiendo campesinos, porque ellos son el eslabón débil de la cadena; hay que ser duro con los duros y generoso con los débiles de la cadena de la lucha contra las drogas”, declaró Samper a **Excelsior**.

El exmandatario colombiano fue entrevistado al término de su participación en el Séptimo Encuentro del Grupo de Puebla, titulado ¡Cambio Ahora!, que se realizó los días martes y miércoles pasados en un hotel de Paseo de la Reforma en la Ciudad de México.

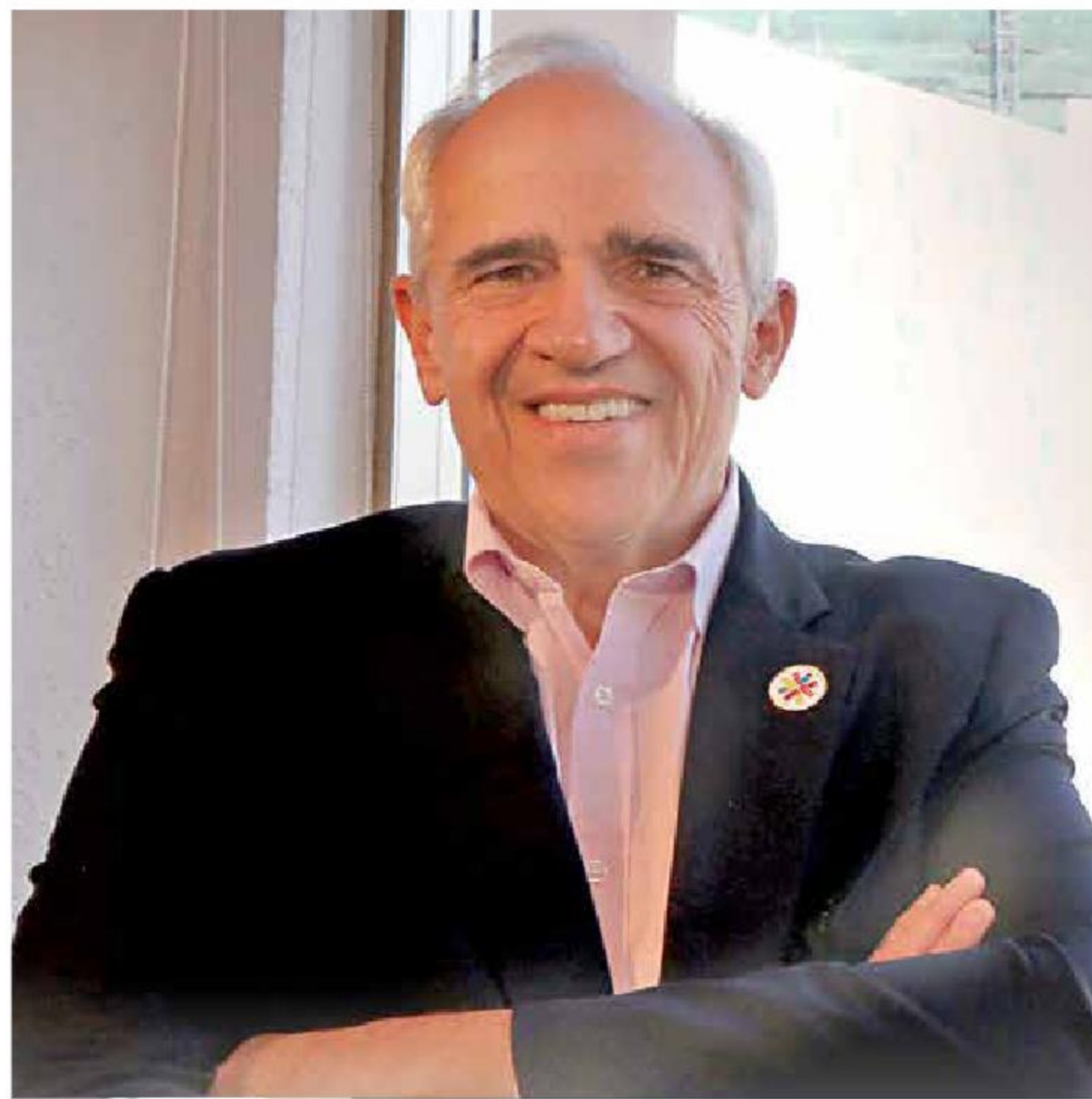
Samper, quien fuera presidente de Colombia entre 1994 y 1998, afirmó que cada país enfrenta condiciones diferentes para combatir el crimen organizado de las drogas, pero el objetivo es combatir las complicidades de corrupción.

“En cada país las circunstancias son diferentes, nosotros teníamos más que confrontar a un enemigo que estaba siendo alimentado por los socios de la droga, que eran los grupos alzados en armas, particularmente las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia)”, dijo.

“Hoy día quizás aquí los actores sean distintos, pueden ser policías locales, que de alguna manera reemplazan el poder disruptivo que tenían las guerrillas en Colombia”, agregó.

Samper, integrante del Grupo de Puebla, formado por 150 líderes progresistas de 19 países, agregó que el problema del narcotráfico no es exclusivo de uno, dos países o una región, sino que su impacto es global.

“Nosotros mismos en Colombia ya tenemos carteles mexicanos actuando y reemplazando a los viejos



ERNESTO SAMPER

“LA LUCHA CONTRA EL NARCO DEBE SER INTERNACIONAL”

EL EXPRESIDENTE DE COLOMBIA reconoció en entrevista con **Excelsior** la presencia de carteles mexicanos en su país

Fotos: Karina Tejada

El tema del narcotráfico hay que sacarlo a los circuitos internacionales, a los circuitos financieros donde están lavando los activos.”

ERNESTO SAMPER
EXPRESIDENTE DE COLOMBIA

EL DATO

El abogado y economista originario de Bogotá, de 71 años, gobernó el país sudamericano entre 1994 y 1998; ha sido senador, embajador y concejal.

carteles, este es un tema internacional que no solamente es de Colombia o de México, es del mundo entero”, agregó el también exembajador y senador.

Samper recomendó que el combate al problema de

las drogas en México se debe asumir como una política de Estado, en la que esté involucrada toda la sociedad.

“Mi recomendación sigue vigente, hay que convertir esta lucha contra las drogas en una política de Estado”, afirmó.

ESTADOS UNIDOS

Crecen solicitudes por desempleo

Cada vez más personas recurren a financiamiento gubernamental

REUTERS
global@gmm.com.mx

WASHINGTON.— Las solicitudes semanales de desempleo en Estados Unidos se incrementaron la semana pasada tras una caída récord.

En el lapso del 21 al 27 de noviembre, 222 mil personas se registraron como desempleadas para recibir una ayuda gubernamental, según datos publicados ayer por el Departamento de Trabajo.

En la semana previa, el número había caído a su menor nivel desde 1969 con 194 mil registros.

Los analistas esperaban un aumento mayor durante la semana pasada, contando con 255 mil solicitudes.

Los analistas pronosticaron la creación de 525 mil puestos de trabajo con una tasa de desocupación de 4.5%, contra 4.6% en octubre.

Sin embargo, las autoridades publicarán hoy las cifras definitivas.

“La recuperación del mercado laboral siguió con impulso a pesar de los desafíos del mes pasado”, aseguró la economista en jefe de ADP, Nela Richardson.

La especialista señaló que



Foto: Reuters

Un restaurante de California ofrece vacantes mientras expertos aseguran que el país no se encuentra en los niveles prepandemia.

222
PERSONAS

solicitaron el beneficio gubernamental por desempleo, según cifras federales

el promedio de creación de empleos fue de 543 mil en los últimos tres meses.

El sector de servicios, que domina la economía estadounidense, agregó 434 mil puestos de trabajo. De los cuales, 136 mil pertenecen al sector del ocio y hotelería, el que

sufrió mayor impacto por la pandemia, según el informe.

Las firmas productoras de bienes agregaron 110 mil trabajadores, 50 mil de ellos en manufactura, sector que el gobierno convirtió en prioridad.

Richardson dijo que la economía ya restauró 15 millones de puestos desde que comenzó la recuperación, pero aún faltan cinco millones para volver a los niveles prepandemia.

“Sin embargo, es demasiado pronto para saber si la variante ómicron podría ralentizar la recuperación de puestos de trabajo en los próximos meses”, agregó.



Foto: DPA

Señalado de usar fondos públicos de forma irregular.

AUSTRIA

Se retira señalado de corrupción

AFP
global@gmm.com.mx

VIENA.— El excanciller austriaco Sebastian Kurz anunció que dejará la vida política, luego de su renuncia al cargo tras ser investigado por una acusación de corrupción.

“Hoy se abre un nuevo capítulo de mi vida”, declaró el excanciller Kurz en Viena.

El excanciller mencionó un “nuevo desafío profesional” sin dar más detalles al respecto.

El político, de 35 años, renunció a su cargo en octubre tras ser investigado por corrupción, pero siguió liderando el partido ÖVP y su grupo parlamentario.

“No soy ni un santo ni un criminal”, declaró el exfuncionario.



Tensiones militares entre Rusia y Ucrania

• Con la movilización de sus tropas, Moscú resguarda fronteras, pero también exhibe su poderío militar.

La intensa movilidad y el despliegue masivo de tropas rusas hacia el este de Ucrania me da una sensación como si estuviéramos viendo una copia de la invasión a Crimea durante la primavera del 2014 o de la guerra ruso-georgiana en el verano de 2008.

La forma en que el Kremlin moviliza sus reservas, soldados, tanques, vehículos militares y artillería pesada, no es sólo para proteger o resguardar sus fronteras, sino también una forma de intimidar y demostrar al mundo que Rusia cuenta con poderío militar para defenderse y atacar si es necesario ante cualquier amenaza extraterritorial.

Los últimos reportes hablan de más de 92 mil soldados rusos en toda la cortina de la frontera este de Ucrania, la cual colinda con la Región de Rostov y desde donde se tiene acceso directo al Mar Negro para llegar a Crimea, territorio ucraniano anexo a la Federación de Rusia en 2014. Imágenes satelitales muestran la presencia de varios vehículos militares y tanques que se encuentran estacionados a 300 kilómetros de la frontera oriental ucraniana.

Algunos otros reportes detallan que varios vehículos militares han sido enviados desde Moscú en trenes, los cuales tienen como destino final Voronezh, Rusia o alguna ciudad en la Región de Rostov. Al igual, Crimea se encuentra sellada militarmente por tropas rusas ante un posible ataque ucraniano o estadounidense.



Por otra parte, se estima que más de 120 mil tropas ucranianas han sido desplegadas en todo el Este de Ucrania y que el mismo gobierno del presidente **Volodimir Zelenski** ha adquirido recientemente varios sistemas de misiles antitanque estadounidenses FGM-148, como también, drones turcos TB2 **Bayraktar**, los cuales han generado preocupación al Ministerio de Defensa de Rusia. También, se habla de que las fuerzas armadas ucranianas han tenido un mejor desempeño en las regiones de Lugansk y Donetsk, donde separatistas prorrusos se han adjudicado dichos territorios y han luchado contra el Estado ucraniano desde hace varios años para independizarse y formar sus repúblicas soberanas prorrusas.

A Rusia, le preocupa, sin duda alguna, el hecho de que Ucrania profundice su interés en formar parte de la OTAN. Y, aunque por el momento no existe algo concreto, sí podemos decir que la OTAN y Estados Unidos están apoyando estratégicamente, militarmente y políticamente a Ucrania. ¿Usted cree que a Rusia no le preocupa tener muy cerca de sus fronteras sistemas antimisiles y bases de la OTAN o EU?

Ante todo esto, me ha llegado información sobre revueltas internas que podrían desestabilizar la política interna ucraniana y provocar un golpe de Estado. El mismo presidente **Zelenski** asegura que se está preparando un golpe de Estado para los primeros días de diciembre. ¿Podrían ser los rusos, quienes buscan desestabilizar al gobierno constitucional de **Zelenski**?

De igual manera, surgen rumores que Rusia invadiría el Este de Ucrania para finales de diciembre o para principios del próximo año. Algo, que sinceramente, no creo que suceda.

Las condiciones del invierno y los terrenos con nieve y lodo harían que dicha invasión fuera una mala estrategia.

Ante esta situación, el presidente **Zelenski** llama a tener algún tipo de comunicación urgente con el Kremlin.

También, Rusia estaría buscando concretar un encuentro presencial entre **Putin** y **Biden** para las próximas semanas. No hay nada definido, pero se sabe que el encuentro sería en terreno neutral.

Urge una estabilización.



ENCIENDEN ÁRBOL LUZ NAVIDEÑA EN MANHATTAN

NUEVA YORK.— A tres semanas de Navidad, los neoyorquinos ya disfrutaban el árbol que adorna el Rockefeller Center, en Manhattan. Se trata de un abeto noruego de 23 metros decorado con luces blancas y doradas, que fue encendido esta semana ante los visitantes que portaban cubrebocas obligatorio y debían mantener la sana distancia.

— AFP

Foto: AFP



ALEMANIA

Foto: DPA

Muestran fragmentos de bomba

BAVARIA.— Un oficial de policía muestra fragmentos de una bomba aérea de la Segunda Guerra Mundial que permanecen resguardados en una caja.

El artefacto explotó días antes de la construcción de un refugio antiaéreo de hormigón cerca del Puente Donnersberg e hirió a varias personas que estaban cerca de las vías del tren, en las inmediaciones de la estación Múnich.

— DPA



expresiones@gimm.com.mx @Expresiones_Exc

EXCELSIOR | VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 2021



Foto: Karina Tejada

Las 66 piezas prehispánicas donadas al INAH pertenecían a la colección privada de Amparo Ansó y Alfonso Maldonado.

FAMILIA MALDONADO ANSÓ

Donan colección de piezas prehispánicas

Las 66 obras del altiplano central se entregaron ayer al Instituto Nacional de Antropología e Historia

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

Gracias a la gestión y apoyo de Beatriz Gutiérrez Müller, presidenta del Consejo Honorario de la Memoria Histórica y Cultural de México, la familia Maldonado Ansó entregó ayer su colección de 66 piezas de arte prehispánico al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Entre las piezas donadas destacan figuras que pertenecen al altiplano central del estilo Tlatilco con una antigüedad de 800 a 400 años antes de Cristo.

Este acervo, que ya estaba registrado ante el INAH, fue recopilado durante medio siglo por la abogada Amparo Ansó y por su esposo Víctor Alfonso Maldonado, quien fuera diplomático, periodista y escritor.

En entrevista con **Excelsior**, Amparo Ansó explicó que su esposo, antes de morir, contactó al INAH para registrar la colección y entregarla.

“Mi esposo se emocionó para hacer esta colección a la que los dos le pusimos todo el corazón. Siento mucho orgullo al poder entregar las piezas porque le debo mucho a este país.

Y destacó: “espero que esta colección pueda servir para que a los niños se



EL DATO

Registro previo
Antes de morir, Víctor Alfonso Maldonado contactó al INAH para informar sobre la colección que reunió durante medio siglo y pidió que la dependencia hiciera un registro.

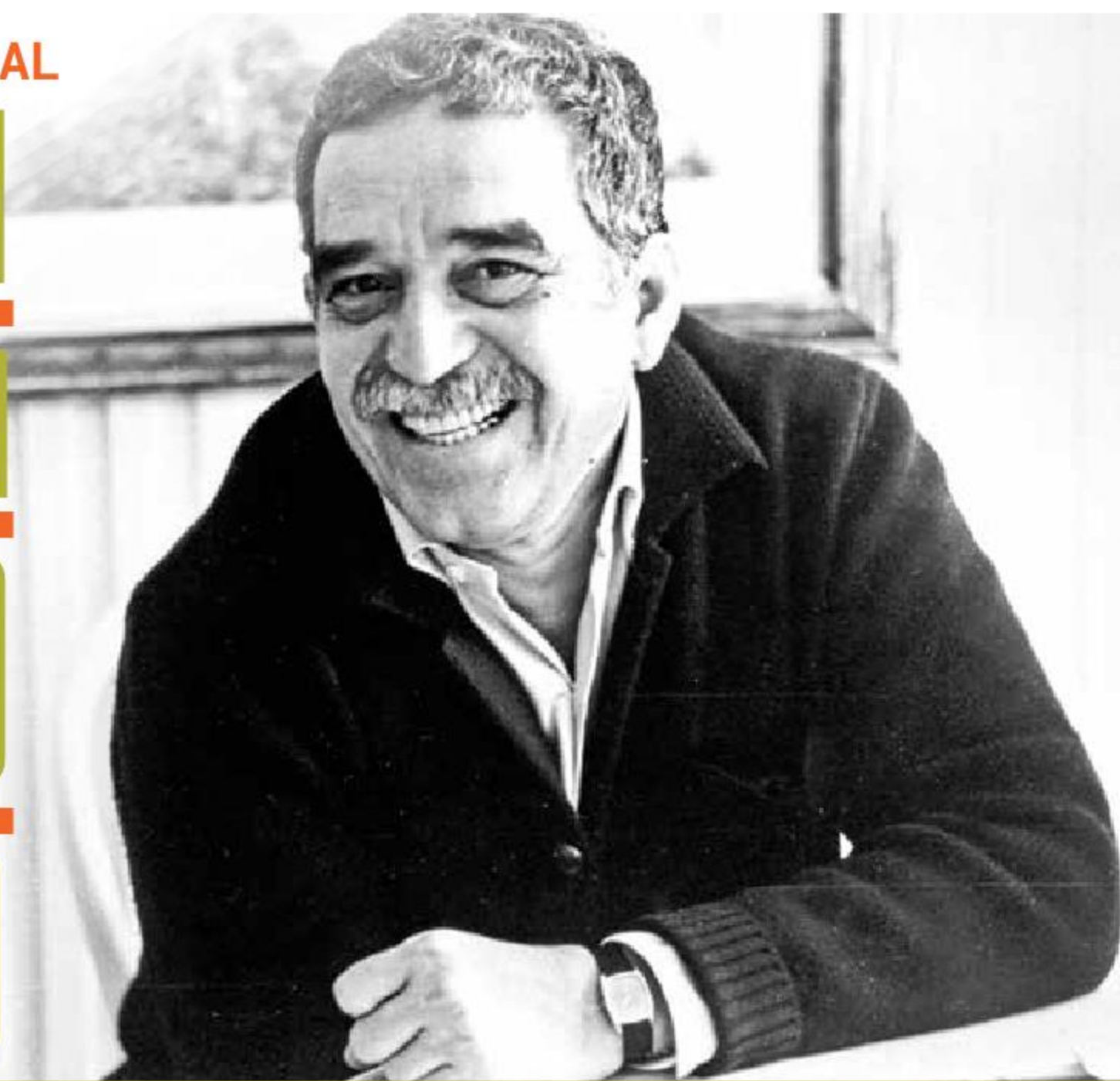
les inculque el amor por la historia de su país y vean su sentido estético”, expresó.

La colección Maldonado-Ansó que estuvo resguardada por la curadora Gloria Maldonado Ansó, hija de Amparo y Víctor Alfonso y forma parte de un mayor patrimonio que coleccionistas vinculados con la familia donarán a México.

Entre los objetos que donarán está la colección René Bustamante, que incluye tres mil máscaras de danzas mexicanas, textiles, arte africano y de Nueva Guinea y también, un enorme acervo de dibujos originales y documentos de Ernesto García Cabral, uno de los mejores dibujantes del siglo XX y máximo representante del Art Déco en el país.

CHARLA VIRTUAL

REVELAN CLAVES EN TORNO A GABO



RODRIGO GARCÍA habló sobre el destino final de la cama de hospital que utilizó su padre durante sus últimos días en la casa de San Ángel

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

Uno de los cabos sueltos que el cineasta Rodrigo García, hijo de Gabriel García Márquez, dejó en su libro *Gabo y Mercedes: una despedida* es el destino final que tuvo la cama de hospital en la que pasó sus últimos días.

En el libro, Rodrigo recuerda que cuando Gabo volvió del hospital a pasar sus últimos días en casa, se alquiló una cama de hospital, que instalaron en la alcoba de invitados, pero cuando los arrendadores descubrieron para quién era, informaron a la familia que no tendría costo.

¿Qué fue de aquella cama?, se le preguntó al cineasta durante la charla virtual *Rodrigo García y Gabriel García Márquez: vivir el cine*, organizada por la Fundación para las Letras Mexicanas, a través de la Casa Estudio Cien Años de Soledad, en la que charló con Juan Villoro.

“La cama en la que murió Gabo nosotros la guardamos, porque nos la había prestado un lugar de alquiler de equipo hospitalario, pero Mónica Alonso, la asistente de mi padre, me dijo, con razón, que le daba miedo devolverla y que se volviera un fetiche o un objeto de culto”, explicó.

“Entonces, nos quedamos con ella y, finalmente, si mal no recuerdo, se donó anónimamente a un hospital o a un centro de salud, pero los que la tienen no saben de dónde vino esa cama”, aseguró.



Fotos: Reuters/ AFP/ Daniel Betanzos

no tiene quien le escriba, ubicada en el Pedregal de San Ángel. “Mi hermano (Gonzalo) y yo hemos hablado mucho de tratar de hacer de esa casa algo visitable, algo que participe en la vida cultural y espero que sea una casa hermana de la Casa Cien Años de Soledad, pero ahí se quedará la biblioteca”.

Recordó que en 2022 Amazon lanzará la serie inspirada en *Noticia de un secuestro*, de García Márquez, escrita con autores colombianos, un cubano y un chileno, y dirigida por Andrés Wood. “Tengo grandes esperanzas para esa serie”, dijo.

Durante la charla con Villoro, Rodrigo habló sobre las adaptaciones cinematográficas de la obra de Gabo. “Hay un consenso de que no han sido exitosas de manera creativa. Yo creo que algunas son difíciles de filmar, pero en éstas ha habido demasiado respeto por el autor”.

Y agregó: “hay que adaptar y cambiar. Gabo no escribió mucho diálogo, no creo que en *Cien años de soledad* haya más de 12 o 15 líneas de diálogo y, según él mismo me dijo, sólo los ponía cuando no había otra manera de decir algo. Creo que pensaba que el autor era el dios del libro y, por lo tanto, era quien tenía la palabra.

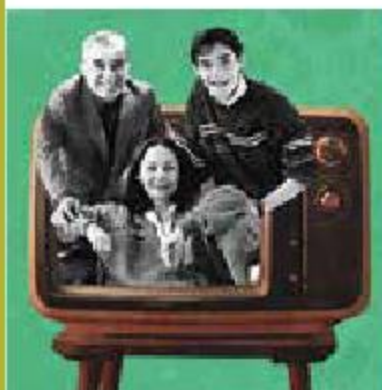
“Pero su diálogo es poético, muy lapidario y difícil de ponerlo en boca de los actores. Creo que ha habido demasiado temor y respeto. Ahora Netflix está haciendo una adaptación larga de *Cien años de soledad*. A lo mejor, ahora que el autor no está, habrá menos respeto, más audacia y se aceptará que se haga la película que haga, vas a defraudar a la mitad de los lectores. Hay que aceptarlo”, concluyó.

El 8 de abril de 2014 llevaron la cama ortopédica a la residencia de Gabriel García Márquez.

EL DATO

Serie en Amazon

Rodrigo García comentó que en 2022 Amazon lanzará la serie inspirada en *Noticia de un secuestro*, dirigida por Andrés Wood.



Actualmente Netflix adapta *Cien años de soledad*.

autor, pero baratas. Entonces la biblioteca es interesante, porque refleja los gustos del autor —sobre todo en cuento, novela y poesía—, pero no es una biblioteca de incunables y yo creo que se va a quedar allí”.

También se refirió a la casa del autor de *El coronel*

PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

Israel donó dispositivos para bibliotecas

POR VERÓNICA MONDRAGÓN
veronica.mondragon@gimm.com.mx

Usuarios de bibliotecas que vivan con alguna discapacidad visual están más cerca de acceder a los libros, revistas y materiales.

Ayer, las organizaciones Israel Latin American Network, las asociaciones Israel Latin American Network, OrCam Technologies y la Embajada de Israel en México donaron 16 dispositivos OrCam MyEye2.0.

El gadget se coloca debajo de la patilla de los anteojos para que las personas que lo requieran transformen la información visual en audio, con lo que es útil para personas con discapacidad visual, baja visión o dislexia.

El embajador de Israel en México, Zvi Tal, destacó que el objetivo de esta tecnología. “Sin duda contribuirá a mejorar la vida de las personas con discapacidad



Foto: Cortesía Secretaría de Cultura

Zvi Tal, embajador de Israel y Alejandra Frausto, secretaria de Cultura.



Sin duda contribuirá a mejorar la vida de las personas con discapacidad visual”.

ZVI TAL
EMBAJADOR DE ISRAEL EN MÉXICO

visual”, expresó en el evento organizado en la Biblioteca Vasconcelos.

Las beneficiadas son: la Biblioteca de México y la Biblioteca Vasconcelos, recintos en las alcaldías Tlalpan, Álvaro Obregón y Benito Juárez en la Ciudad de México y en los estados de Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Según la Secretaría de Cultura, únicamente 15% de las personas con alguna discapacidad visual o ceguera pueden leer en braille.



Disidencia actual

Después de seis años de actividades, el programa *Culturas Disidentes*, impulsado por el Centro Cultural de España en México y Border Agencia de Activismo, llega a su fin y presentará del 9 al 11 de diciembre podcasts, piezas audiovisuales y charlas en formato online y gratuito vía YouTube.

— De la Redacción

Foto: Cortesía Élan d'Orphium

Semana del arte en Miami

Ayer se inauguró Art Basel, la semana de arte de Miami Florida, que reúne a los artistas emergentes más importantes del mundo hasta el 5 de diciembre.

En la imagen, una persona toma una fotografía con su celular de una obra expuesta. Ésta es la primera feria presencial desde 2019.

— De la Redacción



Foto: AFP

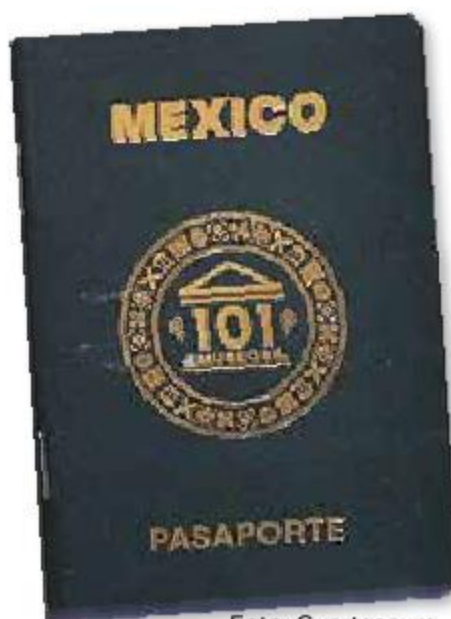


Foto: Cuartoscuro

Presentan el Pasaporte de museos

Sergio Manuel Rivera, de la Alianza de Museos Autónomos y Mixtos, y Manuel Ríos, director de 101 Museos México, presentaron el Pasaporte de Museos Mixtos, que incluye descuentos para diferentes recintos. Quienes deseen obtenerlo podrán solicitar el formulario en el sitio www.pasaporte101.com. El costo es de 250 pesos para habitantes de la CDMX y para los estados tiene costo de envío.

— De la Redacción



REUNIÓN DE ARTESANOS

Comparten conocimientos

Con la intención de transformar la forma de consumir artesanías, grupos de artesanos del Estado de México, San Luis Potosí, Hidalgo, Querétaro, Veracruz y Guerrero participaron en el Encuentro artesanal INNOVA Edomex 2021. Los participantes intercambiaron experiencias, y conocimientos para fomentar la cohesión del gremio y mantener vivas las tradiciones.

— De la Redacción

Foto: Cuartoscuro

OBRA POCO CONOCIDA

RUTA INFINITA DE PEDRO CORONEL

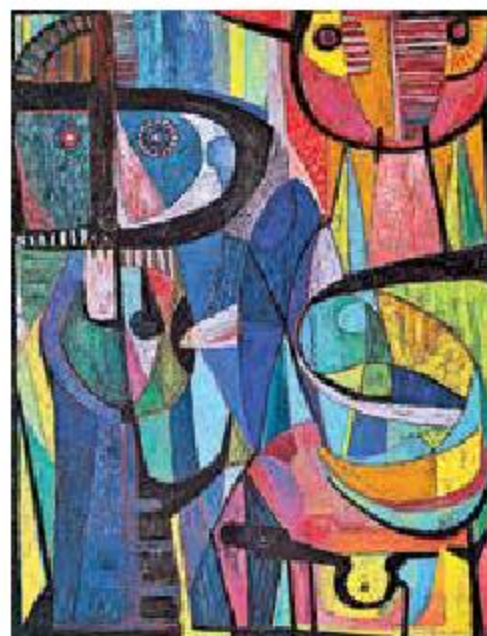
LA MUESTRA, en el Museo del Palacio de Bellas Artes, conmemora el centenario del natalicio del artista

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

El universo figurativo y abstracto de Pedro Coronel (1921-1985) se exhibe desde hoy y hasta febrero de 2022 en el Museo del Palacio de Bellas Artes, con 43 piezas poco conocidas y de gran formato, bajo el título *Pedro Coronel. 100 años, una ruta infinita*.

La muestra, que conmemora el centenario del nacimiento del artista, incluye la obra *Prometeo* (1952), un gouache montado sobre lienzo que por décadas permaneció extraviado y hasta hace algunos años fue ubicada en Cuernavaca.

La pieza, que refiere al personaje mitológico y no se había expuesto hasta hoy, fue elaborada con papel y pintada con colores. "No es óleo, es temple, y aquí podemos ver que la figura aún es predominante, lo cual le costó trabajo



Los alucinados, obra poco conocida

deshacerse a mi padre", explicó Martín Coronel, cocurador de la muestra e hijo del artista.

"Esta pieza la guardó una persona, quien la mantuvo enrollada como si fuera un cartel. Por suerte no la tiró a la basura, porque sabía que era de Coronel. Después la adquirieron unos anticuarios, la restauraron, la montaron y ahora podemos verla tal como la pensó mi padre", dijo.

En la muestra también se incluyen piezas como *La niña de la morena* (1946), *La dama de las frutas* (1949), *Mujeres. Las Plañideras* (1954), *Retrato de Helen dos. Los arlequines*, (1953), *Epitalamio* (1956), *Los caballeros de la noche* (1958).



La pintura *Prometeo* (1952) estuvo extraviada durante décadas y hoy se exhibe por primera vez.

Fotos: Cortesía INBAL



La obra *Epitalamio* fue pintada por Pedro Coronel en 1956.



La mujer caracol, arte figurativo y abstracto del artista zacatecano.

EL DATO

Tres núcleos temáticos

La muestra inicia con el Período de formación (1939-1946) y su obra temprana (ca. 1946-1958); le sigue Figuración abstracta (1950-1960) y cierra con Abstracción total (1961-1985).

Una de las últimas piezas es *Llanto de tierra*, obra semiabstracta que dedicó al historiador Justino Fernández, impulsor de la obra de Coronel y fallecido en 1972, donde se aprecia una bola de fuego que emerge de la tierra, flanqueada por una cruz y custodiada por Argos y Anubis, los perros del artista que también murieron en aquel año.

Justino Fernández afirma que "lo mitológico está por doquier en las pinturas de Pedro Coronel; es un medio de

transfigurar la realidad, de potenciarla imaginativamente, como lo hacían los antiguos mexicanos, como lo ha hecho siempre el gran arte, con unas formas o con otras, según los tiempos y los pueblos".

En su oportunidad, el curador Iñaki Herranz definió a Coronel como "un artista glorioso, prolífico y con una gran cantidad de facetas".

"Fue un artista con una cultura general impresionante que gozó de una fortuna crítica como pocos en la historia de México, dada la cantidad de plumas que escribieron sobre él en vida y tras su muerte, lo que refleja la vigencia de su obra y el interés que sigue suscitando", apuntó.

La muestra se divide en tres núcleos. Inicia con Período de formación (1939-1946) y su obra temprana (ca. 1946-1958). Le sigue Figuración abstracta (1950-1960) y cierra con Abstracción total (1961-1985).

35ª EDICIÓN FIL GUADALAJARA

Llevan el juego de la lectura a los pequeños

Se inauguró ayer la FIL Niños, el encuentro que reúne 4 mil 500 títulos de 300 editoriales

POR VIRGINIA BAUTISTA
Enviada
virginia.bautista@gimm.com.mx

GUADALAJARA.- El conjuro del juego. Este año, el pabellón infantil de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara se transforma en un tablero de juego, donde por cada experiencia vivida los pequeños podrán desbloquear un logro distinto.

En una superficie de exhibición de 4 mil 300 metros cuadrados y por primera ocasión en una sede diferente, el Centro Cultural Universitario, ayer se inauguró la FIL Niños, con una oferta de 4 mil 500 títulos de 300 editoriales de ocho países, además de talleres presenciales y 52 funciones de espectáculos que se realizarán en el Conjunto Santander de Artes Escénicas.

Tras la ceremonia de apertura, los infantes convocados, de escuelas primarias públicas y privadas, participaron en talleres que los guiaban a reflexionar sobre temas como la migración, los animales, las matemáticas, la astronomía y la robótica, entre otros.

Este año, los asistentes también podrán conectarse a los laboratorios digitales de escritura creativa y de fomento a la lectura,



Fotos: Virginia Bautista

Los niños participaron en talleres para reflexionar sobre varios temas.

El escritor Francisco Hinojosa (1954) también participó en la inauguración. "Para sortear los obstáculos de la vida de adultos, el gimnasio de entrenamiento son los libros, las bibliotecas y las librerías", dijo.

El autor de *A golpe de calcetín* (1982), novela que celebra sus 40 años en este encuentro, y los integrantes de la compañía *Idiotas Teatro* y 25 Producción dialogarán sobre "el reto y lo divertido" que ha sido llevar esta historia a los escenarios, el domingo 5 de diciembre, a las 11:00 horas, día que se clausura la FIL Niños.

La obra, montada por medio del teatro de máscaras y objetos, se presentará en dos funciones este sábado, y una el domingo.

Entre los planteles visitantes destacó la Escuela Migrante de colonia Miramar, que llegó con 30 pequeños.

LOS DATOS

Imaginación

- La Ciudad de las niñas y los niños tiene una superficie de exhibición de 4,300 metros cuadrados.
- La Librería Carlos Fuentes tiene venta de libros con 20 temáticas para niños y jóvenes.

AURA GARCÍA-JUNCO (1988)

Patrón erróneo al amar

POR VIRGINIA BAUTISTA
Enviada
virginia.bautista@gimm.com.mx

GUADALAJARA.- La fantasía del amor romántico es una de las causas del fracaso de las relaciones de pareja, afirma la escritora mexicana Aura García-Junco (1988), quien cuestiona en su libro *El día que aprendí que no sé amar* (Seix Barral) los patrones erróneos a los que están sujetas las formas amoratorias.

La narradora, explica en entrevista, que una de las primeras reflexiones que se debe hacer es "cómo nos estamos violentando a nosotras mismas, exigiéndonos cosas imposibles; por ejemplo, relaciones que duren para siempre o relaciones en las que poseamos a nuestras parejas".

La autora, considera este año por la revista británica *Granta* como una de las 25 mejores plumas jóvenes de Hispanoamérica, agrega que el amor es un tema que no ha perdido vigencia.

"Todos tenemos opiniones más o menos razonadas o sesgadas. Creo que, en la medida que el amor romántico sigue instalado en nuestras formas de relacionarnos, este debate está pendiente y será cada vez más amplio. Está en el aire".

Destaca que este libro



Foto: Cortesía Seix Barral

El día que aprendí que no sé amar se presenta mañana.

es una especie de anti-manual para repensar los patrones de lo binario. "De hecho, hay muchos patrones: el abandono de muchas mujeres ante el amor, la idea de que la relación que no dura es un fracaso, la concepción de la pareja como una isla y en el momento que alguno de los dos decide no hacer al otro el centro de su existencia se ve como catastrófico, entre otros".

Señala que "es necesario que todos reflexionen sobre sus propias conductas en las relaciones, pues esto es algo comunal que sólo cambiaremos entre todos. Sólo vamos a reducir la violencia dentro del amor romántico si lo hacemos como un ente político, no como personas aisladas".

El día que aprendí que no sé amar será presentado por Tamara Tenenbaum mañana, a las 18:00 horas, en la FIL Guadalajara.

PONTE CÓMODO Y DISFRUTA DE TU CUENTA IDEAL.

**Abre tu cuenta
o incrementa tu saldo con \$10,000 pesos
y llévate un edredón con borrega.**

Cuenta Enlace Personal o Mujer Banorte.



Promoción exclusiva en sucursal.

#TuBancoTuTiempo

Vigencia de la promoción del 22 de noviembre al 04 de diciembre de 2021 o hasta agotar existencias. Productos participantes: Cuenta Enlace Personal, Mujer Banorte y Cuenta Preferente. Aplican restricciones. Productos operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación y detalles de la promoción en banorte.com

 **BANORTE**
EL BANCO FUERTE DE MÉXICO